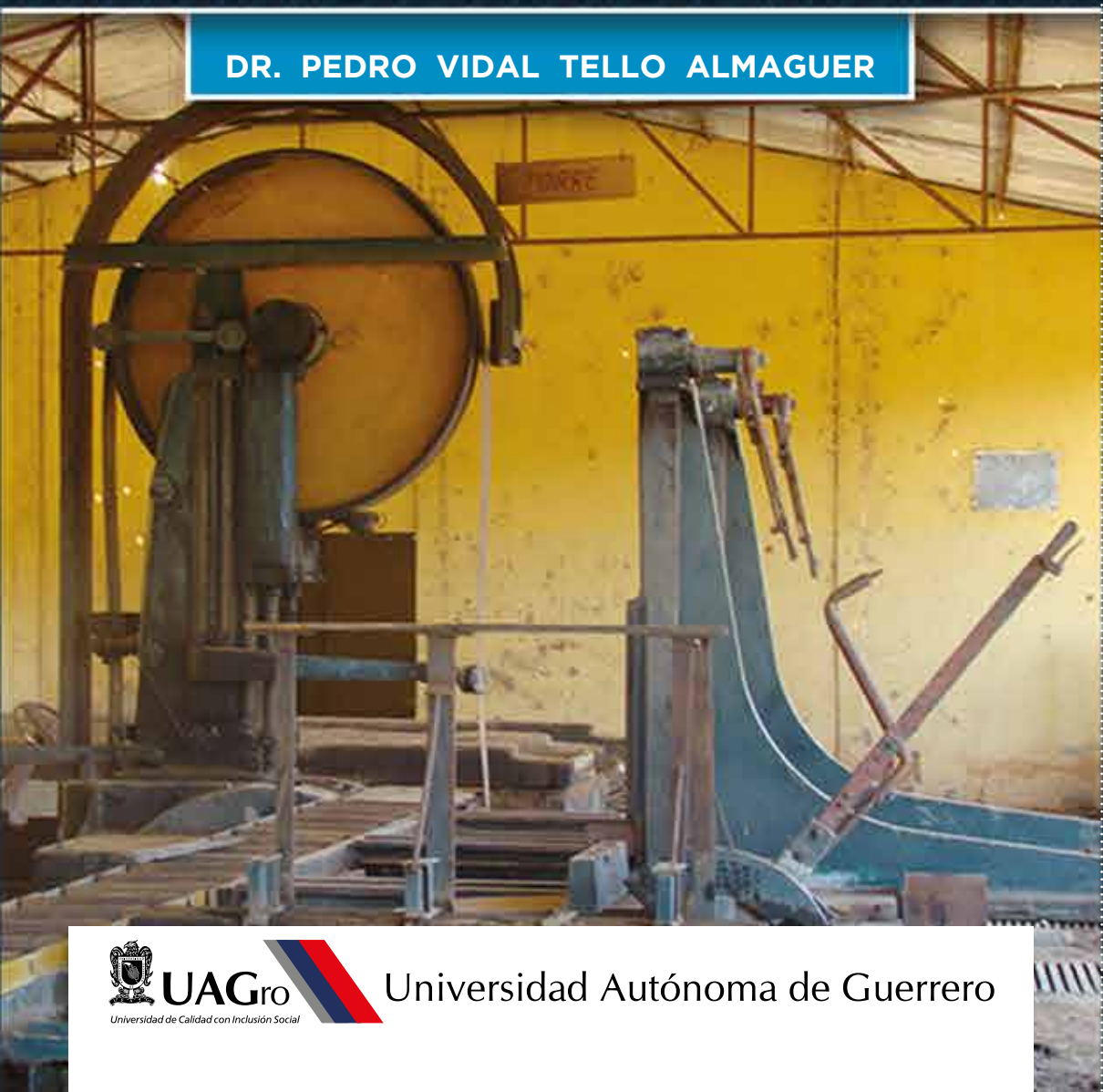


Posibilidades del **desarrollo** local ■ Una visión territorial

DR. PEDRO VIDAL TELLO ALMAGUER



UAGro

Universidad de Calidad con Inclusión Social

Universidad Autónoma de Guerrero

**Posibilidades
del desarrollo
local** ■ Una visión
territorial

Posibilidades del desarrollo local ■ Una visión territorial

DR. PEDRO VIDAL TELLO ALMAGUER

Primera edición, 2017

Posibilidades del desarrollo local. Una visión Teritorial

Copyright © PEDRO VIDAL TELLO ALMAGUER

Porrúa Print es una marca de Librería Porrúa Hermanos y Compañía, S.A. de C.V. con domicilio en República de Argentina núm. 15, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, 06020. Ciudad de México.

Esta publicación no puede ser reproducida total ni parcialmente ni registrada o transmitida por un sistema de reproducción de información o cualquier otro medio, sea éste electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin permiso por escrito previo de la editorial y los titulares de los derechos.

Todos los derechos reservados.

ISBN: 978-607-515-309-4

Impreso en México / Printed in Mexico

INTRODUCCIÓN

La comprensión de las posibilidades de desarrollo de las localidades, y de los obstáculos que enfrentan, requiere, además de la evaluación de las políticas económicas y de los programas implementados por los distintos órdenes de gobierno, del análisis de las actividades productivas realizadas por agentes e instituciones, en un determinado espacio económico, y de sus interrelaciones, dado que ninguna actividad productiva se puede desarrollar de manera aislada.

El desarrollo de las comunidades rurales de México, particularmente las del estado de Guerrero, debe descansar en la diversidad productiva, con base en los recursos locales disponibles; para lo cual se debe buscar el establecimiento, o en su caso, la recuperación de la esfera comunitaria en la producción de bienes, cuya meta debe ser su transformación; es decir, la promoción de procesos de industrialización de productos agrícolas en el lugar donde se producen, con el fin de disminuir los riesgos de comercialización de las materias primas y las pérdidas relacionadas con la falta de accesos a los mercados por parte de las comunidades, y establecer condiciones que permitan a los productores locales estructurar y ejercer el control de los espacios productivos locales.

Para estudiar la estructura económica y social en el ámbito nacional, regional y local, es necesario considerar las relaciones, procesos y estructuras dominantes en el ámbito mundial, partiendo del hecho de que actualmente no existen espacios económicos cerrados, es decir, al margen de factores exógenos que inciden en la determinación del rumbo de sus actividades económicas y sociales. Por

tal motivo, para estudiar y explicar el entorno desde una perspectiva global, se debe contar con categorías referenciales que guíen el trabajo de investigación, tomando en cuenta los aspectos de carácter local y territorial. El análisis realizado es resultado de un proceso de investigación que se articula con la vertiente del desarrollo local, desde una perspectiva geográfica, y se refiere de manera particular a la comunidad de Jaleaca de Catalán, del municipio de Chilpancingo, ubicada en la sierra de Guerrero, destacando los aspectos que han obstaculizado su desarrollo.

El desarrollo local es un enfoque que destaca los valores territoriales, de identidad, diversidad y flexibilidad, propios de un territorio determinado. El sistema productivo es el referente territorial o unidad a partir del cual las economías de producción rural se vinculan con las economías externas, y permite destacar su interacción con ellas; además, propone la utilización óptima y racional de los recursos endógenos, con el fin de aprovechar el dinamismo externo, es decir, endogeneizar los efectos favorables del desarrollo del mercado externo, mediante una estrategia de desarrollo definida y consensuada por los diferentes actores locales.

Es evidente que el proceso de globalización ha modificado el papel de las actividades económicas, de las regiones y localidades, así como de las instituciones gubernamentales y la sociedad civil, como resultado del establecimiento de políticas de apertura económica y la firma de acuerdos de integración comercial, generándose un nuevo tipo de relaciones espaciales entre las regiones y el desarrollo económico; es decir, entre las localidades, las regiones, los gobiernos subnacionales y los actores locales. Estas nuevas formas de interacción espacial afectan los vínculos del Estado nacional con su entorno regional y local, ocasionando efectos diferenciados en la organización del territorio, lo que agudiza los desequilibrios regionales dentro del país, situación que, desde el ámbito del análisis regional-local, plantea incógnitas sobre la coexistencia de localidades, regiones, sistemas urbanos y rurales de tipo tradicional, producto de nuevas relaciones internacionales.

La relación entre el desarrollo local-regional y la globalización es dicotómica, al presentar saldos desfavorables en la organización socioeconómica de entidades federativas, municipios, regiones y localidades. Ante esta situación, es necesario aprovechar las ventajas potenciales con que cuentan las regiones y localidades, para lo cual

la planeación del desarrollo local-regional, y sus programas, deberán priorizar los aspectos de carácter económico, sobre todo aquellos que desempeñan un papel estratégico en el desarrollo de las regiones y sus localidades, sin menoscabo de las reivindicaciones económico-sociales de grupos y áreas geográficas del país, como las zonas indígenas, que se caracterizan por ser las más vulnerables, marginadas y pobres.

El estado de Guerrero es una entidad federativa multicultural, con diversidad lingüística y étnica, propia de su población, integrada por mestizos, pueblos originarios y afroestizos, quienes tienen formas particulares de cosmovisión, por lo que su historia y el correspondiente desarrollo de las relaciones sociales se derivan de las prácticas del poder, la producción, la comercialización, y de su integración como sociedad diversa, heterogénea y plural. Guerrero es un territorio con historia y culturalmente inserto en un lugar, y, a la vez, abierto y conectado al mundo, lo que hace de la entidad un espacio geográfico que no escapa a las presiones globales y locales, con pertenencia e identidad propia y la incorporación de valores universales.

Guerrero se caracteriza por sus altos índices de marginalidad y un desarrollo sustentado en las actividades turísticas, lo que propicia el desarrollo desigual de los sectores productivos de la entidad. Las actividades económicas más importantes son las relacionadas con comercios, restaurantes y hoteles; servicios comunales, sociales y personales; servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler; transporte, almacenaje y comunicaciones; es decir, las actividades terciarias. En segundo término se encuentran la industria y las actividades primarias.

La terciarización de la economía guerrerense tiene lugar por el aumento en la importancia de los servicios, principalmente financieros, informáticos, comerciales y turísticos, lo que se acompaña de la disminución en el grado de significación de las actividades manufactureras, así como del estancamiento de las actividades del sector primario. Sin embargo, las características de la terciarización de la economía guerrerense distan mucho de las que guarda dicho proceso en los países desarrollados, ya que en México, y en Guerrero en particular, son inexistentes las actividades relacionadas con la generación de conocimiento y prevalecen las actividades de baja calificación; por lo que se trata de un sector terciario predominantemente marginado.

La situación económica del estado de Guerrero pone de manifiesto que su población requiere de mejores condiciones de vida y de oportunidades de desarrollo con sustentabilidad social. No obstante, las acciones de gobierno han respondido más a las políticas federales, y a las cuestiones de interés político, que al establecimiento de programas y proyectos que tengan por objetivo el desarrollo estratégico del estado, sus regiones, municipios y localidades.

Los trabajos de investigación sobre Guerrero basan su importancia en los aspectos de carácter histórico y político, y han dejado de lado los temas relacionados con el desarrollo, particularmente con el desarrollo rural-local; específicamente, son escasos los trabajos referidos a la región de la sierra de Guerrero, y los que se han realizado están relacionados con el desarrollo de su actividad forestal, por ser ésta la más importante desde el punto de vista económico.

La sierra de Guerrero se sitúa en la Sierra Madre del Sur, y económica y administrativamente abarca porciones de las regiones de Costa Grande, Tierra Caliente y Centro, correspondientes a los municipios de San Miguel Totolopan, Ajuchitlán del Progreso, Coyuca de Catalán, Coahuayutla de José María Izazaga, Zihuatanejo de Azueta, Petatlán, Tecpan de Galeana, Atoyac de Álvarez, Coyuca de Benítez, Chilpancingo de los Bravo, Leonardo Bravo, Eduardo Neri y Gral. Heliodoro Castillo.

La sierra de Guerrero cuenta con un rico potencial de recursos naturales y humanos, es una región desarticulada, con bajo desarrollo y escasas oportunidades de empleo e ingresos; lo anterior se refleja en una débil estructura de mercado e inadecuados canales de comercialización, así como en escasas y accidentadas vías de comunicación, situación que inhibe el desarrollo de las relaciones comerciales locales y con el exterior, y ocasiona el incremento en los precios de los productos e insumos, acentuando las relaciones de intercambio desigual.

Los esfuerzos realizados por la población y sus organizaciones, así como por las instancias gubernamentales, han resultado insuficientes para que la región supere los obstáculos que impiden su desarrollo, algunos de los cuales son conflictos agrarios, deficientes sistemas productivos, carencia de canales de comercialización, métodos inadecuados de desarrollo de la producción ganadera, aprovechamiento irracional de los recursos silvícolas y carencia de vías de comunicación. Además, hay que agregar los rezagos sociales que

enfrenta la población en salud, educación y servicios públicos, dado el grado de dispersión de los asentamientos humanos.

Tomando en cuenta el rico potencial de los recursos naturales existentes, la sierra de Guerrero debe considerarse como zona estratégica para el desarrollo económico y social de la entidad, motivo por el cual es pertinente y necesaria la realización de trabajos de investigación, cuyo objetivo sea el develar los obstáculos que impiden el desarrollo de la región y sus localidades; con el fin de conjuntar los esfuerzos de la población y sus organizaciones, así como de las instancias gubernamentales.

La investigación que da sustento a la presente publicación parte de la consideración de que las transformaciones económicas y políticas del estado de Guerrero, así como el cambio en las orientaciones de la política económica, en el marco de la globalización, han propiciado que el sistema productivo de la Sierra de Guerrero se caracterice por la escasa articulación de sus actividades productivas locales, ya que la mayoría de la producción agrícola y ganadera de la región, y sus localidades, es de autoconsumo, reflejándose en el insuficiente desarrollo del mercado local. En este sentido, las políticas de desarrollo implementadas por los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, no han repercutido significativamente en la mejora de las condiciones de producción y de vida de las localidades, pese a que, como ya se mencionó, la sierra de Guerrero cuenta con vastos recursos naturales, como aguas, bosques y una gran biodiversidad, que no son utilizados de manera racional y productiva, debido, en parte, a la ausencia de un plan de desarrollo local.

Capítulo I

LO LOCAL Y SU MÉTODO DE ESTUDIO

Quienes no cuentan con la formación de geógrafo, y cuyos estudios profesionales se han abocado a otros campos de las ciencias sociales, requieren de la formación académica necesaria para valorar, adecuada y objetivamente, la importancia de la geografía y su utilidad; ya que, en ocasiones, se hace referencia a manifestaciones de carácter social sin tener presente el referente espacial correspondiente, como si los fenómenos sociales respondieran al comportamiento de categorías y variables, en el marco de un modelo teórico, lo que de manera lógica e ineludible conducirá a una situación determinada, o a la solución de un problema.

El saber geográfico, por diferentes motivos, se considera que sólo les pertenece a los geógrafos, sin embargo, quienes forman parte del continente de las ciencias sociales, de manera voluntaria o involuntaria, o como producto de su formación profesional, hacen abstracción de que justo el espacio o el territorio, tal como lo percibimos y vivimos, es una construcción social, producto de la acción práctica del hombre. En este sentido, es relevante el punto de vista de Pierre George, quien define a la geografía como una ciencia de relaciones que, dada su naturaleza, es metodológicamente heterogénea; y cuya parte de su actividad se sitúa entre las ciencias de la tierra, o de la naturaleza, y las ciencias del hombre. Como ciencia de relaciones desarrolla un proceso de pensamiento que hace énfasis en la observación analítica, la detección de correlaciones y la búsqueda de relaciones de causalidad (George, 1973).

A diferencia de otros campos del conocimiento, la geografía realiza el estudio de relaciones de datos heterogéneos y diacrónicos;

heterogéneos porque provienen de distintos campos del conocimiento y diacrónicos en consideración de las distintas periodicidades con que se construye la información. Por tal razón: “La Geografía se presenta como una ciencia que reclama el conocimiento de los métodos y de los resultados de numerosas ciencias asociadas, y se afirma como modo de expresión de unos valores que se aplican de manera continuada al espacio terrestre; la variabilidad de sus orientaciones la hace aparecer como una ciencia muy sensible a la coyuntura, que responde a la necesidad de conocimientos globales inherentes a unas preocupaciones utilitarias y circunstanciales” (George, 1973: 1).

1. LA GEOGRAFÍA Y EL ESTUDIO DE LO LOCAL

Abordar el estudio de lo local, desde una perspectiva geográfica, impone la necesidad de replantear conceptos, categorías, métodos y técnicas. En particular, la geografía económica, como campo específico de la geografía, empieza a asumir, a partir del siglo XX, un papel central en la explicación de las transformaciones económicas, políticas y sociales del planeta, las cuales modificaron la realidad cotidiana y, de manera particular, las percepciones en torno al tiempo y el espacio. El mundo se empequeñeció, relativamente, permitiendo a los estudiosos de las ciencias sociales, y en particular a los geógrafos, enfrentarse de manera más directa y cruda con la desigualdad social y la diversidad cultural.

Los cambios ocasionados por el fenómeno de la globalización se reflejan en el reordenamiento de las actividades productivas en el ámbito local y planetario, al incorporar nuevos territorios a los circuitos de mercado, así como la salida de otros o, en el mejor de los casos, su refuncionalización; proceso en el cual han desempeñado un importante papel los acuerdos de integración territorial, vía los distintos tipos de tratados comerciales, implementados por los gobiernos nacionales, por lo que su estudio y análisis se debe llevar a cabo con la mediación de la geografía económica y disciplinas coadyuvantes.

En este sentido, la geografía requiere establecer relaciones de colaboración con otros ámbitos del conocimiento científico, ya sea en aspectos teóricos y metodológicos, así como en el desarrollo de

técnicas de localización, clasificación, almacenamiento y procesamiento de información; lo cual conduce de manera paulatina a un proceso cada vez más profundo de especialización, proceso inevitable para Pierre George; por ello "... es indispensable que los investigadores geógrafos que han elegido uno u otro de [los] terrenos sean conscientes de que hacen labor de geógrafo y se integren continuamente a un equipo y a un espíritu, de tal modo que a cada uno de ellos le sea siempre posible pasar de un campo de investigación a otro, lo cual sin embargo, no significa abarcarlo todo a nivel de la investigación fundamental..." (George, 1973: 8), para que la geografía se manifieste como una *ciencia humana*.

La geografía se presenta como un espacio amplio y plural, donde confluyen distintas disciplinas científicas, las cuales, a partir de la aplicación de metodologías y técnicas de análisis e investigación propias, y desde diferentes percepciones filosóficas y teóricas, permiten abordar los nuevos y viejos problemas de la sociedad; por ejemplo, las relaciones sociales y económicas, en particular, a pesar del establecimiento del espacio virtual, se siguen sustentando en una base territorial y espacial específica, nada sucede fuera del espacio, todo lo que sucede en el mismo le afecta y lo modifica.

Dentro de los ámbitos y problemas de la investigación geográfica interesa destacar la articulación entre geografía económica y geografía regional, que permite no sólo la delimitación de un espacio y el conocimiento de sus características morfológicas, productivas, sociales y culturales, sino también la posibilidad de crear colectivamente, con los integrantes de la o las comunidades, instrumentos de intervención que orienten el quehacer organizativo, productivo y de gestión, en la perspectiva de mejorar las condiciones de vida de éstas.

En el caso de la investigación geográfica se requiere contar con materiales específicos como planos, mapas, monografías, fotografías aéreas e información que se obtiene por medio de instrumentos geoposicionadores. Por lo que se debe tener presente que la información utilizada por los geógrafos se produce en otros campos del conocimiento, por lo tanto, una de las tareas propias de la disciplina es la de darle un tratamiento específico y georreferenciarla. Es decir, la información debe contar con ciertos requisitos para considerarsele universal, confiable y veraz, pero no tan sólo eso, además, los criterios para la generación de estadísticas se deben de revisar de

manera permanente, considerando los cambios y el surgimiento de nuevos conceptos relacionados con los procesos económico-sociales, y su correspondiente repercusión espacial. El representar en mapas, con el apoyo de estadísticas y gráficos, la situación sociodemográfica de un determinado territorio permite evaluar, desde una perspectiva geográfica, acontecimientos sociales que guardan una estrecha relación con las características económicas del país, estados, regiones, municipios y localidades. El hecho de contar con fuentes de información confiables no debe llevar a renunciar a la verificación de ésta, la cual sólo se puede realizar por medio de la observación directa.

En este contexto, la elaboración de un plan de desarrollo, acorde a las posibilidades y necesidades de un país, entidad federativa, municipio, región o localidad, así como a sus aspiraciones de mediano y largo plazos, requiere necesariamente del conocimiento geográfico y de la participación de los diferentes sectores y actores de la sociedad.

2. TEORÍA, MÉTODO Y TÉCNICA SIN DOGMAS

La geografía, como ciencia de síntesis, requiere no sólo de los conceptos, teorías, métodos y técnicas propias de la disciplina, sino que también se apoya en los aportes producidos en otros campos del conocimiento, e incorpora sus avances investigativos y la información que generan; asimismo, se requiere tener claridad de qué es vigente, desde el punto de vista teórico, y lo pertinente, metodológica y técnicamente, para analizar el problema. Es decir, se requiere llevar a cabo una evaluación del estado del arte.

Por tal motivo es importante tomar en cuenta lo planteado por Propin (2003), cuando señala que no hay práctica sin teoría, ni teoría sin práctica; es decir, para investigar necesitamos conocer el proceso de construcción del conocimiento propio de la disciplina, en este caso de la geografía, para darnos cuenta cómo esta disciplina ha enfrentado históricamente distintos tipos de problemas y requerimientos sociales, durante su desarrollo como ciencia.

Se demanda al investigador claridad en torno a los tipos de contradicciones y entendimiento conceptual del pensamiento geográfico, ya que retoma planteamientos y definiciones que se han

desarrollado desde perspectivas filosóficas disímiles, y en el trabajo de investigación “... concentrará su atención, por su contenido, en las expresiones que adquieren las contradicciones en el trabajo intelectual...”, al reconocer la inexistencia de “... definiciones planetarias e idénticas de algún concepto...” (Propin, 2003: 18- 19); para estar en condiciones de realizar un recorrido conceptual rico en enfoques y contenido, alejado de dogmas. Ante ello, y tomando en cuenta los aspectos de carácter ideológico, político y filosóficos predominantes, se determina el enfoque, las teorías, los métodos y técnicas, que se utilizaran en el proceso de investigación; por lo que no se requiere repetir procesos seguidos previamente por los principales exponentes de la disciplina; sino que se debe partir del punto de vista teórico y conceptual de lo existente o de lo que conocemos, e incorporar las discusiones más actuales. De esta manera, presentar de manera sintética planteamientos teóricos desarrollados o asimilados por la geografía, con base en los cuales se ha realizado y se realiza investigación geográfica, es reconocer que el conocimiento teórico “... representa una plataforma de referencia para observar y explorar durante el proceso de investigación...”, y todo ser humano que ha adquirido conocimientos teóricos “... observará y explorará lo que otros no pueden hacer, por carecer de la habilidad comparativa entre el conocimiento teórico y el empírico” (Propin, 2003: 45).

Es necesario, antes de tomar una decisión con relación a la utilización o no de una teoría, considerar su vigencia y su pertinencia; una teoría es vigente si su objeto o sujeto de estudio prevalece, o si el problema analizado por ella se mantiene y no ha sido resuelto, y es pertinente cuando aporta aspectos conceptuales, metodológicos y técnicos novedosos, para la realización de un mejor trabajo de investigación.

No se debe olvidar que el método es la guía para la acción, el cual proviene de planteamientos teóricos, sin embargo, “el pensamiento teórico tiene una gran inercia, cambia o se renueva con mayor lentitud que los conceptos y los métodos...” (Propin, 2003: 45-46), lo cual nos puede conducir a subestimar o sobrestimar el saber metodológico.

La tendencia a subestimar el saber metodológico se liga al comportamiento humano: quienes se dedican a la investigación tienden a moverse en espacios conocidos, lo que se aprecia en el uso de un reducido número de métodos, en los cuales el investigador se

especializa, y en la consideración de que sólo éstos son válidos, por lo que se desestima el uso de otros planteamientos metodológicos y se perjudica el desarrollo individual e institucional, al prohiar posiciones académicas dogmáticas y excluyentes. Se sobrestima el saber metodológico cuando se le da un valor independiente de la teoría, sobre todo al relacionado con el desarrollo tecnológico; el método sin teoría puede devenir en técnica, al carecer de un marco conceptual orientador del trabajo investigativo, en consecuencia, la evaluación de las teorías y sus métodos es una actividad obligada para el desarrollo de la investigación con rigor científico.

Por lo tanto, desde el punto de vista teórico-metodológico, nada está de más ni de menos, se trata de desarrollar un juicio académico que permita, en la medida de lo posible, sin sacrificar rigor científico, la utilización de distintos planteamientos teórico-metodológicos, y técnicas correspondientes, para llevar a cabo la tarea de investigación en el ámbito de la geografía, entendida ésta como ciencia humana y de síntesis. En consecuencia, para garantizar el carácter científico de la investigación, ésta "... debe liberarse de cualquier filiación doctrinal con una pretensión cualquiera de dominio o de organización del espacio" (George, 1973: 118), y, para no perder sus posibilidades de crítica, debe estar al margen de las decisiones políticas.

3. METODOLOGÍA: ¿CUANTITATIVA O CUALITATIVA?

Las diferencias de enfoques, métodos y técnicas, en el seno de una disciplina, son el reflejo de la pluralidad en su proceso de construcción como campo de conocimiento científico. La determinación de las teorías, métodos y técnicas, es el resultado de un proceso histórico. En los inicios, el erudito trabajaba solo, con base en sus particulares preocupaciones sobre un tema determinado; en la actualidad, en las instituciones de educación superior, se conforman cuerpos académicos que desarrollan actividades de docencia, investigación, difusión y vinculación, cuyo objetivo fundamental es el de formar profesionales, así como difundir y generar conocimiento.

El desarrollo del sistema universitario, así como la creación e impulso de grupos de trabajo académico, posibilitó el establecimiento de la supremacía de una forma de producir y desarrollar conocimiento: el positivismo. Esta forma de ver, e investigar el mundo, se

sustenta en la máxima de que todo conocimiento, para ser científico, debe ser probado y soportado con información cuantitativa que valde forma, distancia, peso, estatura y velocidad; es decir, todo aquello que manifieste una dimensión de lo existente.

Para dicho enfoque, lo objetivo es todo lo que existe y se puede medir; sin embargo, la objetividad es, en cierta manera, también producto de la subjetividad del hombre; éste, antes de inventar el sistema numérico y las técnicas para organizar y procesar información cuantitativa, aprendió a evaluar sus actos y el entorno en el cual se desenvolvía, así como los espacios que paulatinamente descubría, de manera cualitativa. Sin embargo, el desarrollo del conocimiento, conforme descubre nuevas formas de describir la “realidad”, impone también una visión del mundo, la cual, por medio de los sistemas de transmisión y generación del saber, se presenta como la forma válida de hacer ciencia en los distintos ámbitos del conocimiento.

No sólo la geografía, en general todas las ramas del saber, se sujetó a lo establecido por el método científico, sin embargo, con el paso del tiempo, los requerimientos conceptuales, metodológicos y técnicos necesarios para la comprensión de nuevos fenómenos sociales, que no pueden ser explicados ni analizados a cabalidad con base en la visión positivista y neopositivista, requirieron del apoyo y rescate de métodos y técnicas utilizados con anterioridad en los procesos de investigación, a los cuales actualmente se les considera dentro de las denominadas técnicas cualitativas.

De manera particular, la geografía, desde los años cincuenta, ha presentado cambios en sus formas de investigación y en la práctica de la profesión, García Ballesteros señala:

... la Geografía es en las décadas de los cincuentas y sesenta una disciplina cuyas bases epistemológicas y ontológicas estaban en el positivismo lógico, cuyo objetivo en tanto que ciencia espacial era la creación de leyes y teorías que proporcionasen explicaciones y que dada su capacidad predictiva, encontrasen soluciones a los problemas sociales y ambientales ... Sin embargo el convencimiento de los años sesenta, especialmente en el campo de la Geografía humana, de la capacidad de esta metodología para dar solución a los muchos problemas sociales y ambientales planteados, llevó primero a su crítica, después a la de las bases epistemológicas que la sustentaban y [...] a la apertura de un debate que conduce a la aceptación de métodos y técnicas no cuantitativas... (García, 1998: 13-14).

Por lo que, como alternativa de análisis, se desarrollaron en el seno de la geografía métodos y técnicas denominados cualitativos, los cuales fueron utilizados y, en cierta medida, perfeccionados en los Estados Unidos por la denominada escuela de Chicago, empleando "... la observación participante, entrevistas en profundidad, historias de vida y documentos personales..." (García, 1998: 17); por lo que la historia escrita y los métodos de observación, así como los trabajos de campo de viajeros e historiadores, pueden ser considerados como antecedentes de estos métodos. En el campo de la geografía, el desarrollo de métodos cercanos a lo denominado como cualitativo se puede encontrar en el análisis del paisaje, en la exploración e indagación de nuevos territorios, o en las detalladas observaciones realizadas por Vidal de La Blache de la región y los géneros de vida, sustentado en el trabajo de campo y observación directa que realizan los geógrafos.

A diferencia del análisis cuantitativo, el cual inicia por la recolección de información numérica proveniente de fuentes secundarias, el método cualitativo tiene como punto de partida la observación directa y detallada de los lugares, así como de las personas que lo habitan, con el propósito "... de descubrir la estructura, los significados y los contextos de los hechos que allí se producen. El descubrimiento, la descripción de estos hechos y significados es resultado de una investigación que pone énfasis en estudiar los fenómenos sociales en el propio entorno natural y social en que ocurren, dando primacía a los aspectos subjetivos sobre las características objetivas..." (García, 1998: 20).

Independientemente de las diferenciaciones que podamos establecer entre ambas propuestas, ¿cuáles son los límites entre lo cuantitativo y lo cualitativo?, o ¿hasta dónde se puede prescindir de alguno de estos métodos para abordar de manera integral un problema de investigación?, dado que, si bien existen objetos de investigación, también hay sujetos de investigación, los cuales interactúan con el investigador. Cuando éste enfrenta la escasez de datos cuantitativos, así como la dispersión, falta de organización y sistematización de los mismos, para establecer una caracterización económica y social en torno al objeto de estudio, se hace necesario trazar una ruta que permita la utilización tanto del método cuantitativo como del cualitativo.

Al tomar como base lo establecido por los métodos cualitativos, para la determinación de la muestra, se debe considerar: "... 1) capacidad operativa de recolección y análisis (el número de casos que podemos manejar de manera realista y de acuerdo con los recursos que dispongamos), 2) el entendimiento del fenómeno (el número de casos que nos permitan responder a las preguntas de investigación, que más adelante se denominará 'saturación de categorías') y 3) la naturaleza del fenómeno bajo análisis (si los casos son frecuentes y accesibles o no, si el recolectar información sobre éstos lleva relativamente poco o mucho tiempo)..." (Hernández Sampieri *et al.*, 2006: 562).

El propósito de la investigación, sustentada en métodos cualitativos, es estudiar ambientes, contextos y subculturas, tomando en cuenta la mayoría de los aspectos de la vida social de la comunidad; describir las actividades desarrolladas por las personas, así como sus ambientes o contextos, para desentrañar los significados de las mismas; entender procesos y vinculaciones entre personas, con sus situaciones o circunstancias, sucedidos a través del tiempo, y los patrones que se desarrollan; así como los contextos sociales y culturales en los cuales ocurren las experiencias humanas; identificar problemas y proponer hipótesis para futuros estudios (Hernández Sampieri *et al.*, 2006).

Las principales actividades del investigador, al aplicar el método cualitativo, son:

- Observar los sucesos ordinarios y actividades cotidianas tal como acontecen en sus ambientes naturales, así como los acontecimientos inusuales.
- Involucrarse con los integrantes de la comunidad objeto de estudio y con sus experiencias personales.
- Adquirir un punto de vista "interno" (desde dentro del fenómeno), conservando una perspectiva analítica como observador externo.
- Utilizar diversas técnicas de investigación y habilidades sociales de manera flexible, conforme a las condiciones de la situación.
- Producir datos en forma de notas extensas, diagramas, mapas o "cuadros humanos" para generar descripciones detalladas.

- Mantener una perspectiva holística (los fenómenos se conciben como un “todo” y no como partes) e individual.
- Concebir a los participantes como sujetos y desarrollar empatía con ellos, no se deben registrar sólo hechos objetivos.
- Mantener una doble perspectiva con el fin de poder analizar los aspectos explícitos, conscientes y manifiestos del fenómeno, así como aquellos implícitos, inconscientes y subyacentes. En este sentido, la realidad subjetiva en sí misma es objeto de estudio.
- Observar los procesos sin interrumpir, alterar o imponer un punto de vista externo, tan sólo como son percibidos por los actores en su entorno social.
- Ser capaz de manejar paradojas, incertidumbre, dilemas éticos y ambigüedades (Hernández Sampieri *et al.* 2006).

Una de las técnicas más importantes, utilizada en las investigaciones de corte cualitativo, es la entrevista, la cual se define en sentido técnico como “...un método de investigación científica, que utiliza un proceso de comunicación verbal, para recoger unas informaciones, en relación a una determinada finalidad...” (Grawitz, 1984: 188); o también como “...una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso podría ser tal vez una pareja o un grupo pequeño como una familia (claro está, que se puede entrevistar a cada miembro del grupo individualmente o en colectivo; esto sin intentar llevar a cabo una dinámica grupal, lo que sería un grupo de enfoque)...” (Hernández Sampieri *et al.*, 2006: 597). Por medio de preguntas y respuestas, y con base en un proceso de comunicación entre entrevistado y entrevistador, se puede obtener información respecto a un tema.

Los tipos de entrevista, utilizados con mayor frecuencia en las investigaciones de corte social, son las estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas o abiertas. En las primeras

... el entrevistador realiza su labor con base en una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta (el instrumento prescribe que ítems se preguntarán y en qué orden). Las *entrevistas semiestructuradas*, por su parte, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas

deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas). Las *entrevistas abiertas* se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla... (Hernández Sampieri *et al*, 2006: 597 [cursivas del autor]).

La utilización de la entrevista, como herramienta para recolectar datos cualitativos, tiene lugar cuando el objeto de estudio no se puede observar, o es muy difícil hacerlo por cuestiones de ética o complejidad, o cuando se dispone de escasa información de corte cuantitativo; en consecuencia, se tiene que recurrir a los habitantes de la comunidad con el fin de obtener información de los procesos y actores sociales. La desventaja de esta técnica consiste en que la información obtenida refleja la visión subjetiva del entrevistado, y sus puntos de vista pueden ofrecer una perspectiva distorsionada de los hechos. Sin embargo, por medio de los métodos cualitativos se pueden obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades y contextos.

El hecho de trabajar con seres humanos nos enfrenta al reto de manipular conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestados por los participantes —ya sea de manera individual, grupal o colectiva— y cuya recolección, análisis y comprensión intenta dar respuesta a las preguntas de investigación, con el fin de generar conocimiento.

La recolección de datos se debe llevar a cabo en los entornos naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis, en el caso de los seres humanos se les considerará inmersos en su vida cotidiana, se tomará en cuenta cómo hablan, en qué creen, qué sienten, cómo piensan y cómo interactúan:

... ¿cuál es el instrumento de recolección de los datos en el proceso cualitativo? [...] la verdadera respuesta y que constituye una de las características fundamentales del proceso cualitativo es: el propio investigador o los propios investigadores. Sí, el **investigador** es quien —mediante diversos métodos o técnicas— recoge los datos (él es quien observa, entrevista, revisa documentos, conduce sesiones, etc.). No sólo analiza, sino que es el medio de obtención de los datos. En la indagación cualitativa, el instrumento no es una prueba estandarizada ni un cuestionario ni un sistema de medición; es el mismo investigador, que constituye también una fuente de datos. Él genera las respuestas de los

participantes al utilizar una o varias herramientas, además recolecta datos de diferentes tipos: lenguaje escrito, verbal y no verbal, conductas observables e imágenes. Su reto mayor consiste en introducirse al ambiente y mimetizarse con éste, pero también en lograr capturar lo que las unidades o casos expresan y adquirir un profundo sentido de entendimiento del fenómeno estudiado (Hernández Sampieri *et al.*, 2006: 583).

Durante el trabajo de campo, y, de manera específica, durante la aplicación de alguna de las técnicas, se debe evitar la inducción de respuestas y conductas en los participantes, quienes deben relatar sus experiencias y exponer sus puntos de vista sin ser juzgados o criticados; además, se debe contar con múltiples fuentes de datos, es decir, con personas distintas con las cuales, si es necesario, se pueda trabajar con métodos diferentes. Se debe tener presente que cada cultura, grupo e individuo representa una realidad única; por lo tanto, hombres y mujeres “experimentan el mundo” de manera distinta, así como los jóvenes urbanos y los campesinos conciben realidades diferentes; cada uno percibe el entorno social desde la perspectiva generada por sus creencias y tradiciones. Por ello, en las investigaciones que parten de estudios cualitativos, todos los testimonios de los individuos son importantes, por lo que se les debe dar el mismo trato, de manera sincera y genuina.

En suma, recolectar, sistematizar y procesar información, permite dar cuenta de cuáles son las posibilidades institucionales y sociales de la comunidad y sus integrantes de participar en procesos de elaboración, aplicación y evaluación de proyectos para promover el desarrollo local, así como en la toma de decisiones con relación a sus posibilidades de desarrollo y mejoramiento de sus condiciones de vida, además de la organización, operación y gestión de las actividades productivas.

4. JALEACA DE CATALÁN, UN ACERCAMIENTO METODOLÓGICO

Los discursos oficiales y académicos describen a Guerrero como un estado pobre, atrasado y analfabeta, además de violento y sin disposición al cambio. Se soslaya que la entidad cuenta con bosques, ríos, litorales, puertos turísticos de talla internacional, minerales,

diversidad de flora y fauna, y, fundamentalmente, una gran diversidad cultural; sin embargo, a pesar de contar con toda esta riqueza en recursos naturales y sociales, Guerrero destaca por la “exportación” de migrantes, principalmente de trabajadores del campo que no cuentan con las condiciones para desarrollar sus actividades en sus lugares de origen.

Los trabajos de investigación sobre Guerrero le han dado más importancia a los aspectos de carácter histórico y político, y, desde el punto de vista geográfico, se han concentrado en las áreas donde se ubica la mayor parte de la población indígena, esto es, en los municipios localizados en las regiones de la Costa Chica y la Montaña. Son escasos los trabajos referidos a la sierra de Guerrero, y los que se han realizado están relacionados con el desarrollo de su actividad forestal, por ser ésta la más importante desde el punto de vista económico, dejándose de lado, relativamente, lo relacionado con el desarrollo, particularmente con el desarrollo local.

a) *¿Por qué Jaleaca de Catalán?*

Una preocupación constante, en las reflexiones en torno a la situación económica del estado, es la referente al desarrollo desigual de las regiones guerrerenses, llama la atención de manera significativa la denominada Zona de Atención Especial para el Desarrollo Sustentable,¹ la cual se integra por comunidades de los municipios que forman parte de las regiones de Costa Grande, Tierra Caliente y Centro, conocida comúnmente como la sierra de Guerrero. Esta área geográfica es la de mayor riqueza forestal, biodiversidad y producción de agua en la entidad, sin embargo, sus comunidades presentan altos índices de marginación, escasa inversión pública y privada, así como la ausencia de políticas públicas que propicien su desarrollo.

En el año 2010, la región de la sierra contaba con aproximadamente 998 comunidades rurales asentadas en 13 municipios, en las

¹ El 10 de diciembre del año 2004, a pocos meses de que terminara el periodo gubernamental de René Juárez Cisneros, en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero* se publicó el decreto que reconoce a la sierra de Guerrero como Zona de Atención Especial para el Desarrollo Sustentable. El decreto se puede consultar en <<http://i.administracion2014-2015.guerrero.gob.mx/uploads/2007/09/DCZAEDSSG.pdf>>.

cuales se concentraban alrededor de 104 849 habitantes. Con el apoyo del Consejo Regional de la Sierra de Guerrero (CRESIG) se realizó la evaluación para determinar en qué comunidad o comunidades se podría llevar a cabo el proyecto de investigación, por lo que se decidió visitar, durante los días 2 y 3 de diciembre del año 2006, dos comunidades: Jaleaca de Catalán, del municipio de Chilpancingo de los Bravo, y Yextla, del municipio de Leonardo Bravo.

A partir de la observación directa, realizada durante las visitas a las comunidades antes mencionadas, se eligió a la comunidad que preservara sus características “urbanas” tradicionales (rasgos originales), la organización y tipo de construcción de viviendas, la diversidad de sus actividades económico-productivas, sus antecedentes históricos y la disponibilidad de las autoridades locales y de la población para brindar apoyo a las actividades de investigación. La comunidad que cumplió con la mayoría de las condiciones fue Jaleaca de Catalán, destacándose, particularmente, la disposición de los pobladores, y de sus autoridades, para otorgar su venia, y las facilidades correspondientes, para llevar a cabo el proyecto de investigación en la citada comunidad.

b) Sustentos teóricos para la comprensión del objeto de estudio

Inicialmente, la investigación pretendía identificar las cadenas productivas existentes en la comunidad de Jaleaca de Catalán, con el fin de evaluar la incidencia de éstas en el desarrollo local, por tal motivo en el proyecto de investigación se señalaron las bases de carácter teórico sobre las que se apoyaría la indagación: desarrollo local y cadenas productivas. La inspección ocular de los lugares donde se desarrollaban, o se habían desarrollado, las actividades económicas más importantes de la localidad, permitió verificar la posibilidad de aplicar los conceptos y categorías al análisis de las cadenas productivas.

La observación directa, la realización de entrevistas a habitantes de la localidad, la recopilación de planos y documentos, referentes a la historia y los problemas agrarios de la localidad, así como de estadísticas secundarias, permitió determinar que si bien Jaleaca es una comunidad con riqueza histórica, ésta no se ha valorado de manera adecuada. Ha tenido momentos de auge económico significativo,

pero éstos no han sido perdurables ni han posibilitado su desarrollo como localidad; además, ha enfrentado obstáculos de carácter económico, social y agrario.

Se evitó utilizar los planteamientos teóricos y metodológicos desarrollados en torno al desarrollo regional y sus diversas acepciones, dado que, desde el punto de vista geográfico, el análisis no se enfoca en una delimitación de corte político-administrativo, es decir, el estudio no está dirigido a un municipio o grupo de municipios, sino que sólo considera la localidad de Jaleaca de Catalán, sin tener claro cuáles son sus delimitaciones geográficas, político-administrativas o agrarias.

Se considera que al llevar a cabo el análisis de una localidad y sus posibilidades de desarrollo, en el marco de la globalización, es más adecuado partir del uso y aplicación de los planteamientos teóricos desarrollados por los estudiosos del desarrollo local, en los cuales los miembros de una comunidad son considerados como los principales actores de todo proceso de desarrollo, quienes enfrentan obstáculos y desafíos, tales como contradicciones al seno de la comunidad (algunas de carácter histórico), el carácter de autoconsumo de su producción agrícola y la desarticulación de sus actividades productivas ocasionada por la intervención de agentes sociales externos que inciden en la profundización de las confrontaciones al seno de la comunidad.

El desarrollo y adecuación del marco teórico es un proceso permanente, manifiesto hasta el momento de concluir la investigación; en cuyo inicio buscamos develar un problema o proceso en particular para llegar a la conclusión de que la problemática más importante, en este caso la que posibilita o coarta el desarrollo de una comunidad, es otra.

c) *Armando el rompecabezas*

Definidas la temática y la localidad para realizar el proyecto de investigación se procedió a la recopilación de información proveniente de fuentes secundarias, con el fin contar con datos económicos, demográficos y sociales, y de documentos relacionados con la comunidad de Jaleaca de Catalán, la cual se ubica, desde el punto de vista geoespacial, dentro de la Zona de Atención Especial para el

Desarrollo Sustentable de la Sierra de Guerrero, ahora conocida como la octava región.

Al revisar la información recopilada se observó que los censos de población aportan el mayor número de datos, los cuales permiten determinar el comportamiento de la población, sus condiciones de hábitat, y, de manera agregada, sus características económicas. En tanto que los datos proporcionados por los conteos de población sólo hacen posible, simultáneamente con los datos censales, observar la evolución de la población y las condiciones de hábitat, ya que los conteos no aportan información sobre las características económicas de la población; el análisis sólo puede realizar por periodos de diez años.

Al llevar a cabo la revisión de los censos económicos se observó que no proporcionan información del tamaño y número de unidades económicas, ya que, por sus características, dicha información es confidencial. Además, en los planes de desarrollo, tanto estatal como municipal, y en los informes correspondientes a los distintos órdenes de gobierno, la información se presenta de manera agregada y sintética,² lo que no permite obtener datos que posibiliten la evaluación de la estructura económica y social de la comunidad, ni dar cuenta de las acciones de gobierno por medio de la aplicación de programas específicos. Los informes de gobierno, tanto estatales como municipales, localizados en la biblioteca del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se caracterizan por la ausencia de apéndices estadísticos que permitan una evaluación de las acciones gubernamentales llevadas a cabo, de manera específica, en la sierra de Guerrero y en la comunidad de Jaleaca de Catalán.

² Las estadísticas oficiales están relacionadas fundamentalmente con los datos agregados. Los datos agregados tienen algunos otros nombres: datos sumarios, datos de tabla, datos tabulares o datos compilados. Los datos agregados normalmente se presentan en voluminosos resúmenes estadísticos y compendios de datos en soporte impreso, CD-ROM y disquetes. En los últimos años muchos de ellos también están disponibles como PDF descargables, archivos HTML y de otros tipos existentes en la red mundial. La característica básica de este tipo de datos es que los valores numéricos se han reunido en determinadas unidades y grupos colectivos tales como grupos raciales, unidades geográficas (secciones censales, condados, estados, regiones, países, etc.), edades, años, instituciones u ocupaciones. En los datos agregados faltan los casos individuales o las observaciones; y si bien estos datos pueden ser procesados por programas de hojas de cálculo, la mayoría de las técnicas y análisis estadísticos requieren datos de los registros individuales.

Las dependencias estatales y municipales enfrentan la falta de información organizada, dado que la única ordenada, y disponible en diferentes soportes, es la proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), sin embargo, debido al nivel de desagregación requerido, no toda pudo ser utilizada, situación que obligó a utilizar tanto métodos cuantitativos como cualitativos durante el proceso de investigación.

d) *La relación con los actores sociales*

Después de haber realizado la recopilación de información proveniente de fuentes secundarias, así como la valoración de la misma, se llegó a la conclusión de que los datos cuantitativos obtenidos, concernientes a la comunidad de Jaleaca, eran insuficientes para poder elaborar un diagnóstico de la situación económica y social de la localidad, por lo que se consideró necesario recurrir a la población para obtener, por medio de entrevistas y talleres, la información necesaria.

Para la obtención de información primaria se requirió del empleo de métodos cualitativos como la entrevista y los talleres. Se eligió el tipo de entrevista semiestructurada, para la elaboración de la guía del entrevistador se tomaron como referentes el planteamiento del problema, los objetivos y la hipótesis, con base en los cuales se redactaron las preguntas que se hicieron a los entrevistados, y que se fueron ajustando conforme se desarrolló el proceso de investigación.

Se entrevistaron a distintos actores sociales, con el fin de obtener información en torno a los cambios económicos, sociales y demográficos de la comunidad; el desempeño de las autoridades municipales y comunales; la participación de la comunidad, de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en la solución de los problemas de la localidad; la evaluación de las actividades productivas más importantes de la comunidad. Además, otro objetivo fue obtener diferentes visiones con respecto al pasado, presente y futuro del desarrollo de la comunidad.

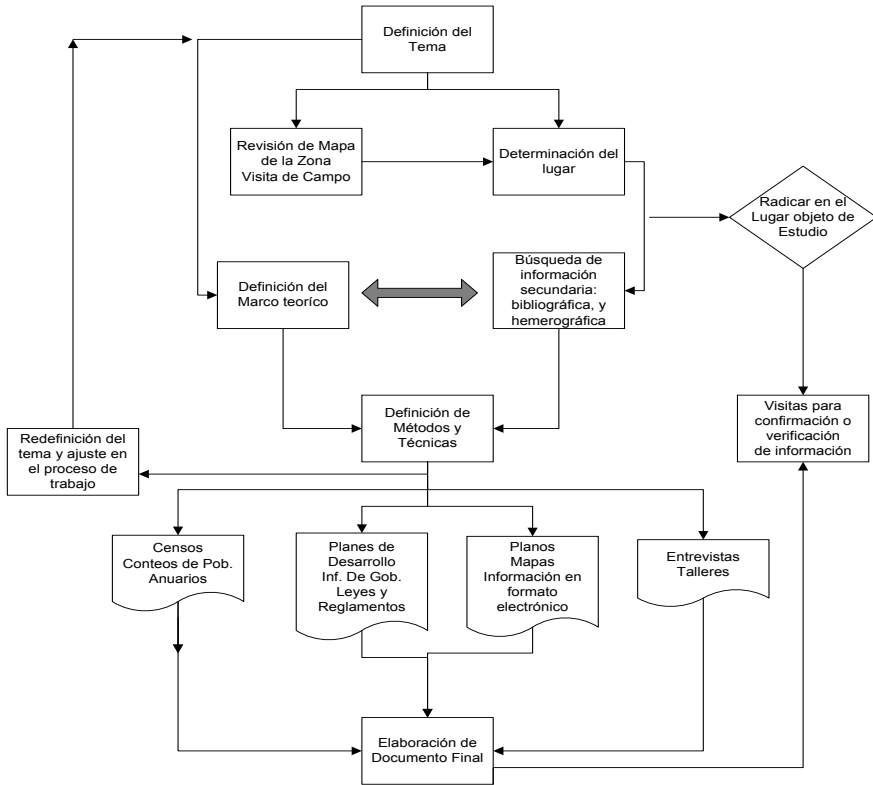
La recolección de datos, y la realización de entrevistas y talleres, se llevó a cabo en los entornos naturales y habituales de los miembros de la comunidad, es decir, en el marco de su vida cotidiana, considerando cómo hablan, en qué creen, qué sienten, cómo piensan y cómo interactúan. Además, se recopiló información documental y

planos de los linderos de los terrenos comunales y de los asentamientos de población; se visitaron los predios de Pueblo Viejo, Santo Dominguito, Santo Domingo y Zizicazapa, en donde operaron haciendas productoras de derivados de la caña de azúcar.

También, como parte de las actividades planeadas, se realizaron dos talleres, uno con estudiantes del Colegio de Bachilleres de la comunidad, denominado “La Visión Prospectiva de los Jóvenes sobre la Comunidad de Jaleaca de Catalán”; el otro, con comuneros, se tituló “Análisis prospectivo de las posibilidades de desarrollo de la Comunidad de Jaleaca de Catalán”.

La actitud de los integrantes de la comunidad, ante académicos e investigadores, es de desconfianza e incredulidad, ya que cuando se han llevado a cabo trabajos de investigación en las comunidades, terminados éstos, los responsables de los mismos no regresan a la comunidad a presentar los resultados. Por lo antes mencionado, es de vital importancia buscar la anuencia de las autoridades y de la comunidad para realizar este tipo de proyectos, pero, además, se debe establecer el compromiso de presentar los resultados obtenidos.

Esquema metodológico



Capítulo II

GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL

En los países de América Latina, y particularmente en México, el desafío de impulsar el desarrollo local enfrenta restricciones de carácter administrativo, de gestión, financieras, de formación de recursos humanos, tecnológicas y de visión. En la actualidad, las autoridades municipales de las localidades rurales en México carecen de personalidad jurídica, ya que, normativamente, estos puestos de representación son “honoríficos”, lo que impide que se desempeñen como gestores y representantes de la comunidad, con capacidad para establecer convenios y contratar créditos para promover e impulsar proyectos de desarrollo local; además, en las áreas rurales, se carece de un sector privado local que cuente con capital y visión para vincularse con inversionistas de otras latitudes, que impulsen el desarrollo de actividades económicas alternativas. Ya que, como es sabido, los inversionistas se establecen en los lugares que ofrecen mejores condiciones para realizar inversiones, y que cuentan con infraestructura básica (urbanización, agua, luz, etc.), instituciones financieras que apoyan el desempeño de las actividades económicas, vías de comunicación (de preferencia aérea y terrestres), y un mercado local dinámico; por lo tanto, la inversión tiende a concentrarse en los territorios cuyas condiciones facilitan la obtención de los beneficios que hacen rentables las inversiones.

Las circunstancias mencionadas determinan el establecimiento de las empresas, favoreciendo las zonas urbanas o rurales donde existen actividades económicas fortalecidas y mercados consolidados. En tanto que las localidades y regiones que cuentan con recursos naturales factibles de ser aprovechados, pero carecen de

infraestructura y recursos humanos calificados, pierden atractivo para los inversionistas y, al no verse favorecidas por la inversión, se convierten en testigos de cómo se acentúan las distorsiones existentes en la estructura de los sistemas productivos.

El carecer de una estructura gubernamental capacitada y organizada para enfrentar los retos de la globalidad, de una sociedad civil coordinada, y con experiencias de asociación exitosas, de un sector privado que arriesgue su capital, y de un ambiente social propicio para la participación de los actores sociales, favorece la idea de que no habrá iniciativa alguna capaz de lograr el desarrollo de las localidades; de manera particular, de las comunidades rurales.

1. LA INELUDIBLE GLOBALIZACIÓN

El desarrollo del sistema capitalista se ha caracterizado por la permanente expansión de sus fronteras económicas y por el establecimiento de relaciones de mercado como sustento de los vínculos económicos y sociales entre países y regiones, lo que permite su reproducción permanente. La necesidad de recuperar en menos tiempo los recursos empleados en la invención, diseño, fabricación y comercialización de los productos, impone al sistema la necesidad de establecer mecanismos para traspasar fronteras y aduanas, abatir aranceles y prohibiciones al comercio internacional, y crear un espacio único de comercialización, por medio de la firma de acuerdos de distinta índole entre países y regiones (Boisier, 2005a).

Desde principios de la década de los setenta del siglo pasado, los países desarrollados y en vías de desarrollo enfrentan vertiginosos procesos de transformación estructural, lo cual propicia una reestructuración tecnológica y organizativa que afecta las formas de producción y gestión empresarial, la naturaleza del Estado, los mecanismos de regulación socioinstitucional, así como el funcionamiento eficiente de cualquier tipo de organización, pública o privada. A este proceso, caracterizado por la internacionalización de la economía, la política y la cultura, con una velocidad y complejidad mayor a la de la revolución industrial, se le ha denominado globalización (Alburquerque, 1997; Alburquerque, 2003; Casanova, 2004).

El desarrollo y consolidación de la globalización afecta los sistemas financieros y de comunicación, la infraestructura, el transporte,

la administración y gestión de las organizaciones públicas y privadas, los patrones de consumo, el conjunto de valores y la geopolítica, entre otros. Se manifiesta una mayor interdependencia entre los diferentes Estados y sociedades, lo cual no necesariamente significa que el mundo, como resultado de este proceso, se encuentre políticamente más unido y económicamente sea más homogéneo y justo. La interdependencia es desigual en cuanto a sus alcances y resultados.

La globalización auspicia un creciente flujo de capitales y tecnología entre países y regiones, un crecimiento de los mercados internacionales y el aumento de la competencia económica, que obliga a los países en vías de desarrollo a establecer políticas radicales de ajuste económico, conducentes a drásticas transformaciones estructurales, y estar en condiciones de alcanzar una posición competitiva. Para el logro de resultados se han suscrito diversos tipos de acuerdos, destacando los que propician la modificación de políticas aduaneras y arancelarias, la reducción o eliminación de barreras a los flujos de comercio de bienes y servicios dentro de los nuevos espacios económicos, y la unificación de mercados, esto con el fin de favorecer la flexibilidad en los precios relativos de los bienes transables y no transables, de las divisas y del salario real (Boisier, 2005a).

La reorganización socioproductiva va conformando múltiples territorios de producción, como resultado de la desagregación territorial de segmentos de los procesos productivos, en un primer momento, de un número significativo de cadenas productivas y, posteriormente, de variadas cadenas de valor. En este sentido, el proceso de globalización, así como genera fuerzas de desconcentración de las actividades productivas y de descentralización de mecanismos de administración y gestión, también está acompañado por un proceso de centralización y concentración en aspectos específicos como las actividades financieras y la economía del conocimiento, en la búsqueda de crear un espacio único de mercado.

Por otro lado, el sostén tecnológico de la globalización permite el establecimiento de formas de organización flexibles en el ámbito de la administración, gestión y organización de los procesos productivos; favorece el establecimiento de un nuevo espacio global, sustentado en el desarrollo de la informática, telecomunicaciones, nuevas tecnologías de transporte, y promueve la aparición de nuevas formas de control y gestión de procesos económicos y sociales, con el objetivo de que las actividades estratégicas de la economía global

funcionen como unidad y en “tiempo real”. La innovación en tecnologías de la información propicia el desarrollo de los medios electrónicos de comunicación masiva, permitiendo la simultaneidad de la información. El establecimiento de la comunicación en “tiempo real”, además de la firma de tratados entre países y regiones, posibilita la aparición de una nueva multipolaridad en el marco de un espacio de jerarquías y dominios sustentado en nuevas regulaciones globales, modificando visiones ideológico-políticas y prácticas institucionales (Casanova, 2004; Albuquerque, 1997).

Asimismo, la estructuración del sistema financiero transnacional permite realizar transacciones financieras en diferentes puntos geográficos durante las 24 horas del día, garantizando la libre movilidad de capitales; la apertura comercial, inducida a través de la firma de diversos tratados entre países y regiones, propicia la internacionalización de los mercados de consumo, los procesos productivos y las empresas, viabilizando su incorporación competitiva a los mercados internacionales.

Al considerar los aspectos antes señalados no se debe perder de vista que “... más de las dos terceras partes de la producción mundial no se comercializa internacionalmente y el 95 por ciento de las decisiones de inversión corresponden a decisiones de ámbito nacional y local...” (Albuquerque, 2003: 13). Como puede advertirse, el sistema productivo mundial se integra por un conjunto heterogéneo de actividades en el que una parte corresponde al núcleo globalizado, y otra constituye un conjunto de subsistemas locales de producción, integrados por eslabonamientos productivos de diferente condición.

El funcionamiento y operación de la actividad empresarial no se realiza en el vacío, se localiza en un territorio específico, o circunscripción geográfica, en el cual se articula un conjunto determinado de eslabonamientos productivos con proveedores de insumos, clientes y mercados. De hecho, la globalización pone a la orden del día la valoración de la dimensión y las cualidades territoriales, asimismo, se considera que en éstas se lleva a cabo la redistribución de las diferentes actividades productivas, así como la organización de los sistemas productivos locales (Albuquerque, 1997; Albuquerque, 2003).

Las localidades y sus actores enfrentan de manera diferente la oposición global-local, hay quienes conciben a la globalización como

una amenaza que pone en peligro la autonomía económica y política de las localidades y sus integrantes, por lo que emprenden acciones de resistencia ante dicho proceso; desde este punto de vista, el desarrollo local resulta imposible en el marco de la globalidad. Quienes ven en lo local la alternativa para enfrentar de manera exitosa la globalidad, y sus amenazas, pretenden hacerlo a través de un proceso de organización económica y política que permita a los actores locales obtener o recobrar el poder de administrar el territorio, mediante luchas de resistencia política y cultural que cristalicen en la formulación de proyectos políticos, con fuerte énfasis en el rescate y preservación de sus recursos y cultura, en los que los actores locales sean los responsables de enfrentar la hegemonía global.

También existen planteamientos, cuya pretensión es establecer una articulación entre lo local-global, en los que se considera a la globalización como una oportunidad y un desafío aprovechable en beneficio del desarrollo local, mediante el establecimiento de estrategias para aprovechar las fortalezas de recursos naturales y humanos, sociedades, territorios y tejidos productivos, con el fin de hacerlos competitivos en el marco de la globalización, ya que ésta permite el acceso a recursos relacionados con tecnologías de punta, capital y mercados, posibilitando la revalorización de los recursos endógenos, particularmente de aquellos con capacidades estratégicas relevantes (Casanova, 2004).

Globalización y territorio conforman un binomio cuya existencia se sustenta en la permanente integración económica, política y social que acompaña al desarrollo de la sociedad capitalista, la cual no es homogénea en y entre los territorios, al observarse diversos grados de articulación y desarrollo en las regiones y localidades. Quienes han alcanzado niveles previos de desarrollo, y cuentan con capacidades estratégicas, están en mejores condiciones de aprovechar las oportunidades que la globalización representa y de acrecentar sus beneficios; esto ha llevado a algunos autores a considerar que la globalización revaloriza el territorio, en tanto que otros sostienen que ésta lleva a una depreciación territorial.

En aquellos espacios donde existe una diversificación del tejido productivo —ya sea de base agraria, agroindustrial, industrial o de servicios—, acompañada de un incremento en el valor agregado de sus actividades, se manifiestan los efectos positivos del crecimiento económico, el empleo y el ingreso. Por tal motivo, las estrategias de

desarrollo emprendidas por los agentes públicos y privados deben orientarse al establecimiento de una mayor articulación productiva entre las respectivas economías territoriales, ya que una mayor integración y vinculación económica y social de los territorios permite consolidar las actividades orientadas hacia los segmentos o “nichos” de mercado internacionales, a partir de los cuales se pueden difundir los efectos del crecimiento económico interno, revalorizándose el territorio en su conjunto (Alburquerque, 2003; Boisier, 2005a).

La incorporación de países, regiones, empresas y personas a una red mundial, que se configura como la base del crecimiento económico en el siglo XXI, es una de las consecuencias más importantes de la globalización. Para crecer es necesario estar en la red, pero no es suficiente con estar, también se debe saber cómo mantenerse en ella. El mercado mundial requiere multiplicar y diferenciar los productos para mantener la tendencia creciente del consumo, en ello desempeñan un importante papel las producciones locales, las cuales se empiezan a apreciar cada vez más debido a sus particularidades, calidad y valor, lo cual las vuelve competitivas en el mercado global, facilitando la complementariedad entre globalización y desarrollo local (Boisier, 2005a; Casanova, 2004).

Desde finales de los años setenta, los principales actores y hacedores de la historia contemporánea —las transnacionales y el gran capital con sus estructuras e instituciones supranacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC)— han requerido de una presencia fuerte y protagónica del Estado durante el despliegue económico mundial del capitalismo. En este sentido, el Estado-nación ha actuado como inductor, gestor o sancionador de políticas que han permitido el fortalecimiento y desarrollo del mercado en los países desarrollados; en tanto que en los países en vías de desarrollo, o subdesarrollados, el Estado ha implementado medidas, dictadas por los organismos antes mencionados, que inducen la reestructuración, y en algunos casos el desmantelamiento, del marco constitucional y jurídico, que permita suprimir “... los derechos de la nación sobre el subsuelo y el espacio aéreo, las antiguas formas de la tenencia de la tierra, las garantías de los trabajadores y los sindicatos [...], [y] los sistemas de seguridad social” (citado por Gandarilla, 2002: 12), con el fin de garantizar condiciones económicas e institucionales propicias para la inversión extranjera.

En este nuevo marco de relaciones económicas e institucionales, producto de procesos de desconcentración-centralización-descentralización, lo local, desde el punto de vista económico, político y social, adquiere una nueva dimensión: “El nuevo global es ‘partero’ de lo local, el nuevo totalizador incluye y construye las partes [...], comienza a hablarse de un proceso mundial de ‘glocalización’: la mentada globalización es fundante de un nuevo ‘local’, o, dicho de una forma simple, como no puede impedir la existencia de lo local, lo produce como su contradictor” (Poggiese, 2000: 2).

Los efectos locales y regionales de la globalización, con relación al empleo, la industrialización y el bienestar económico de la población, exigen a los distintos órdenes de gobierno un nuevo protagonismo en materia de promoción del desarrollo económico y social, situación que contrasta con la disminución de la capacidad del Estado para orientar y manejar los procesos de desarrollo, considerando que, en contraposición con las propuestas derivadas de las políticas de desarrollo sectorial, el desarrollo económico se manifiesta como un fenómeno localizado que propicia la emergencia de localidades o regiones como espacios económicos, en donde, y a través de los cuales, se pueden conducir de mejor manera los esfuerzos coordinados de promoción y desarrollo de las actividades económicas (Cuervo, 1999; Mattos, 2000).

Desde el punto de vista de Boisier, la geografía del siglo XXI se caracterizará por su *complejidad y diversidad*, al mostrar la coexistencia de regiones de corte tradicional con nuevas estructuras espaciales discontinuas, organizadas como redes y cadenas, que reflejan la diversificación de los territorios organizados y la emergencia de nuevos arreglos territoriales y nuevas conceptualizaciones de región. En consecuencia, es necesario promover un tipo de progreso diferente del que se nos ha impuesto, el cual puede zigzaguear o retroceder, o al final orientarse de manera diferente a lo planeado originalmente; por tal motivo, en el concierto de la globalización, es pertinente, desde lo local, valorar nuevas formas de organización socioeconómica, establecer alianzas con otras localidades para alcanzar un mayor fortalecimiento, y desarrollar y promover una cultura de integración social y la convivencia multiétnica, con el fin de establecer nuevas formas de vivir y convivir en sociedad. Por lo anterior, para elaborar, promover y administrar un proyecto de

desarrollo local se debe partir desde lo local para poder actuar en lo global (Boisier, 2000; Poggiese, 2000).

Ante las pretensiones homogeneizadoras, derivadas de políticas inspiradas en el enfoque globalizador, en el ámbito de lo local se empiezan a manifestar, o a resurgir, movimientos cuyo objetivo es el fortalecimiento de las identidades locales por medio de la educación, la lengua, las costumbres, las formas de organización social, en suma, de todo aquello ligado a la cultura local. En el ámbito económico se busca la consolidación y diversificación de las actividades económicas más importantes de la localidad, con el fin de lograr la soberanía alimentaria; en lo social se pretende fortalecer la libertad de expresión, el acceso a los servicios sociales básicos (educación, salud y vivienda) y, sobre todo, un mayor empoderamiento que permita a los integrantes de la sociedad local detentar la administración y gestión de su gobierno, a través de procesos de elección democráticos y participativos; en conclusión: "... la globalización exige la devolución de capacidades hacia el ámbito local..." (Boisier, 2005a: 55).

2. EL TERRITORIO, BASE DEL DESARROLLO LOCAL

Para Boisier el desarrollo es el paraíso perdido de la humanidad, "es la utopía social por excelencia", situación nunca alcanzable ni recuperable, pues "... cada vez que un grupo social se aproxima a lo que es su propia idea de un 'estado de desarrollo', inmediatamente cambia sus metas, sean cuantitativas o cualitativas. ¡Demos gracias a ello: de otra manera la humanidad todavía estaría dibujando bisontes en alguna cueva del sur de Europa!" (Boisier, 2001b: 5-6).

La proliferación de distintos planteamientos en torno al concepto de desarrollo ha ocasionado una verdadera *polisemia*, en la que cada acepción adopta un sentido único con relación al adjetivo que acompaña al sustantivo *desarrollo*: "Así se asiste a una verdadera proliferación de 'desarrollos': desarrollo territorial, desarrollo regional, desarrollo local, desarrollo endógeno, desarrollo sustentable, desarrollo humano y, en términos de su dinámica, desarrollo 'de abajo-arriba' (o su contrapartida, 'del centro-abajo') y otros más. Incluso se observa, en el más puro estilo del cartesianismo, la especialización funcional de instituciones académicas y políticas, unas

ocupadas de ésta o de esta otra categoría, como si fuesen categorías independientes” (Boisier, 2001b: 6).

a) *Los conceptos básicos de análisis*

En general, cuando se habla de desarrollo se hace referencia a los efectos de las políticas en los territorios, así como también al proceso de globalización, el cual ha repercutido en los territorios de manera diferenciada, ya que algunos han conservado su posición ganadora, otros la han perdido y algunos más la están obteniendo. A partir de la revisión bibliográfica del tema, y de sus diferentes definiciones, se determinó que los siguientes conceptos son constantes en los textos consultados:

❖ Territorio

El territorio es el lugar donde los agentes del desarrollo establecen una relación directa, más allá de un determinado nivel organizativo o de la delimitación administrativa establecida por el Estado, por lo que se convierte en un factor decisivo del desarrollo local, considerándose más que un espacio abstracto o un mero soporte geográfico de las actividades económicas, donde las relaciones entre los elementos sólo puedan plantearse en términos de distancia, tiempo y costo.

El territorio es uno de los componentes fundamentales del sistema productivo, su evolución y comportamiento refleja el nivel de desarrollo alcanzado por éste; por lo tanto, en el territorio se expresan las dinámicas macro- (geografía económica), meso- (políticas e incentivos) y microeconómicas; las cuales determinan los cambios en la geografía económica del país, de sus ciudades, localidades y espacios, y el efecto de las políticas económicas, de manera particular en los sectores generadores de bienes y servicios ligados a las actividades más dinámicas y vinculadas al mercado externo (Hiernaux y Lindon, 1993; Albuquerque, 2003; Cardona *et al.*, 2004).

Generalmente, los territorios cuentan con cierto potencial endógeno que comprende los recursos físicos y ecológicos, las aptitudes naturales y la energía de su población, la estructura urbana, el capital acumulado y la estructura institucional, entre otros factores, susceptibles de agruparse en lo que se ha denominado capacidad

potencial de innovación territorial, esto es, la red de actividades y funciones económicas conformada por las empresas individuales (existentes en el territorio) y su entorno económico, político e institucional, lo que determina el ritmo y la capacidad de las empresas, así como de las instituciones nacionales, regionales y locales, para fomentar el probable desarrollo regional-territorial.

En cualquier territorio, como lo señala Boisier, coexisten dos procesos sociales de cambio: el “... *crecimiento económico* por un lado, es decir, la expansión permanente y sistemática de la base material, de la capacidad de producción de bienes y servicios, y del *desarrollo societal* por otro, esto es, del surgimiento de condiciones favorables a la transformación de los seres humanos que habitan tal territorio [...], una cuestión de enormes y variadas consecuencias, un proceso que muestra simultáneamente las posibilidades y los impedimentos de su propio logro, que muestra cuán cerca o cuán lejos estamos, en cualquier sociedad local, de su realización como tal” (Boisier, 2005d: 18 [cursivas propias]).

Desde lo territorial se concibe a la economía nacional como un conjunto de economías locales, en las que se relacionan distintos sectores de la producción, a diferencia del enfoque tradicional, en el cual las relaciones entre los sectores se analizan en un espacio abstracto; por lo que el territorio no debe confundirse, ni simplificarse, a la manera de la visión del espacio homogéneo que predomina en la micro- y en la macroeconomía convencional, las cuales “... conceptualizan al espacio como algo *a priori*, preexistente a la práctica, neutro, isotrópico, homogéneo, como un conjunto de puntos y distancias entre puntos sobre el cual se desarrollan —o más exactamente, se despliegan o se implantan- las relaciones económicas” (Hiernaux y Lindon, 1993: 97). Por otro lado, el espacio es un factor decisivo del desarrollo, sin el cual es inviable aportar propuestas adecuadas al cambio estructural propio de esta fase histórica de transición tecnológica, social e institucional (Alburquerque, 2003).

A manera de síntesis, el territorio se define como una porción de la superficie terrestre delimitada geográfica, administrativa o políticamente, es decir, como una superficie acotada. Con base en lo planteado por Boisier, para el análisis del territorio como porción de la superficie terrestre, se identifican tres tipos:

- Territorio natural. Porción primigenia en donde sólo es posible reconocer los elementos de la naturaleza, sin encontrar ningún vestigio de la intervención humana.
- Territorio equipado o intervenido. Se caracteriza por la presencia de sistemas de transporte, obras de equipamiento y actividades productivas extractivas.
- Territorio organizado. Destaca la existencia de actividades de mayor complejidad, de sistemas de asentamientos humanos, de redes de transporte y de comunidades que se reconocen y tienen como autorreferencia primaria al propio territorio. Un territorio organizado cuenta con una estructura de administración y de gobierno que le permite ser objeto de intervenciones promotoras del desarrollo (Boisier, 2001b).

Por lo que no es suficiente tomar en cuenta los aspectos físicos e institucionales de los territorios, es necesario también dar cuenta de la existencia de un amplio conjunto de factores intangibles, actuantes o latentes, los cuales "... pueden agruparse en categorías más o menos homogéneas denominadas cada una de ellas capital intangible, de los cuales pueden enumerarse los siguientes: cognitivo, simbólico, cultural, social, cívico, institucional, psicosocial, humano, mediático, los cuales, articulados con fuerza y direccionados mediante el uso de otra categoría adicional, el capital sinérgico, y su expresión práctica, el proyecto político territorial, producen inexorablemente el desarrollo o, por lo menos, sacan su realización del campo estocástico (hay desarrollo si tenemos buena suerte) para colocarlo en el campo probabilístico, el de los hechos que pueden ser inducidos socialmente" (Boisier, 2001a: 10).

❖ Región

La discusión en torno a qué es una región data de varios siglos. A su alrededor se han motivado múltiples debates y publicaciones, sin embargo, en la actualidad sólo seguimos contando con respuestas convencionales. Para algunos autores, como Cardona y colaboradores, la región se refiere a un territorio, y a su correspondiente dotación de recursos productivos, en donde tiene lugar un conjunto de interacciones que dan forma a un sistema integrado por subsistemas productivos, institucionales y culturales, los cuales comprenden un cúmulo de fenómenos, tales como las relaciones capital-trabajo, los

flujos de intercambio, las relaciones monetarias, la organización y procedimientos para la toma de decisiones, y las pautas de comportamiento social; por lo tanto, la región se define como un territorio caracterizado por un conjunto de manifestaciones humanas y un entorno natural, condicionantes, en gran medida, de una fuerte tendencia a su unificación; en el territorio concurren diversos factores determinantes de su identidad (Cardona *et al.*, 2004; Enríquez, s/f).

En tanto que para Boisier la región es un territorio organizado que, en términos potenciales y reales, cuenta con los factores necesarios para detonar su propio desarrollo, independientemente de su escala. Las regiones pueden ser grandes o pequeñas, pueden organizarse *de facto* o *de jure* y tener continuidad o discontinuidad espacial, sin embargo, todas se caracterizan por constituir un sistema abierto. Una región es una división territorial que se puede caracterizar por peculiaridades étnicas, climatológicas, económicas, topográficas, administrativas y de gobierno; la escala de las mismas puede variar en función del tipo y de la metodología usada para su determinación (Boisier, 2001b; Enríquez, s/f).

Boisier (2000), a partir de los conceptos básicos de la teoría de sistemas, establece que, a largo plazo, las regiones integrantes de un sistema nacional se articulan en estructuras de dominación que se manifiestan en relaciones de dependencia, por lo que "... para toda región, con la sola excepción de la que se ubica en la cúspide de la pirámide... la cuestión principal que se coloca en su horizonte es la modificación de su inserción en la estructura nacional de dominación/dependencia, quebrando una dominación cuantitativa que permita abrir las puertas a un **crecimiento más acelerado o modificando una dominación cualitativa de manera de colocar a la región en el sendero del desarrollo...**" (Boisier, 2005b: 50 [cursivas propias]). Desde esta óptica, las regiones se conciben como plataformas sistémicas, a partir de las cuales se da el surgimiento de procesos y sistemas productivos, los cuales se articulan en cadenas productivas y de valor, permitiendo la incorporación de las regiones a los procesos de competitividad en las mejores condiciones.

Los comentarios anteriores nos llevan a la siguiente conclusión: no existe un concepto único de región y regionalización. Los analistas y teóricos de la regionalización se ocupan más de los procesos que de los conceptos; por lo que la determinación de las regiones es, en gran medida, un proceso arbitrario que responde a las

necesidades de investigación, administración o gestión, surgidas en un territorio determinado.

❖ Lo local

Lo local se refiere a un espacio o superficie territorial cuyas dimensiones viabilizan el desarrollo de la vida y la formación de una identidad que lo distingue de otros espacios y territorios, y donde tiene lugar la vida cotidiana de las personas, es decir, donde habitan, se relacionan, trabajan y comparten normas, valores, costumbres y representaciones simbólicas que conforman su identidad cultural, tanto como su capacidad de decisión sobre el manejo de los bienes económicos comprendidos dentro de su territorio.

Lo local no sólo alude a localidades o a poblaciones ubicadas dentro de un espacio o territorio mayor: no es sinónimo de pequeño ni hace referencia necesariamente a algo diminuto o reducido. Lo local es un espacio de reconocimiento cultural y de desarrollo de prácticas cotidianas que, a partir de una identidad cultural, dan pauta al establecimiento de patrones de desarrollo, por lo que el término adquiere una connotación socioterritorial que caracteriza a lo local como un ámbito involucrado en un proceso de desarrollo en curso, proceso pensado, planeado, promovido o inducido por los actores e instituciones que operan en un territorio (Poggiese, 2000; Rozas, 2000; Franco, s/f).

En el marco de la globalización, lo local irrumpe como un ámbito experimental para la institución de nuevas prácticas de administración, gestión y producción, así como para el establecimiento de redes sociales y productivas sustentadas en nuevas territorialidades, que surge cuando los territorios comienzan a enfrentar las nuevas exigencias de la globalidad, sin olvidar que un significativo número de problemas del ámbito global se desprenden de las intervenciones de agentes externos en el ámbito local; en suma, lo local se constituye en el espacio de articulación o de síntesis entre lo moderno y lo tradicional, al crear oportunidades para proponer, a partir de las sinergias generadas por las interacciones, soluciones novedosas a la mayoría de los problemas ocasionados por el nuevo tipo de relaciones presentes en la sociedad contemporánea.

En el ámbito de los estudios económicos, geográficos y socioterritoriales, lo que es local para ciertos autores no lo es para otros,

dado que las delimitaciones de lo local no son claras ni tampoco homogéneas para todos los actores de una colectividad. Lo local está fuertemente relacionado con actores y sistemas, entre los que la colectividad local emerge como el principal actor, generador de acciones y proyectos colectivos o individuales, los cuales son puestos a consideración de los integrantes de la localidad, quienes se adhieren a éstos o los rechazan, y, en caso de ser realizados, se convierten en acciones cuyo objetivo es la mejora de las condiciones de vida y la transformación social y productiva de la localidad.

Lo local no sólo se relaciona con un lugar en un territorio determinado, hace referencia también a un sistema de actores que se acuerpan y organizan al compartir una identidad común con respecto de un territorio, lo que les permite la realización de proyectos colectivos o con un alto grado de asociatividad; sin embargo, lo local no necesariamente debe quedar enmarcado en una localidad y un sector productivo específico, también puede comprender un espacio dentro de una localidad, un área perteneciente a una entidad federativa o departamento e integrada por varias localidades, un área compuesta por varias localidades pertenecientes a distintas entidades federativas, o un conjunto de localidades que comparten una frontera económico-administrativa, en cuyo espacio se vinculan actividades productivas de distintos sectores económicos a través del establecimiento de cadenas productivas o de valor (Klein, 2005).

En síntesis, lo local se asocia a los conceptos de desarrollo endógeno, desarrollo integrado y desarrollo desde la base; es decir, a la noción de desarrollo originado en el interior del cuerpo social, que valora y confía en la riqueza de lo local. Sin embargo, la toma de decisiones en torno a la gestión, administración y uso de los recursos naturales y productivos de la localidad, recae, en gran medida, en agentes externos, a quienes, aunque presentes físicamente, se les considera ajenos (Enríquez, s/f; Poggiese, 2000; Rozas, 2000).

En la actualidad, difícilmente puede encontrarse alguna actividad, sector o grupo social exento de las influencias de la esfera global, situación que evidencia la inevitabilidad de la localización. De manera que las redes globales, institucionales o sociales, legales o ilegales, reales o virtuales, entre otras, se y expanden en tanto logran materializarse o localizarse en lo concreto, pasando a formar parte de lo local.

❖ Endogeneidad

Este concepto se deriva de *endógeno*, que se refiere a lo que se origina o nace en el interior, es decir, en virtud de causas internas. En el análisis económico, geográfico o socioterritorial, el concepto de endogeneidad hace referencia al proceso de cambio que se sustenta y despliega en un espacio que comprende los planos político, económico, científico y cultural, los cuales se intersecan y afectan entre sí.

En el plano político, la endogeneidad se relaciona con la creciente capacidad política local de optar por estilos de desarrollo acordes con las condiciones propias del territorio, de vincularse de la mejor manera posible con la globalidad, de tomar decisiones relevantes frente a diferentes opciones, y de diseñar y ejecutar políticas acordes a las necesidades de las localidades, así como de usar instrumentos institucionales que le posibiliten negociar con los actores que definen el entorno del territorio; dicha capacidad política sólo se puede lograr si se tiene como soporte un proceso de descentralización, gracias al cual los actores e instituciones locales están en condiciones de asumir nuevas funciones y atribuciones en las actividades de administración, gestión, ejecución y planeación, propias del proceso de desarrollo, y de contar con personalidad jurídica propia que les permita convertirse en interlocutores efectivos de los agentes externos durante los procesos de negociación.

En el plano económico, la endogeneidad se entiende como la capacidad del territorio de apropiarse de una parte creciente del excedente económico generado en el mismo, con el fin de reinvertirlo y darle sustento, en el menor plazo posible, a un desarrollo basado en una matriz productiva más diversificada, y estar en condiciones de conciliar la propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo del territorio con las estrategias de intervención a largo plazo de los agentes del capital extralocal establecidos en el territorio.¹

En el plano científico y tecnológico, la endogeneidad se manifiesta como la capacidad de un territorio organizado de generar sus propios impulsos tecnológicos de cambio, capaces de provocar transformaciones estructurales no sólo cuantitativas, sino también

¹—Es el territorio el que debe apropiarse del excedente, no importa si lo hace a través del sector público, por la vía tributaria, o a través del sector privado, por la vía de utilidades no distribuidas, o mediante una combinación de ambas formas.

cualitativas; para lo cual se requiere contar con un sistema local de ciencia y tecnología que concite la participación de los sectores social y productivo, tanto público como privado, y, de manera particular, del sector educativo, en especial del sector universitario, en la elaboración de propuestas de innovación en los ámbitos de la administración pública y privada, la participación ciudadana y las actividades productivas, con el fin de establecer políticas que permitan el desarrollo social y productivo con eficiencia, equidad y sustentabilidad.

Es importante también considerar el plano de la cultura, dado su papel de generadora y productora de identidad socioterritorial, ya que asocia el ser colectivo con el territorio y, a partir de dicha relación, los activos intangibles² potencian la competitividad territorial. Desde el punto de vista de Boisier, la cultura local rescatada, y simultáneamente reelaborada, requiere de una retórica colectiva aristotélica: un *ethos*,³ un *pathos*⁴ y un *logos*.⁵

❖ Descentralización

Se considera a la descentralización como el proceso por medio del cual se da el traspaso del poder, y la toma de decisiones, de un organismo central a los núcleos periféricos de una organización; en la administración pública, esto se relaciona con la transferencia de poder de un gobierno central a las autoridades que no le están jerárquicamente subordinadas.

La descentralización de un Estado puede ser política o administrativa, y se caracteriza por el traslado de las competencias de la administración central del Estado a nuevas personas morales o jurídicas, las cuales van a estar dotadas de patrimonio y personalidad jurídica propios que las faculta para realizar una gestión con independencia de la administración central. Se considera que la

²A diferencia de los “capitales intangibles”, los “activos intangibles” están relacionados con marcas, derechos de propiedad, denominaciones de origen y calidad organizacional, entre otros.

³–*Ethos*. El uso que se ha generalizado en sociología es el de punto de partida de las ideas que distinguen a un determinado sistema o escuela de pensamiento. Es el lugar o ámbito intelectual donde se conforma una unidad teórica.

⁴–*Pathos*: Concepto ético referido a todo lo recibido por la persona, biológica y culturalmente.

⁵–*Logos*: Significa inteligencia pura del hombre.

descentralización refuerza el carácter democrático de un Estado y el principio de participación, consagrados en numerosas constituciones de la tradición jurídica hispanoamericana.

A diferencia de la descentralización, la desconcentración se relaciona con el traspaso de la titularidad y el ejercicio de una competencia que las normas, inicialmente, atribuían a un órgano administrativo y que se transfiere a otro, el cual forma parte de la misma administración pública y, además, es jerárquicamente dependiente. Para que un órgano administrativo pueda ejercer nuevas funciones y atribuciones se requiere de la modificación de la norma que rige su organización y funcionamiento, y de la especificación de los requisitos y términos de la desconcentración, así como de la propia posibilidad de su ejercicio.

Es importante tener presentes las diferencias entre descentralización y desconcentración, ya que en el debate cotidiano se denomina descentralización a una reforma de la administración pública que, en la práctica, es simplemente una desconcentración, incluso territorial, del aparato tecnoburocrático de gobierno; en otros casos, la descentralización se equipara con una reestructuración tanto de la articulación del Estado con la sociedad civil como de la distribución espacial del poder, sin considerar el proceso como un cambio estructural social, que como tal involucre a todo el tejido institucional, político y social de una nación, así como al correspondiente establecimiento de un nuevo contrato social.

El proceso de descentralización repercute de manera integral en el papel y las relaciones de todos los actores sociales, sean gubernamentales, del sector privado o de la sociedad civil; es un fin y medio a la vez, por lo que se considera que dicho proceso es tanto teleológico⁶ como instrumental, lo cual ha contribuido al establecimiento de un cierto grado de confusión conceptual en el debate acerca de la descentralización (Boisier, 2004a).

En el marco de la globalización, y con fundamento en lo establecido por los principios de la doctrina neoliberal, los objetivos más importantes de la descentralización son, para los neoliberales, “... el aumento del ahorro público desde las entidades territoriales por la vía del crecimiento de la tributación y las tarifas locales, la privatización de las empresas municipales y departamentales prestadoras de

⁶—En sentido general, se dice de todo proceso que tiende hacia un determinado fin.

servicios, el incentivo a la competencia entre empresas estatales y privadas en igualdad de condiciones, la revelación y cobro de los precios reales (no subsidiados) de los bienes y servicios públicos, el autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales como si fueran unidades empresariales autónomas, la conversión del enfrentamiento político en opciones gerenciales ‘a-políticas’ y la co-responsabilidad social con el desempeño de las administraciones locales” (Restrepo, 2004: 28).

La cita anterior sólo hace referencia a los aspectos de carácter económico y administrativo, partiendo de la consideración (no explícita) de que todas las entidades territoriales cuentan con las mismas condiciones económicas y políticas para implementar medidas cuyo único fin sea el de desarrollar y fortalecer las relaciones de mercado, pero la realidad nos dice otra cosa, ya que los territorios no son iguales.

La descentralización en el ámbito de lo político propone la diversificación de los centros de decisión y de poder, lo que posibilita el desarrollo y consolidación de la democracia en las regiones y localidades, con el fin de dinamizar, desarrollar y fortalecer a las organizaciones comunitarias, de manera que democratización, descentralización y participación, como proceso integral, se refuercen entre sí. En síntesis, descentralizar conlleva la creación de centros autónomos de decisión, facultados para definir tareas y asumir responsabilidades en el territorio para, desde una perspectiva local, propiciar el desarrollo regional (Rozas, 2000).

b) *El desarrollo local como marco de referencia*

El modelo de gestión del desarrollo que prevaleció en México hasta principios de la década de los ochenta del siglo pasado, de manera formal, se sustentó en los principios de la república federada, basada en la división de poderes; aunque, en la práctica, la centralización (sustentada en el poder presidencial) fue la principal característica de la organización de los distintos niveles y ámbitos de gobierno, manifiesta en la dependencia política y económica de los gobiernos estatales y municipales con relación al gobierno federal; los gobiernos estatales y municipales han jugado, y siguen jugando, el simple papel de ejecutores de las políticas dictadas por el Ejecutivo federal y, cuando se les permite, de administradores de los

programas de desarrollo implementados, por lo que se han visto imposibilitados para desempeñar un papel activo como promotores e impulsores del desarrollo local.

Asimismo, al estudiar las relaciones y procesos que se desarrollan en el seno de la estructura económica en el ámbito nacional, regional y local, es necesario considerar las relaciones, procesos y estructuras dominantes en el entorno mundial, porque, en la actualidad, no existen espacios económicos cerrados, al margen de los efectos exógenos que inciden en la determinación del rumbo de las actividades económicas y sociales.

Las localidades, regiones y territorios, como formas de organización socioterritorial, existen objetivamente y de manera permanente están expuestos a los efectos de las transformaciones ocasionadas por el proceso globalizador, por lo que modifican su condición de espacios integrados, en función de su nivel de desarrollo y grado de vulnerabilidad; estos espacios de organización socioterritorial no se pueden considerar simples invitados del proceso de globalización, su existencia es producto de procesos históricos y socioeconómicos en su mayoría endógenos, condición que no los hace ajenos a las influencias de factores y actores exógenos de distinto tipo que inciden en su transformación y, además, actúan como vínculo con el exterior. Son delimitaciones socioterritoriales que se integran a partir de diversos rasgos de identidad y con diferentes fines, de manera permanente enfrentan cambios y transformaciones, y su estabilidad depende, en gran medida, de la manera en como se orienta la política económica y de los mecanismos y formas de participación de los agentes locales en los procesos de administración, gestión y planeación del desarrollo (Delgadillo *et al.*, 2002).

El énfasis de cada planteamiento, en torno a los objetivos y formas de implementar el desarrollo, va desde los enfoques tradicionales de la planeación sectorial, sustentados en una fuerte participación gubernamental, que convierten a las regiones, localidades y al territorio en simples referentes de carácter económico-administrativo, en el seno de los cuales se promoverá el fortalecimiento de un determinado sector de la economía; pasa por los planteamientos que justifican la no participación gubernamental, al considerar como dadas las condiciones sociales e institucionales necesarias para el funcionamiento sin restricciones del mercado, garante de la obtención del máximo beneficio económico y social; hasta las propuestas que

buscan el establecimiento de un nuevo contrato social, en cuyo marco los actores y las instituciones asuman un nuevo papel para lograr, con la incorporación de los avances científicos y tecnológicos, el uso eficiente y racional de los recursos naturales y la mejora de las condiciones de vida de la sociedad en conjunto.

La propuesta de desarrollo local se puede considerar como un planteamiento de síntesis, dado que las ideas expuestas por diferentes autores en torno al desarrollo local incorporan aspectos planteados por enfoques como el de abajo-arriba, descentralizado, endógeno, humano, regional, territorial y sustentable, entre los más destacados. El enfoque del desarrollo local, destaca los valores territoriales de identidad, diversidad y flexibilidad, propios de las condiciones generales y locales de un territorio determinado. Además, el sistema productivo local y, particularmente, sus encadenamientos productivos son los referentes territoriales o unidades por medio de los cuales las economías de producción rural se vinculan con las economías externas locales, facilitando la interacción de las diversas economías locales. “Así pues, junto a las relaciones económicas y técnicas de producción resultan esenciales para el desarrollo económico local las relaciones sociales y el fomento de la cultura emprendedora, la formación de redes asociativas entre actores locales y la construcción de los que hoy denominamos ‘capital social’” (Alburquerque, 2004a: 5).

El concepto de desarrollo local alude a una modalidad de desarrollo que puede ser adoptada en territorios de variados tamaños, pero no en todos, dada la intrínseca complejidad de dicho proceso. Es importante evitar la sobresimplificación del concepto, ya que el desarrollo local se asocia a la idea de comuna, a lo municipal. “Lo local es un concepto relativo a un espacio más amplio. No puede analizarse lo local sin hacer referencia al espacio más abarcador en el cual se inserta (municipio, departamento, provincia, región, nación). Actualmente se juega con la contraposición ‘local/global’ mostrando las paradojas y relaciones entre ambos términos” (Boisier, 2001b: 7).

Como se estableció con anterioridad, para el caso de nuestro país o de alguna entidad federativa, lo local puede hacer referencia a un espacio dentro de la localidad, a un área perteneciente a una entidad federativa e integrada por varias localidades, o a un área compuesta por varias localidades pertenecientes a más de una entidad

federativa, también a localidades que comparten una frontera económico-administrativa, en cuyo espacio se vinculan actividades productivas de distintos sectores económicos a través del establecimiento de cadenas productivas o de valor.

El concepto de desarrollo local ha venido cobrando importancia por varios motivos, entre los que destacan la metodología de trabajo aplicada e impulsada por organizaciones sociales y ONG en comunidades de escaso desarrollo, con el fin de enfrentar los retos planteados por la marginación y la pobreza de crecientes sectores de la población; las nuevas funciones de administración y gestión, derivadas de las transformaciones del Estado central y manifiestas en una mayor democratización y descentralización, que exigen a los gobiernos locales la búsqueda y el establecimiento de mecanismos eficaces y eficientes de combate a la marginación social, y las demandas planteadas por los organismos internacionales de cooperación económica encaminadas a que el financiamiento del combate a la pobreza tenga lugar dentro de un marco conceptual y metodológico que promueva la reforma del Estado y la democratización de la sociedad (Enríquez, s/f).

Para Albuquerque el desarrollo económico local puede definirse como: “un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo decente y estimular la actividad económica” (Albuquerque, 2004c: 19). En consecuencia, el desarrollo local es más que la simple suma de actividades económicas, sociales o culturales de una localidad, municipio o región, ya que procura el desarrollo y la reestructuración del sistema productivo local, el mejoramiento del nivel de vida de la población, el aumento del empleo y un uso racional de los recursos materiales, laborales y financieros, al potenciar las actividades estratégicas de la localidad (Enríquez, s/f; Méndez, 2000).

En tanto, la Agencia Francesa de Desarrollo Agropecuario Local considera al desarrollo económico local “... un proceso de organización del porvenir de un territorio o espacio económico bien definido: es el resultado de los esfuerzos conjuntos de todos los actores y entes económicos (población, organizaciones de masas, agentes

públicos y privados, etcétera), para constituir el proyecto de desarrollo que integre todos los elementos y, de manera general, los diversos componentes económicos, sociales, culturales y de las actividades y los recursos locales...” (Méndez, 2000: 248). En este sentido, el desarrollo económico local se considera un proceso capaz de reactivar la economía y dinamizar a la sociedad, al permitir el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos para estimular el crecimiento económico, con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Buarque (1999), citado por Boisier (2001b), definió al desarrollo local como un proceso endógeno que se registra en pequeñas unidades territoriales y agrupamientos humanos, capaces de promover un dinamismo económico que mejore la calidad de vida de la población. Por lo que, al ser un fenómeno de carácter interno (endógeno), el desarrollo local está inserto en una realidad amplia y compleja con la que interactúa y de la cual recibe influencias y presiones positivas y negativas. Este concepto se puede aplicar a diferentes porciones territoriales y asentamientos humanos: a pequeña escala, en el ámbito de la comunidad, de la municipalidad, e incluso a microrregiones homogéneas. Por otro lado, Arocena (1997), citado por Boisier (2001b), incluye al desarrollo local en la dialéctica global-local, ya que para él es un proceso impensable fuera de la racionalidad globalizante de los mercados, asimismo, tampoco es viable si no hincó sus raíces en las particularidades identitarias, que lo harán un proceso pensado y conducido por el ser humano.

En torno a la idea de desarrollo local se considera que existe una considerable confusión, lo cual se debe, según Boisier, a dos causas: 1.^a) considerar al desarrollo local una “práctica sin teoría” y 2.^a) soslayar que es un concepto que reconoce tres matrices. Con relación al primer planteamiento, para Guimaraes (1997), citado por Boisier (2001b), el término de desarrollo local describe una práctica sin mucha base teórica, una práctica que puede ser de beneficio, aunque sin una teoría comprensible y aplicable. Respecto a las matrices, tenemos: *a*) el desarrollo local es la expresión de una lógica de regulación horizontal que refleja la dialéctica centro-periferia, propia de la fase preindustrial del capitalismo, vigente aún, aunque sin carácter dominante; *b*) el desarrollo local se manifiesta, sobre todo en Europa, como una respuesta a la crisis macroeconómica y al ajuste político supranacional ocasionado por la conformación de la Unión

Europea, y c) el desarrollo local, en todo el mundo, tiene su origen en el proceso de globalización y en la correspondiente dialéctica global-local que éste conlleva (Boisier, 2001b).

Albuquerque señala que el concepto de desarrollo local se utiliza para dar cuenta exclusivamente del desarrollo en un ámbito territorial inferior, como puede ser un municipio o una microrregión, y para aludir al *desarrollo endógeno*, resultado del aprovechamiento de los recursos locales de un determinado territorio; además, hay quienes lo consideran una alternativa al desarrollo concentrador y excluyente que predomina, el cual se sustenta en un enfoque vertical de la toma de decisiones; finalmente, hay quienes lo utilizan para referirse simplemente a pequeños emprendimientos productivos. Tomando en cuenta los señalamientos anteriores, el autor establece:

- *Desarrollo local no es únicamente desarrollo municipal.* El sistema productivo local incluye, entre otros elementos, el conjunto de relaciones y eslabonamientos productivos y comerciales relevantes para explicar la eficiencia productiva y competitividad de la base económica de un determinado territorio, lo cual no tiene porqué [sic] coincidir con las fronteras o delimitaciones administrativas de un municipio o provincia.
- *Desarrollo local no es sólo desarrollo endógeno.* Muchas iniciativas de desarrollo local se basan en el aprovechamiento de oportunidades de dinamismo exógeno. Lo importante es poder “endogeneizar” dichas oportunidades externas dentro de una estrategia de desarrollo decidida localmente.
- El desarrollo local es un *enfoque territorial y de “abajo-arriba”*, pero debe buscar también intervenciones de los diferentes niveles decisionales del Estado (localidad, municipio, entidad federativa, región y federación) que faciliten el logro de los objetivos de la estrategia de desarrollo local. Se precisa [...] una eficiente coordinación de los diferentes niveles territoriales de las administraciones públicas y de un contexto integrado coherente de las diferentes políticas de desarrollo entre esos niveles. Las decisiones de “arriba-abajo” son, pues, importantes para el enfoque del desarrollo local.
- [...] el desarrollo local no se limita exclusivamente al desarrollo económico local. Se trata de un *enfoque integrado* en el cual

deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo (Alburquerque, 2007: 46 [cursivas propias]).

En los países de mayor desarrollo, las experiencias de desarrollo local han permitido ajustes productivos flexibles en el territorio, los cuales ya no se sustentan en el desarrollo concentrador y jerarquizado, base de la gran empresa industrial localizada en las grandes ciudades; a diferencia de ello, se ha buscado la construcción de un nuevo entorno institucional, político, económico y cultural de fomento a las actividades productivas, que permita la generación de empleo, a partir de la utilización de los recursos propios en los diferentes ámbitos territoriales. Asimismo, el enfoque del desarrollo local se fundamenta en la movilización, organización y participación de los actores territoriales —públicos, privados y sociales—, quienes son los responsables de las iniciativas y estrategias de desarrollo local.

Ante los cambios suscitados en las formas de participación e intervención del Estado en los diferentes ámbitos de la vida social, y de manera particular en la economía, se hace necesario promover iniciativas de desarrollo local y de generación de empleo productivo, con el fin de encarar los problemas de forma más consistente y superar la perspectiva asistencial fuertemente anclada en la población. Para lo cual es necesario reestructurar y readecuar las funciones de los gobiernos territoriales (locales, municipales y regionales), condición indispensable para que puedan actuar como catalizadores y animadores en la creación de un entorno institucional, social, económico, político y cultural innovador, e impulsar el desarrollo del potencial empresarial, productivo y social de cada territorio (Alburquerque, 2003).

Además, el desarrollo local debe procurar la utilización óptima y racional de los recursos endógenos, y aprovechar las oportunidades del dinamismo externo para endogeneizar los efectos favorables del desarrollo del mercado externo, mediante una estrategia de desarrollo definida y consensuada por los diferentes actores locales. En este sentido, cuando los integrantes de una comunidad u organización toman decisiones en torno a qué producir y con qué recursos se enfrentan a la disyuntiva de optar entre eficiencia y equidad: “La eficiencia significa que la sociedad está sacando el mayor provecho

posible de sus recursos escasos. La equidad significa que está distribuyendo equitativamente los beneficios de esos recursos entre sus miembros. En otras palabras, la eficiencia se refiere al tamaño de la tarta económica y la equidad a cómo se reparte ésta” (Mankiw, 1998: 5).

Los individuos y las organizaciones toman decisiones a partir de las comparaciones que establecen entre los costes y los beneficios, por lo que ajustan sus resoluciones a los cambios en éstos, es decir, responden a incentivos. Asimismo, las medidas implementadas por los poderes públicos, a través del establecimiento de políticas impositivas, arancelarias o monetarias, alteran los costes o los beneficios, al igual que las políticas de gasto y asistencia técnica.

El equilibrio entre las distintas instituciones sociales y los diferentes sectores requiere de mecanismos, en el marco de una economía de mercado globalizada, posibiliten el establecimiento de políticas, sin considerarlas como el mecanismo único, necesario y suficiente para la organización eficiente de la producción a escala social. La opción de darle forma al mercado de una manera creativa

... tiene que descansar en un objetivo explícito de garantizar en el mediano plazo la reproducción material de la sociedad, que es inseparable del objetivo de elevación del nivel de vida de la población. La recuperación de los derechos económicos y la posibilidad real de ejercerlos depende de la conformación de instancias de mediación económica independientes y autónomas: sindicatos, asociaciones locales y nacionales de pequeños productores, pero también bajo el restablecimiento de un estado [sic] cuya definición de las estrategias de desarrollo refleje un consenso amplio que las incluya (Aguayo, 2001: 16).

Para lograr la conformación de un sistema territorial, a partir de redes de trabajo e interacción social, se requiere que el Estado sea mucho más creativo, flexible y propositivo, lo que se traduce en apoyo a las acciones colectivas de los actores sociales, las cuales en algunos casos se encuentran globalizadas, dado que algunas de las actividades más importantes que se desarrollan en los territorios dependen fuertemente de la obtención de recursos financieros de procedencia extranjera proporcionados por organizaciones no gubernamentales.

Debido a la escasez de los recursos aportados por el Estado y los agentes privados resulta insostenible el financiamiento de acciones perdurables en las localidades, municipios o regiones, por lo que se impone la necesidad de buscar apoyos de organismos financieros internacionales de tipo social y de organizaciones no gubernamentales. “En esta dirección, dicho encadenamiento social entre lo local y lo global se configura como una poderosa fuente de riqueza social, en la medida que no sólo sirve para movilizar recursos monetarios, sino que se configura a sí mismo como una inmensa red de trabajo para el intercambio y producción de tecnologías para la interacción y construcción social, a la vez que apuntala la capacidad de resiliencia [sic] de las redes locales” (Betancur, 2001: 254).

El desarrollo de las comunidades rurales de México, particularmente las de Guerrero, debe descansar en la diversificación productiva con base en los recursos locales disponibles; específicamente, en el sector agropecuario se debe buscar la recuperación o, en su caso, el establecimiento de la esfera comunitaria en la producción de bienes y servicios, producción cuya meta debe ser su propia transformación, es decir, la promoción de procesos de transformación de los productos en el mismo lugar en que se elaboran, con el fin de disminuir los riesgos de comercialización de las materias primas y las pérdidas relacionadas con la falta de acceso a los mercados, por parte de la comunidad agraria, así como establecer condiciones para que los productores asuman el control de la cadena productiva.

Capítulo III

EL RETO DEL DESARROLLO LOCAL Y LOS ACTORES LOCALES E INSTITUCIONALES

La situación social de la comunidad de Jaleaca de Catalán se caracteriza por las confrontaciones de los dos grupos en los cuales se encuentra dividida la comunidad: “los de arriba” y “los de abajo”, situación que muestra la accidentada relación entre la comunidad y la presidencia de Bienes Comunes de Santiago Tlacotepec; organismo que en la actualidad no les reconoce la calidad de comuneros a los habitantes de Jaleaca, quienes, desde hace varias generaciones, son posesionarios de predios comprendidos dentro del anexo de Jaleaca, en los cuales realizan sus actividades agrícolas y ganaderas; sin embargo, en el estatuto comunal se considera a Jaleaca como parte de la comunidad agraria, condición que en gran medida disminuye la posibilidad de contar con un entorno sociopolítico propicio para generar y aplicar una propuesta de desarrollo local.

El desarrollo de la vida económica y social de Jaleaca de Catalán gira en torno a las actividades primarias: agricultura y ganadería, la primera se caracteriza por ser de temporal y para el autoconsumo, la segunda se distingue por una escasa comercialización que privilegia el consumo que se realiza en la comunidad; igual importancia tienen las remesas enviadas por los familiares radicados en Estados Unidos y los apoyos brindados por los programas federales.

El hecho de que las actividades económicas más importantes, la explotación forestal y las actividades de aserradero —desarrolladas en la comunidad desde finales del siglo pasado—, estén paradas, por

los conflictos ya mencionados, ha ocasionado prácticamente su desaparición, así como la de las labores articuladas en torno a ellas. El comercio fue una de las actividades con un importante desarrollo, sin embargo, en la actualidad sólo se observa en la comunidad la existencia de un gran número de pequeños establecimientos comerciales, cuya importancia económica es poco significativa.

Jaleaca, desde principios del presente siglo, se ha caracterizado por la presencia de un proceso de expulsión de la población, de la cual un número considerable ha emigrado a los Estados Unidos, lo que se refleja en las estadísticas de población, de manera particular, en el comportamiento de la tasa de crecimiento poblacional, la cual es negativa; además, la población económicamente activa (PEA) en el sector primario, si bien en términos absolutos se ha incrementado, porcentualmente, ha visto disminuida su importancia, debido en parte al proceso migratorio mencionado.

1. EL DESARROLLO LOCAL COMO INSTRUMENTO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

El desarrollo local es un proceso que requiere la participación activa de los actores o instituciones locales en la ejecución de diferentes acciones encaminadas a favorecer la creación, reforzamiento y preservación de determinadas actividades económicas y sus empleos, utilizando los medios y recursos del territorio; es decir, los recursos endógenos. Este proceso, en algunos lugares y ocasiones, ha surgido sin el respaldo económico, político y administrativo de las instancias de la administración pública, por lo que la aparición y consolidación de las iniciativas de desarrollo local han obedecido, en gran medida, a las acciones emprendidas por los agentes sociales locales, a la concertación de esfuerzos entre actores sociales de diferentes localidades y a los aportes económicos, de gestión y capacitación de organismos no gubernamentales (Albuquerque, 1997 y 2003).

Si bien los actores sociales locales pueden echar a andar acciones de desarrollo local exitosas con el apoyo de ONG, es necesario contar con el respaldo político-administrativo de los gestores públicos locales, los cuales están llamados a desempeñar un papel activo en la promoción y consolidación del desarrollo territorial, y, por lo tanto, a convertirse en factores decisivos para llevar a cabo las

iniciativas de desarrollo local, al coadyuvar a la concertación estratégica de los actores socioeconómicos locales (asociaciones de empresarios, entidades financieras, centros de consultoría, universidades, institutos de investigación, ejidos y comunidades agrarias, en las zonas rurales, entre otros), con el fin de procurar la incorporación de innovaciones tecnológicas y organizativas en el tejido empresarial, productivo y social de las localidades.

La elaboración y aplicación de propuestas de desarrollo en las localidades requiere de una acción decidida por parte de las instancias gubernamentales, particularmente de aquellas con incidencia territorial, que incorpore la dimensión local-territorial en los programas de fortalecimiento de las instancias de gobierno local; además, se requiere la reorganización y modernización de las administraciones públicas locales para que estén en condiciones de desempeñar un nuevo papel en los procesos de administración, gestión y planeación de los procesos de desarrollo —pasando de ser simples administradores de los programas de las instancias de gobierno federal, estatal y municipal a convertirse en promotores del desarrollo local—, y, conjuntamente con los actores privados y sociales de la localidad, construir un ambiente territorial innovador para el fomento productivo y el desarrollo de un tejido local de empresas, privadas o sociales, que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de la localidad y sus habitantes.

El desarrollo local es más que la simple suma de actividades económicas, sociales o culturales de una región, municipio o localidad, consideradas de manera aislada; es también la capacidad del territorio y sus actores de tomar decisiones de carácter político, a través de las cuales se pretenda promover el desarrollo local, con el fin de lograr la transformación económica y social de la localidad. Toda propuesta de desarrollo requiere, para su elaboración, de un diagnóstico, acción que conducirá a los actores sociales locales, así como a los actores institucionales, a recolectar y organizar información sobre la historia local y los rasgos socioculturales que distinguen al territorio y a su población:

- Etnias y culturas existentes en el territorio.
- Patrimonio histórico local.
- Folklore, costumbres y tradiciones.
- Lenguas e idiomas existentes. Enseñanza de las mismas.

- Grado de organización social.
- Valores sociales. Actitudes ante el desarrollo y progreso técnico.
- Marco jurídico y normas legales básicas.
- Asociaciones de carácter económico existentes (empresariales y sindicales).
- Instituciones educativas y de capacitación.
- Instituciones y asociaciones sociales locales.
- Entidades políticas y organizaciones sociales (Albuquerque, 2003: 24).

Además, es necesario entender el grado de institucionalidad territorial existente para darle sustento al desarrollo local: "...es importante conocer las organizaciones implicadas en el proceso de desarrollo local y el grado de representatividad de las mismas; las actividades desplegadas por estas organizaciones y sus planes de futuro, indicando su papel en el proceso de desarrollo local; las fuentes principales de recursos de dichas organizaciones; la experiencia de la administración municipal en la promoción del desarrollo económico y el empleo; y las relaciones existentes entre las diferentes organizaciones y las perspectivas de trabajo conjunto" (Albuquerque: 2003: 24).

En este sentido, para desplegar iniciativas de desarrollo local, cuyo objetivo sea mejorar las condiciones económicas y sociales del entorno local y construir un ambiente territorial favorable a la actividad productiva innovadora, y emprender la organización de los productores locales privados, públicos y sociales, se requiere contar con condiciones territoriales e institucionales que permitan la modernización productiva necesaria para enfrentar los cambios estructurales, producto de la globalización, en las condiciones económicas y sociales de las localidades y sus territorios; por tal motivo no sólo se debe poner énfasis en los indicadores cuantitativos habituales, sino que también se deben considerar los aspectos cualitativos y extraeconómicos (sociales, culturales y territoriales), los cuales son considerados factores aglutinantes y facilitadores del desarrollo, dada su capacidad para propiciar soluciones a los problemas propios de las localidades, desde su ámbito territorial, procurando un mejor aprovechamiento de los recursos endógenos existentes y estableciendo

redes sociales y económicas para vincularse con el entorno y con diferentes actores socioeconómicos locales.

No existe una iniciativa de desarrollo local única; en la práctica se han implementado iniciativas múltiples y diversas, las cuales han tenido lugar en función de las características de los territorios y localidades, y de la organización institucional existente; de manera particular, en el caso de nuestro país, las políticas de apoyo al desarrollo local se han planteado como una estrategia del gobierno federal para “hacer llegar de manera directa” los recursos económicos a los destinatarios de los mismos; aunque, en los hechos, es una estrategia para evitar que estados y municipios manejen esos recursos con fines electorales.

La inexistencia de mecanismos de coordinación institucional del gobierno federal con estados y municipios para la implementación de estos programas, y de propuestas de cambios normativos para darle reconocimiento a lo local como espacio planeativo y de toma de decisiones, implica que el financiamiento de las localidades se considere, en las estrategias nacionales de desarrollo, como apoyos financieros de fondo perdido o de cofinanciamiento y no necesariamente como parte de los esfuerzos “flexibles” de ajuste ante el cambio estructural; por lo que, en el impulso de políticas de desarrollo local, la descentralización constituye una herramienta indispensable para asignar competencias, recursos y responsabilidades a las diferentes instancias territoriales (Alburquerque, 2004c).

La gestión de iniciativas de desarrollo local buscan, específicamente, el desarrollo de una nueva mentalidad alejada de la lógica del subsidio, al procurar que los actores sociales no asuman una actitud pasiva ante los poderes públicos, la inversión extranjera o la cooperación internacional:

... demandan que la gente actúe por ella misma desde sus propios territorios, a través de la movilización de los diferentes actores y organismos, tanto públicos como privados. [...] Se hace necesario, por tanto, superar la frecuente identificación de las actuaciones de ámbito local o territorial como políticas marginales o asistenciales, cuando se evidencia la necesidad de contemplarlas desde la misma lógica de desarrollo económico, tratando de articularlas mejor con las reformas estructurales que deben emprenderse, a fin de complementar la eficacia de las mismas... (Alburquerque, 2004c: 35).

Las iniciativas de desarrollo local se deben sustentar en un enfoque territorial para responder a problemas identificados localmente, están ideadas para conseguir objetivos económicos y sociales locales, y son efectuadas por actores locales; lo que las hace diferentes de las acciones de desarrollo regional, planeadas por iniciativa de los gobiernos y las administraciones federal, estatal y municipal, cuyas finalidades son de carácter esencialmente redistributivas. Una de las características específicas de este tipo de iniciativas es el énfasis puesto en los procesos, la dinámica económica y social, y los comportamientos de los actores o agentes locales, y sus resultados cualitativos más que en los resultados cuantitativos.

A diferencia de la visión sectorial de la economía, las iniciativas de desarrollo local tienen una perspectiva más integradora, superan la habitual percepción sectorial de la economía y propician la articulación del territorio en los planos económico, social, medioambiental, cultural e institucional, incorporando el conjunto a una estrategia de desarrollo local de mayor coherencia y las políticas económicas, sociales o ambientales a las políticas de desarrollo. Además, posibilitan una gestión flexible al remover sobre la marcha los obstáculos tanto al funcionamiento adecuado del mercado como a las posibilidades de innovación de los procesos productivos, que restringen el potencial de desarrollo, incluido el de las empresas, y se derivan de las inadecuadas intervenciones de los distintos órdenes de gobierno, distinguibles por mantener un carácter centralista, sustentarse en la rigidez burocrática y reglamentaria y sujetarse a los ciclos electorales, entre otros aspectos (Alburquerque, 1997).

Toda iniciativa de desarrollo local debe considerar el grado de cualificación de los recursos humanos; la construcción o consolidación de redes y mecanismos institucionales que permitan el adecuado funcionamiento de los mercados; la creación y el fortalecimiento de empresas privadas, públicas y sociales; la generación de un ambiente innovador en el ámbito territorial, y los factores intangibles indispensables para el éxito de dichas iniciativas, como la creación de un “entorno local” que albergue proyecto, innovación, formación de recursos humanos y seguridad, entre otros aspectos.

De acuerdo con Alburquerque (1997), para acordar estrategias de desarrollo local con los actores sociales de una determinada localidad se requiere:

- Liderazgo en el ámbito local, con capacidad de convocatoria y movilización de los diferentes actores sociales de la localidad, y autoridad para fungir como intermediario frente a las instancias superiores.
- Concientización y participación libre y democrática de la comunidad local, en la elaboración de una imagen activa y dinámica del territorio, para sensibilizar a los diferentes actores sociales en torno a las iniciativas de desarrollo local.
- Análisis concienzudo de las fortalezas y debilidades, así como de las oportunidades y amenazas, del territorio en cuestión para sustentar propuestas estratégicas claras y diseñar los objetivos y políticas correspondientes.
- Elaboración de una estrategia de desarrollo sustentada en la intervención de los actores locales públicos, privados y sociales, capaz de generar la confianza y los consensos básicos con relación al desarrollo económico local.
- Valoración de la importancia de los factores culturales de la localidad y de su trascendencia en el impulso de aptitudes creativas e innovadoras en la cultura local.
- Una idea amplia del desarrollo que considere los aspectos sociales y ambientales como partes integrantes del proceso de desarrollo de la economía local.
- Asumir que el desarrollo es un proceso dinámico y permanente, sujeto a cambios e incertidumbre, que requiere la participación constante de la comunidad para determinar las adecuaciones pertinentes frente a los cambios.

Con base en lo anterior, las iniciativas de desarrollo local deben servir de fundamento para la construcción de un proyecto político colectivo, sustentado en la producción —circulación y modificación— regular y sistemática de información, que se establezca como el instrumento de coordinación que posibilite la construcción de consensos y la convergencia de las actividades de los actores sociales. La coordinación debe surgir del trabajo grupal, de la jerarquía establecida a partir de las prácticas de organización para la gestión económica, política y social en el seno de la comunidad, y para relacionarse con otras localidades y órdenes de gobierno.

En este sentido, el proyecto político no sólo coordina actores locales, también genera poder político social, entendido como la

capacidad de control ejercida por los actores, el cual no es estático, ya que el cambio de posición relativa de los actores lo modifica permanentemente, reflejándose en la transferencia deliberada de poder entre unos y otros actores de la localidad, ya sea mediante la asociación, el establecimiento de consensos o la institución de pactos.

El poder regional creado mediante el proyecto político es el recurso más importante para acelerar el crecimiento y para transformar el crecimiento en desarrollo, en tanto es el recurso que permite a la región o al territorio modificar su inserción en la estructura de dominación/dependencia que articula los elementos del sistema territorial (nacional) y que impone restricciones —debido a la ley de la desmaximización— cuantitativas y/o cualitativas a muchos de los elementos del sistema a fin de optimizar el resultado del todo, algo que presupone la suboptimización de las partes (Boisier, 1997: 24).

Del proyecto político se derivan planteamientos para el desarrollo local que dan respuesta a los retos que impone la sociedad contemporánea, al desarrollar la capacidad no sólo de comprender las transformaciones ocasionadas por la globalización, sino también la de innovar la organización, gestión y producción en el seno de la localidad, y aprovecharla social y productivamente, para mejorar las condiciones de vida de la misma. Con base en lo establecido por Boisier (1997) se requiere:

- Un ordenamiento territorial, basado en la división político-administrativa de la localidad, para determinar el uso social y productivo que se le dará al territorio, conforme a sus prioridades de desarrollo, en el corto, mediano y largo plazo, considerando una propuesta de asentamientos humanos y de uso del suelo.
- Una descentralización política y territorial, acompañada de adecuaciones administrativas y organizativas, que conceda a las localidades mayores competencias político-administrativas, de fiscalización, control y resolución de conflictos.
- La instauración de políticas de fomento por parte de los órdenes de gobierno federal y estatal, que incentiven la competitividad, permitan la reconversión del aparato productivo y posibiliten la equidad entre las localidades y la generación y difusión del conocimiento.
- La aplicación de políticas para establecer la vinculación o coincidencia transversal y fortalecer la coherencia interlocalidades,

con base en la detección de relaciones, temporales o permanentes, entre órdenes de gobierno y dependencias de los mismos, y entre competencias, intereses, estrategias, políticas, objetivos, programas, recursos y actuaciones.

La conducción y orientación del proceso de desarrollo local, derivadas del proyecto político colectivo, demandan que los actores desarrollen y fortalezcan habilidades técnicas y sociales como las siguientes:

- Conocimiento adecuado del contexto natural y socioeconómico local y sus potencialidades.
- Reconocimiento de la importancia de los factores económicos y extraeconómicos en el desarrollo local.
- Capacidad de identificación y asociación con agentes sociales y líderes locales.
- Impulso permanente para la creación del entorno innovador territorial.
- Formación de una visión colectiva de futuro en relación al desarrollo local de la comunidad territorial.
- Establecimiento de objetivos coherentes y realistas, con suficiente respaldo financiero.
- Vinculación de la visión de largo plazo con las actuaciones concretas de medio corto plazo.
- Ayudar a definir y promover una imagen territorial proactiva y dinámica del territorio.
- Realizar un control y evaluación continuados del proceso de desarrollo económico local (Alburquerque, 2003: 18).

Además, derivado de las políticas, se deben establecer las estrategias para la realización del proyecto político y de los objetivos del desarrollo local. Las estrategias deben fijar objetivos generales como la mejora del ingreso, del nivel y calidad de vida de la población, en el marco de un enfoque integrado, y establecer, de manera concertada con los actores sociales, las líneas de actuación y la correspondiente asignación de recursos necesarias para la ejecución de los proyectos de desarrollo que las concretan; así como reforzar los procesos de acrecentamiento de las ventajas comparativas de determinados territorios, centrándose en los factores endógenos de la localidad, como el tejido económico, los recursos humanos y el marco

institucional de la localidad, y procurando que las actividades económicas se sustenten y desarrollen con base en las condiciones socioeconómicas del lugar. En síntesis, las estrategias de desarrollo local se caracterizan por apoyarse en la participación y el diálogo social, tienen como base un territorio, consideran la movilización de los recursos y ventajas comparativas locales, y se concretan y gestionan localmente (Alburquerque, 2003; Casanova, 2004).

Por otro lado, se considera que las estrategias de desarrollo local se deben apoyar en la combinación de tres factores:

1. La infraestructura básica con que debe contar la localidad: redes de comunicaciones y transportes, espacio para el desarrollo de las actividades productivas e instalaciones educativas, de salud y culturales.
2. El diseño y ejecución de estrategias integrales de desarrollo local, sustentadas en el diagnóstico de las ventajas comparativas y de las disfunciones del territorio, con el propósito de articular propuestas en torno al aumento de la competitividad del aparato productivo, la atracción de inversión externa o de apoyos de organismos gubernamentales y no gubernamentales, la cualificación del capital humano a través de la capacitación y formación de mano de obra, y la construcción y consolidación de redes de colaboración con otras localidades y territorios.
3. Instituciones y organizaciones capaces de plantear, poner en marcha y fiscalizar la estrategia de desarrollo en su conjunto; aptas para generar mecanismos de coordinación y vinculación que vayan más allá de la estricta coordinación vertical y horizontal de los diferentes niveles de gobierno y de los actores públicos, privados y sociales, lo que implica darle un papel predominante a los actores locales en la determinación del futuro de su localidad.

El fortalecimiento de las sociedades locales debe ser considerado como el principal objetivo de cualquier estrategia de desarrollo local que pretenda generar empleo y un mayor dinamismo económico, con base en la sustentabilidad del mismo. Por lo tanto, una iniciativa de desarrollo local no es solamente un proyecto exitoso en un

territorio determinado; es también la concertación institucionalizada de los actores locales públicos, privados y sociales más relevantes en torno a una estrategia de desarrollo común y voluntaria.

Sin embargo, no se debe perder de vista que los diferentes actores sociales (políticos, institucionales, empresariales y socioterritoriales) operan en algunas ocasiones de manera conjunta y en otras mediante la confrontación, por lo que se requiere, en un sistema de relaciones conflictivas, la participación de agentes internos o externos como mediadores o negociadores entre las partes, ya sea en el ámbito comunitario o territorial, con el fin de tender puentes entre los diferentes actores, y generar espacios de concertación que permitan la realización de proyectos colectivos. Dichos agentes también pueden operar como catalizadores de diferentes opiniones y propuestas entre las diferentes organizaciones y grupos de la sociedad civil (Marsiglia y Pintos, 1999).

El desarrollo local es una propuesta que asienta la discusión en dos actores: la comunidad y el gobierno local. Desafortunadamente, la comunidad constituye una realidad poco explorada, ausente en los análisis de infinidad de fenómenos ligados; por otra parte, el desarrollo local hace énfasis en las transformaciones de las relaciones socioterritoriales entre la localidad y su entorno.

La localidad y su territorio, junto con los actores locales, son los participantes principales en un proceso de corte democrático y constituyen el núcleo fundamental de la comunidad. Los actores locales son agentes importantes en los procesos de desarrollo local, pues en muchas ocasiones se convierten en los promotores principales de las iniciativas de desarrollo, al impulsar en sus territorios la movilización y concertación entre actores, y propiciar el desarrollo de la comunidad y la creación de empleo en el ámbito local. En ocasiones son otros actores (organismos de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, entidades financieras de desarrollo, jóvenes empresarios, etc.) los que inician los procesos de desarrollo local, lo que no inhibe la incorporación activa de los gobiernos y actores locales, quienes permiten dotar a las iniciativas de desarrollo local de mayor grado de legitimidad e institucionalidad (Albuquerque, 2004b; Rozas, 2000).

La participación de los tres órdenes de gobierno, y de las instancias de organización local para la preparación e implementación de una estrategia de desarrollo local, puede arrancar

... a partir de la coordinación territorial de algunos programas e instrumentos de fomento sectoriales definidos desde el nivel central pero que deben ser ejecutados territorialmente. La eficiente coordinación de los diferentes programas sectoriales de diseño centralista exige su orientación por la demanda, esto es, por las necesidades que debe atender, las cuales deben ser identificadas y priorizadas por los actores locales. Este hecho es crucial, al requerir un verdadero reparto de funciones, competencias y, en definitiva, una distribución de poder entre las distintas administraciones públicas territoriales (Albuquerque, 2004b: 8).

La institucionalización de las iniciativas de desarrollo se debe dar con base en el establecimiento de acuerdos políticos y sociales en los ámbitos socioterritoriales correspondientes; estos pactos deben tener carácter suprapartidista y contar con la mayor participación posible de los actores locales, dado que tienen como objetivo darle a las iniciativas los mayores niveles de certeza ante los posibles cambios económicos, políticos y sociales.

Además, la participación de las instancias públicas en el diseño y fortalecimiento de políticas y programas de desarrollo local demanda la incorporación de ésta dimensión en los actuales programas de fortalecimiento de los gobiernos locales, a partir de una descentralización que mejore la capacidad de gestión de los recursos transferidos a los gobiernos locales y de los programas de modernización de la administración pública municipal, considerando la capacitación de los actores y autoridades locales para que asuman el papel de promotores del desarrollo local y, de manera conjunta con los actores privados, públicos y sociales, construyan entornos territoriales innovadores para el fomento productivo, la generación de riqueza y empleo productivo, que permitan superar las políticas públicas de corte asistencial.

Es importante readecuar el marco normativo de los distintos órdenes de gobierno para definir o redefinir sus funciones y atribuciones, así como la personalidad jurídica de las localidades, sus actores y autoridades. Sin estos cambios no habrá políticas ni programas capaces de redimensionar su desarrollo. También se deben analizar los problemas de orden social, económico y agrario para establecer los mecanismos adecuados y necesarios que permitan desactivar procesos de confrontación y evitar que se conviertan en obstáculos al desarrollo local.

El desarrollo local se convierte en factor de cambio si no se pierde de vista que en toda sociedad se organiza y opera un sistema de relaciones entre grupos, cuyo carácter, en un territorio determinado, es de interdependencia. En la sociedad local, cotidianamente, están en juego las relaciones entre los grupos que la integran, en particular, la producción de riqueza en un territorio es objeto de negociaciones entre los actores socioeconómicos de la localidad, a partir de las cuales se construyen las relaciones de poder, que son el reflejo de la estructura sociocultural. Los actores son portadores de una identidad colectiva, constituida por valores y normas interiorizadas por ellos, que da sentido a un sistema de relaciones de poder conformado en torno a procesos locales (Suárez, 2002).

Socioculturalmente, lo local es el espacio vivido donde ocurre la interacción cotidiana o cuasi cotidiana de los distintos actores sociales en los diferentes ámbitos de socialización: familiares, educativos, laborales, barriales, recreativos, comunitarios y étnicos. La existencia de sociedades locales distintas se debe al hecho de que los habitantes de cada uno de los territorios comparten rasgos identitarios comunes, en particular, aquellos que se refieren a la autorreferenciación geográfica.

Al interior de una sociedad local puede haber un abanico de identidades heterogéneas, que reflejen diferencias de clase, género, de edad, étnicas etc., sin embargo en mayor o menor medida comparten una auto referenciación histórico-territorial. Ésta [sic] capacidad de producir auto referencias local e identidad colectiva territoriales, es un elemento fundamental para contrarrestar y reposicionarse ante las dinámicas de la globalización que convierten al territorio en sitios despojados de identidad y de los procesos histórico culturales que le dieron origen (Suárez, 2002: 4).

2. LOS ACTORES Y EL PROCESO DE DESARROLLO LOCAL

El proceso de integración y configuración del estado de Guerrero es, en gran medida, producto de confrontaciones sociales y políticas, las cuales de manera diferenciada han repercutido en municipios, ciudades y localidades, y han influido de manera significativa en los procesos de integración o desintegración social, los cuales han tenido lugar de una manera lenta y compleja. Uno de los resultados de

dichos procesos fue la integración de una clase política y económica cuya visión de desarrollo del estado no ha tenido como sustento propuestas que posibiliten la cohesión política ni la integración económica y social de los distintos sectores, regiones y localidades.

A lo anterior se agregan los efectos económicos y sociales derivados de los distintos modelos de desarrollo implementados en el país, y la actuación de los funcionarios públicos y del sector privado, quienes han formado una mancuerna cuyos objetivos fundamentales han sido el saqueo y la rapiña. Por eso las propuestas de desarrollo de los sectores sociales de la entidad, que deberían verse plasmadas en los planes de desarrollo estatal, municipal y regionales, no pasan de ser simples enunciados en los programas sectoriales del gobierno estatal, las cuales se toman de las ponencias y opiniones vertidas en los foros, que por ley se tienen que realizar para tal fin; por lo que los actores, y sus organizaciones, no tienen papel alguno en la aplicación y vigilancia de los programas y recursos correspondientes.

Para Bustamante (2003) los proyectos implementados en el estado —como el de la Cuenca del Balsas (1960), el de Desarrollo Turístico del Pacífico (1969), la Forestal Vicente Guerrero (1972), el Corredor Industrial de Iguala (1976), el de Desarrollo Agroindustrial (1979), el Desarrollo de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Balsas (1980), el Programa para el Desarrollo Forestal de Guerrero (1985) y el de la Autopista del Sol (1992) — se concibieron y pusieron en práctica bajo la lógica de la planeación y el crecimiento económico nacional, considerando a Guerrero como un espacio económico que sólo cuenta con materias primas, fuerza de trabajo y espacios turísticos listos para integrarse a la dinámica del capital nacional e internacional.

La economía guerrerense es dependiente de los mercados globales, de manera particular, en ramas como el turismo y la producción agroindustrial, las cuales forman parte de cadenas mundiales de servicios y alimentos. La economía estatal sigue teniendo un carácter extractivo de recursos humanos y naturales regionalmente baratos, y los responsables de desarrollar esas actividades no adquieren ningún tipo de responsabilidad con respecto de la problemática social, ambiental y la perspectiva sustentable del desarrollo. Además, la mayoría de las decisiones económicas en torno al desarrollo local y regional tienen su origen en otras partes del orbe, en lugares donde los

procesos de reproducción y acumulación de capital derraman beneficios sociales, a diferencia de lo que sucede en nuestra entidad.

En suma, todo proceso de carácter económico-político es más que el resultado de las dinámicas derivadas de un modelo de desarrollo, también refleja el comportamiento y las acciones de los actores sociales que interactúan en un espacio determinado.

a) *Los actores sociales en Jaleaca de Catalán*

Con el fin de entender el papel desempeñado por los actores sociales de la comunidad es importante conocer su estructura, organización y comportamiento. Se considera actor a todo sujeto o entidad que desempeña un papel en un suceso, en este caso ocurrido en una localidad o comunidad, y que al vincularse con un espacio social específico adquiere la connotación de actor social. Por lo que fungen como actores sociales individuos, grupos, organizaciones e instituciones que ejercen una función destacada en la sociedad y, en determinadas circunstancias y por iniciativa propia, promueven la realización de acciones con base en propuestas que buscan tener incidencia en la localidad. Estos actores pueden ser líderes, organizaciones sociales de base, sindicatos, movimientos, partidos políticos, Iglesias, gremios, instituciones de gobierno, agencias de cooperación internacional y organismos multilaterales, entre otros.

El punto de partida de toda organización social es el individuo, cuya primera forma de asociación en la sociedad actual es la familia, en un ámbito más amplio se desarrollan y estructuran organizaciones sociales que agrupan a los individuos y a sus familias para llevar a cabo una vasta gama de actividades, las cuales pueden promover o limitar el desarrollo económico y social de la localidad; asimismo, las formas en que las personas se organizan, al momento de ser parte de un determinado grupo o sociedad, determinan las características y tipos de actores sociales.

Los actores individuales y colectivos van determinando sus formas de organización en función de sus prácticas políticas y sociales, y de la ampliación de su radio de acción; es decir, de lo que hacen y del lugar donde lo llevan a cabo, tomando en cuenta el significado conferido a lo que hacen. Las relaciones y los intercambios de experiencias entre los actores sociales son resultado y condición del establecimiento de relaciones sociales, las cuales se instauran a partir de

preceptos y normas que determinan su organización e instituyen las condiciones de acceso a los recursos sociales (Alonso, 2003).

Los actores definen su perfil a partir de las relaciones establecidas con el territorio, sea este el barrio, la ciudad, la localidad o una determinada región; es decir, los lugares donde tienen influencia gracias a los vínculos con quienes viven en estos espacios sociales. A partir de las relaciones que los agentes instauran con el territorio se determina su permanencia o alejamiento, considerando la satisfacción y los resultados obtenidos mediante las acciones desarrolladas. Por lo antes mencionado se considera "... necesario analizar las características del estilo de vida cotidiana de la población para comprender las razones de éxito o de fracaso de algunas propuestas, identificar las competencias de base con que cuenta y de generar la cooperación entre actores sociales, para el logro de propósitos compartidos" (Mas y Spinelli, 2001: [7]).

De manera particular se consideran actores políticos a los actores sociales organizados con carácter permanente, con objetivos de corto y largo plazo definidos, cuyo propósito declarativo es la transformación de la sociedad a través del impulso de procesos de lucha reivindicativa en determinados sectores sociales, con la pretensión de desarrollar su conciencia y participación política en el marco de una amplia gama de organizaciones, entre las que destacan las barriales, sindicales, campesinas, indígenas, de mujeres y religiosas, entre otras.

Los actores son, en la práctica, sociopolíticos, porque la mayoría de las actividades que desarrolla todo actor social tienen un sentido político y social que evidencia la inexistencia de diferencias sustanciales entre actores sociales y políticos. "La distinción conceptual entre actores sociales y políticos no alude a la existencia de dos tipos de actores; responde, fundamentalmente, a una necesidad gnoseológica para el estudio del movimiento social y el comportamiento y proyección de los diversos actores que lo conforman y se generan, desarrollan o disuelven en él" (Rauber, 2001: 13).

La utilización del concepto de actor social hace referencia a los aspectos expresivos de lo social y permite identificar dos dimensiones: la primera hace alusión a los condicionamientos estructurales, determinados por el tipo de relación social dominante, su estructura de poder y las formas de acumulación de riqueza; y la segunda se corresponde con las características particulares de las acciones

implementadas por los sujetos individuales o colectivos, las cuales en gran medida están determinadas por las relaciones sociales dominantes y forman parte de universos sociales, económicos, culturales, étnicos, de género y políticos diferenciados.

Los actores sociales son las unidades concretas de acción en las que se expresa la heterogeneidad propia de la sociedad en general y de los territorios en particular. “Los actores sociales, si bien ofrecen cierta previsibilidad en su acción originada en los condicionamientos de la estructura, tienen la posibilidad de desempeñar sus papeles en relación con sus interpretaciones del contexto en el que se mueven, especialmente con respecto a las expectativas sobre la acción de los otros protagonistas del sistema social al que pertenecen” (Alonso, 2003: 4).

El actor social o político, o de manera más específica el actor sociopolítico, a partir de su pertenencia a un territorio y de las acciones realizadas en el mismo, se proyecta como actor local por ser un individuo u organización que desempeña papeles específicos en la sociedad local. A los actores locales se les debe identificar y evaluar en función del poder que detentan, el cual se puede obtener por medio de la riqueza, posición política, prestigio, conocimiento, o como resultado de la inserción y liderazgo en el entramado de las organizaciones sociales y sus relaciones.

Se consideran actores político-institucionales a los gobiernos locales, empresas públicas y organismos del gobierno federal y estatal; en tanto que a las microempresas, el artesanado y las pequeñas, medianas y grandes empresas se les caracteriza como actores de mercado; mientras que a las comisiones de barrios y colonias, organizaciones de voluntarios, Iglesias, comités políticos y organizaciones no gubernamentales se les tipifica como actores sociales. No se debe perder de vista que cada uno de los actores mencionados es un actor social, en función de su ubicación e influencia en espacios geográficos específicos (Arocena, 1995, citado por Madoery, 2008).

Asimismo, es apropiado considerar que en los distintos espacios geográficos, o localidades, coexisten actores sociales cuyas prácticas exteriorizan las variadas formas de pertenencia y vinculación, por medio de las cuales se relacionan con la sociedad local e inciden en el establecimiento y evolución de las relaciones sociales y de los mecanismos de intercambio económico, dentro y fuera de las localidades. Por lo antes señalado, los estudios en torno al lugar donde

radican los actores y al tipo de vínculos que establecen con la localidad, conforme a Pirez (2000) —citado por Alonso (2003)— y Alonso (2003), permiten establecer la siguiente tipología de actores sociales:

- Actores cabalmente locales que desarrollan sus acciones únicamente dentro del entramado de las relaciones socioeconómicas locales, las cuales se reproducen a través de las relaciones sociales locales; fuera de éstas los actores pierden su identidad y desaparecen como tales.
- Actores parcialmente locales cuya actividad y reproducción trascienden el sistema de relaciones locales. Se consideran como actores parcialmente locales los empresarios o comerciantes que intercambian insumos y productos con agentes de mercados externos a la localidad, los dirigentes políticos o sociales y las personalidades de la ciencia, la cultura y el deporte cuya esfera de actividad supera los límites de la localidad.
- Actores no locales (externos) que participan en la actividad local a través de sucursales, agencias o anexos. El lugar de toma de decisiones, con relación a las actividades que desarrollan en la localidad, es externo y sus representantes locales tienen delimitada su capacidad de acción.
- Actores locales con dificultades para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda y salud. Su pertenencia a la localidad está asociada a las posibilidades que ésta les ofrece de satisfacer estas necesidades, por lo que, al carecer de los satisfactores necesarios, se convierten en los protagonistas de procesos de migración, trasladándose de las zonas deprimidas de un municipio, entidad federativa o región a los centros urbanos o incluso al extranjero.

En consecuencia, la relación de cada actor social con la localidad es diferente: para los actores cabalmente locales la localidad es una condición ineludible de la que depende su identidad como tales, su valoración de lo local se determina, en gran medida, por las oportunidades que ofrece la localidad para el desarrollo de su lógica de acción; para los actores parcialmente locales la localidad representa el ámbito de su vida familiar y profesional, sin embargo, su permanencia está fuertemente determinada por las posibilidades que

brinda la localidad para su desarrollo profesional, su decisión de permanecer en ésta es el resultado de un balance entre las oportunidades de trabajo y las cuestiones de orden afectivo vinculadas a su identidad local; para los actores no locales la determinación de su establecimiento en una ciudad o región está en función de un cálculo estricto del costo-beneficio o de su necesaria presencia político-administrativa, en el caso de los empleados gubernamentales.

Por lo tanto,

... lo local es una variable contextual que opera como oportunidad o restricción, perspectiva que es compartida, aunque desde otras posibilidades y escala por los actores con dificultades para reproducir su vida cotidiana. Este comentario permite identificar la importancia de los actores estrictamente locales, ya que de su nivel de involucramiento con la sociedad local, de su percepción de los problemas y de su capacidad para potenciar los recursos propios y los que disponen e invierten los actores parcialmente locales o extralocales, depende, en gran medida, la posibilidad de poner en marcha una estrategia exitosa de desarrollo (Alonso, 2003: 5 [cursivas del autor]).

De manera particular, en la localidad de Jaleaca de Catalán, la identificación de los actores sociales, que inciden y han participado en la generación y desarrollo de acciones y proyectos determinantes del sentido y características del desarrollo local, posibilita mostrar los elementos que promueven u obstaculizan el desarrollo de la comunidad, tomando en cuenta que los actores responden de manera diferenciada —económica, política y socialmente— ante las necesidades y requerimientos de la localidad.

Lo anterior nos permite identificar a los siguientes actores sociales de la comunidad de Jaleaca de Catalán:

- Individuos reconocidos en la comunidad como comuneros y vecindados, propietarios de viviendas en las localidades de Jaleaca de Catalán, Colonia General Heliodoro Castillo (Chichahuales), Tejamanil, Santo Domingo, Tlacatepec (La Ciénega) y Tlaltiquisillán, las cuales se localizan dentro de los linderos del anexo de Jaleaca de Catalán, conforme a lo establecido en el Acta de posesión y deslinde de las tierras comunales restituidas al poblado Santiago Tlacotepec y anexos de fecha 25 de enero de 1964, y en el artículo 5 del Estatuto Comunal de la

Comunidad Agraria de Santiago Tlacotepec y sus Anexos; además, los habitantes de dicho anexo son poseedores, desde hace mucho tiempo, de predios utilizados para la realización de actividades agrícolas y ganaderas.

- La mayoría de los habitantes de las localidades antes mencionadas son miembros de las familias Arcos, Almazán, Catalán, Castorena y Vélez, las cuales son las más antiguas de la comunidad y han establecido, desde hace bastante tiempo, relaciones de parentesco a través de matrimonios entre los miembros de las diferentes familias y compadrazgos.
- Los integrantes de la localidad, desde hace aproximadamente 50 años, se han dividido en dos grandes grupos denominados “los de arriba” y “los de abajo”, que constituyen los grupos tradicionales de la comunidad. La definición que asume cada uno de sus integrantes se determina a partir de la relación con la presidencia de Bienes Comunales de Santiago Tlacotepec.
- En la comunidad, las representaciones de autoridades que funcionan son los representantes agrarios y municipales. Conforme a lo establecido en el Estatuto Comunal de la Comunidad Agraria de Santiago Tlacotepec y sus Anexos en cada uno de éstos la presidencia de Bienes Comunales tiene un representante, el cual se nombra en asamblea interna, conforme a lo establecido en el artículo 29, numeral VIII del citado estatuto. En tanto que la comisaría municipal es la instancia a través de la cual la presidencia municipal se vincula con la comunidad, asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 197 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el cargo de comisario es de carácter honorífico.
- En la localidad existen un centro de educación preescolar, dos de educación primaria, una secundaria técnica y un Colegio de Bachilleres por cooperación; la mayoría de los profesores adscritos a los centros educativos antes mencionados provienen de otras localidades, por lo que periódicamente se trasladan a los lugares donde radican sus familias, situación que desfavorece tanto la vinculación con los actores locales y sus organizaciones como el involucramiento en los conflictos internos de la localidad. También se cuenta con un centro de salud básico, cuyo personal de enfermería radica en la comunidad, a diferencia de los pasantes de medicina, prestadores de servicio social

que, al igual que la mayoría de los maestros, periódicamente se retiran de la comunidad para ir a visitar a sus familiares o a realizar trámites en sus unidades académicas o en la Secretaría de Salud.

- En la comunidad es evidente y permanente la división interna, sin embargo, ésta no se refleja en la presencia y estructura partidista, ya que los habitantes de la localidad mayoritariamente militan, o simplemente votan, por el Partido Revolucionario Institucional, aunque, en el año 2002, una de las dirigentes de “los de arriba” declaró a la prensa que se incorporaban al Partido de la Revolución Democrática.
- En el presente el actor social con mayor incidencia en la localidad es la presidencia de Bienes Comunales de Santiago Tlacotepec, debido a que, con base a lo establecido en el artículo 99 de la Ley Agraria, son los legítimos dueños de las tierras y predios del anexo de Jaleaca, y son los únicos que cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme lo establece el artículo 3 del estatuto comunal.
- La presidencia municipal es la encargada de los aspectos administrativos y de justicia, por intermediación del comisario municipal; también es la responsable de gestionar ante las instancias correspondientes los recursos financieros para dotar a la comunidad de los servicios básicos como agua entubada, drenaje, electrificación y apertura y construcción de caminos. Sin embargo, dada la situación territorial de la comunidad, la administración municipal no puede incidir en el proceso de desarrollo local. Las decisiones en torno al aprovechamiento de los recursos naturales del predio correspondiente al anexo de Jaleaca de Catalán las toma la presidencia de Bienes Comunales de Santiago Tlacotepec.
- La presencia de las dependencias estatales y federales se circunscribe a la entrega de los distintos apoyos, por lo que su incidencia en la problemática de la comunidad es escasa.
- Es importante hacer mención de los migrantes, algunos de los cuales residen de manera legal en los Estados Unidos, mientras que otros mantienen su estatus de ilegales, la mayoría de los cuales no ha regresado a su terruño, aunque siguen incidiendo en la vida social de la comunidad a través del envío de remesas a sus familiares y de la participación en el comité pro

festejos de la fiestas patronales, en comités pro mejoras de la comunidad o en la construcción de escuelas como el Colegio de Bachilleres,.

Si bien los agentes sociales son elementos determinantes en las posibilidades de desarrollo de la localidad, la explicación de los éxitos o fracasos de regiones y localidades en el desarrollo y consolidación de las actividades productivas, y en el mejoramiento de sus condiciones de vida, está en función del tipo de relación establecida entre los gobiernos estatales y municipales (centralización o descentralización), del tipo y volumen de inversión económica y social, de la disponibilidad y aplicación de tecnología en los procesos productivos, y de la dotación de infraestructura, servicios financieros y vías de comunicación, así como de la cualificación de los recursos humanos y su iniciativa, visión y confianza para elaborar proyectos de desarrollo local acordes con las demandas de la localidad (Frías, 2009).

También se requieren nuevos aprendizajes cívicos para que, desde lo local-regional, se planteen a los diferentes órdenes de gobierno los requerimientos de la localidad y evitar que hagan cualquier cosa o nada, característica del comportamiento de las instancias gubernamentales. Las políticas gubernamentales centralistas se deben enfrentar desde la base con organización, proyectos y estrategias de desarrollo local-regional, acompañadas de propuestas normativas y organizacionales que reconozcan a las localidades, y a lo local, como espacios básicos de planeación y toma de decisiones para la elaboración e implementación de planes y proyectos de desarrollo sustentados en la participación plural e incluyente de los distintos actores locales.

En las áreas rurales de México, y particularmente en Guerrero, se debe aprovechar que en el ámbito de la vida cotidiana y social de las localidades se manifiestan relaciones interpersonales estrechas; tradición de solidaridad, buena recepción y acogida a quienes llegan de fuera; gran sensibilidad ante el patrimonio propio; estrecha relación con el entorno natural; fuerte sentimiento de identidad, y una cultura rural con sus particularidades regionales y locales, aunque, desafortunadamente, sólo se magnifican los aspectos de carácter negativo de las localidades rurales (Frías, 2009).

Como trasfondo de la pobreza y atraso de las localidades rurales, que condicionan sus posibilidades de desarrollo, la gran mayoría se localizan en lugares con un perceptible aislamiento, un mercado local escasamente desarrollado, recursos humanos insuficientes y poco calificados, y procesos migratorios caracterizados por la salida de los jóvenes y de las personas más dinámicas de la localidad, como consecuencia de la falta de oportunidades y empleos debidamente remunerados; las carencias en materia de infraestructura de salud, educativa y económico-productiva; el limitado acceso a la información y a las tecnologías para aprovechar y transformar los recursos físico-naturales, y la insuficiencia de los recursos financieros necesarios para el impulso de proyectos productivos e iniciativas emprendedoras, factores que en su conjunto inhiben la posibilidad de generar proyectos socioeconómicos para el desarrollo rural local y regional.

De acuerdo con Alonso (2003), los objetivos y el grado de vinculación y presencia en la localidad de cada uno de los grupos de actores sociales determinan sus acciones por medio de tres tipos de lógica:

1. **Lógica individual.** Privilegia la esfera más inmediata de los intereses personales, se basa en el supuesto de que la satisfacción de necesidades, a partir de la utilización de los recursos locales, requiere excluir a los demás, se estructura a partir de metas competitivas en las que los logros de unos reducen o amenazan las posibilidades de los otros, y tiene como propósito la obtención de recursos normalmente escasos como la riqueza y el poder. Ello implica la ausencia o debilidad de una meta colectiva, condición que deriva en diversas formas de apropiación, control y acumulación de recursos que, a su vez, provocan situaciones de dependencia y dominación. El predominio de este tipo de lógica reduce el nivel de confianza entre los individuos, debilita o degrada las relaciones sociales y obstaculiza la posibilidad de promover cambios en la sociedad local.
2. **Lógica comunitaria.** Se estructura en torno a las identidades sociales, culturales, étnicas y religiosas, así como alrededor de las necesidades de reproducción de la vida cotidiana, y genera prácticas de acción colectiva basadas en la solidaridad y

la ayuda mutua, las cuales están determinadas por una lógica de sobrevivencia o por una lógica reivindicativa.

3. **Lógica pública.** Tiende a privilegiar el libre acceso a recursos de toda índole y a priorizar la constitución de ámbitos para la promoción de propuestas de interés colectivo encaminadas a impulsar el desarrollo local bajo el predominio de las metas de beneficio social y el fomento de la inclusión ampliada de los ciudadanos, en el entendido de que lo público no se constriñe a la participación de los distintos órdenes de gobierno, sino que también incluye la de los actores locales.

Para el logro de una adecuada articulación del conjunto de actores sociales y políticos de una comunidad o localidad se requiere la creación de instancias y estructuras orgánicas de coordinación y dirección, así como leyes y reglamentos que establezcan los mecanismos para su reconocimiento, que les permitan desempeñarse como sujetos articuladores y promotores del desarrollo local, cuyas acciones contribuyan a cohesionar a los miembros de una localidad y a desplegar sus capacidades para convertirlos en los actores centrales de las acciones que sustentarán las transformaciones sociales y económicas necesarias para mejorar las condiciones de vida de la comunidad o localidad.

En la comunidad de Jaleaca de Catalán la presencia casi permanente del conflicto interno, producto de la problemática agraria, se refleja en la confrontación entre “los de arriba” y “los de abajo”, en la cual desempeña un papel determinante la presidencia de Bienes Comunales de Santiago Tlacotepec. De ahí la imposibilidad de los comuneros de Jaleaca para administrar y gestionar el uso de sus recursos naturales, las limitaciones de las autoridades municipales de Chilpancingo para actuar como mediadores en los conflictos internos de la localidad y las restricciones para planear su desarrollo, ya que las decisiones en torno a la explotación de los recursos naturales ubicados en el municipio de Chilpancingo recaen en la presidencia de Bienes Comunales, cuyo asiento está en el municipio de Heliodoro Castillo; situación que aunada a la ausencia de propuestas de desarrollo local, por parte de las dependencias federales y estatales, configura un cuadro de condiciones normativas e institucionales que inhiben el desarrollo local de Jaleaca de Catalán.

3. MARCO NORMATIVO Y DESARROLLO LOCAL

La posibilidad de generar procesos de desarrollo local no sólo depende de los recursos humanos y materiales de la comunidad o localidad, también requiere un soporte normativo que facilite y propicie las acciones de los actores sociales, y sustente el marco regulatorio de las relaciones de la localidad y sus actores con las autoridades municipales, estatales, federales y el mercado.

En la actualidad, el marco normativo e institucional establece los mecanismos y rutas a seguir por los actores sociales en sus procesos de gestión y administración, asimismo, determina su carácter y alcance como elaboradores, gestores y administradores de planes y proyectos, y sus formas y niveles de organización. En México se observa una organización e integración de los actores sociales públicos de tipo vertical, manifiesta en la forma como se organiza y evalúa el proceso de planeación, dirigido y organizado por las autoridades federales y del cual se derivan las políticas económicas sexenales a las cuales se tienen que ajustar los estados y municipios.

El reconocimiento de la localidad y lo local como espacio de planeación y de toma de decisiones, con el fin de fortalecer los procesos de descentralización y el establecimiento de la obligatoriedad, por parte de los distintos órdenes de gobierno, de consultar y acordar con los actores locales las propuestas de desarrollo, no es explícito en las leyes y ordenamientos jurídicos tanto federales como del estado de Guerrero y sus municipios.

Lo local no debe hacer referencia únicamente a localidades o poblaciones en función de su número de habitantes, también debe tomar en cuenta su localización en lugares específicos, contenidos dentro de un espacio o territorio mayor. Lo local, como ya se ha señalado, es un territorio que da sentido al reconocimiento cultural de sus habitantes y determina en gran medida el desarrollo de prácticas cotidianas, a partir de las cuales, se establecen patrones de comportamiento económico-social y delimitan las pautas de su desarrollo, o en algunos casos de su estancamiento o atraso, en un contexto socio-territorial determinado.

En la actualidad lo local se organiza como el espacio de articulación entre lo moderno y lo tradicional que permite a los actores locales la elaboración de propuestas que buscan dar soluciones a los problemas ocasionados por el nuevo tipo de relaciones económicas

y sociales implantadas en el mundo contemporáneo; asimismo, se relaciona con actores y sistemas e irrumpe como el actor primordial, a partir del cual se organizan acciones y se construyen ideas que al cristalizarse en proyectos colectivos o individuales logran manifestarse en actividades cuyo fin es el de mejorar las condiciones de vida de la comunidad, como resultado de la transformación social y productiva de la localidad.

Los actores sociales locales se agrupan y organizan porque comparten, entre otras cosas, una identidad que los vincula a un territorio y les permite realizar proyectos colectivos; no obstante, esto no se constriñe a una localidad o sector productivo, ya que puede hacer referencia a un lugar dentro de una localidad, un área dentro de una entidad federativa integrada por varias localidades pertenecientes a distintos municipios, un espacio formado por varias localidades establecidas en distintas entidades federativas y municipios, o localidades que comparten una o varias fronteras económico-administrativas, vinculadas por medio de actividades productivas concernientes a distintos sectores económicos o a través de la realización de actividades conjuntas de gestión.

Sin embargo, el establecimiento de políticas económicas y la toma de decisiones en torno a la gestión y administración de los recursos de las localidades, específicamente de sus recursos naturales, se realizan en los ámbitos de los gobiernos federal, estatal y municipal, y se plasman en los planes y programas elaborados por ellos y sustentados en “mecanismos de consulta”, por medio de los cuales actores y localidades dan a conocer sus necesidades para que sean consideradas en los planes de desarrollo correspondiente, aunque las localidades y sus actores no cuentan con funciones y atribuciones que les permitan participar en la evaluación o reorientación de los programas derivados de tales planes de desarrollo.

Para que los actores locales y las comunidades desempeñen un papel central en los procesos de administración, gestión y planeación de sus actividades económicas y sociales se hace necesario, en primer lugar, considerarlas como entidades capaces de determinar su futuro y, en segundo término, reconocerles la posesión de un territorio y su posterior uso en función de las prioridades de desarrollo de la localidad. Para Alburquerque (2003) el proceso de desarrollo económico local permite a los actores e instituciones locales emprender acciones para crear, reforzar y preservar actividades

económicas y empleos, haciendo uso de los medios y recursos del territorio; además de propiciar el establecimiento de un ambiente territorial favorable para que los agentes productivos (privados, públicos y sociales), en el marco de un plan de desarrollo local, elaboren y apliquen propuestas de proyectos productivos destinados a innovar los procesos de producción y distribución propios de las actividades económicas más importantes de la localidad, lo que debe reflejarse en la modernización productiva de la localidad con el fin de enfrentar el cambio estructural de la manera más apropiada.

En consecuencia, el territorio es uno de los principales actores del proceso de desarrollo local por ser el ámbito natural donde interactúan y toman decisiones los diferentes actores sociales, quienes deben asumir el papel de articuladores y facilitadores del desarrollo, al elaborar y plantear a la comunidad las soluciones más propicias para el aprovechamiento eficaz y eficiente de los recursos endógenos existentes, y favorecer la vinculación y el establecimiento de redes económicas y sociales con los diferentes actores socioeconómicos locales.

A diferencia de los estudios referentes al desarrollo económico regional, en el análisis del desarrollo local las unidades de observación económica no se determinan por las delimitaciones político-administrativas existentes (estados, municipios y regiones), en atención a que las unidades administrativas territoriales —y las fronteras de las entidades federativas, regiones, estados o municipios, como delimitaciones económico-administrativas— no son apropiadas para el análisis de la lógica de funcionamiento y despliegue territorial de las actividades económicas, ya que éstas trascienden ese tipo de demarcación. Además, la integración de eslabonamientos productivos, y de relaciones económicas y sociolaborales, determina las características de los sistemas productivos locales —aglutinados en torno a un sector o subsector principal de actividades productivas que dota al territorio de cierto grado de coherencia socioeconómica—, cuyas actividades no necesariamente están establecidas de manera coincidente con las circunscripciones económico-administrativas existentes en los diferentes ámbitos territoriales establecidos por y para la administración del Estado.

En general, las propuestas de derivadas del Plan Nacional de Desarrollo son de tipo sectorial y regional. En el país, las regiones se integran por entidades federativas que comparten rasgos económicos

y sociales, en este ámbito las localidades más importantes se relacionan a partir del establecimiento y articulación de cadenas productivas o de valor y, geográficamente, las entidades federativas mantienen una relación de contigüidad y continuidad. En tanto, en el ámbito estatal las regiones se constituyen por municipios que guardan relaciones similares a las establecidas entre las entidades federativas. Corresponde a las entidades federativas y municipios determinar, en sus marcos normativos y organizacionales, la forma que adoptará la participación de las comunidades y localidades en los procesos de planeación, su carácter y personalidad jurídica.

a) *El marco normativo del estado de Guerrero*

En el estado de Guerrero, la elaboración del marco normativo que da sustento a la promoción del desarrollo económico y social de la entidad, sus municipios y localidades, ha tenido como objetivo la adecuación jurídica y administrativa de los gobiernos estatal y municipal a los cambios propiciados por el gobierno federal, que derivaron en la reestructuración del aparato administrativo mediante la creación de nuevas dependencias y la readecuación de las ya existentes.

En este sentido, la creación o reforma de leyes y reglamentos no ha tenido como objetivo sustentar una propuesta de desarrollo específica para la entidad que favorezca la participación ciudadana y su organización, la utilización eficiente y productiva de los recursos naturales y humanos, y la estructuración o reestructuración de las actividades productivas que propicien el fortalecimiento económico y social, y auspicien el desarrollo de la entidad, sus municipios y localidades; y que reconozca a éstas como las unidades básicas del desarrollo.

La revisión de las leyes y reglamentos expedidos por el congreso local y la presidencia municipal de Chilpancingo arrojó la siguiente información:

- Durante el periodo gubernamental (1987-1993) de José Francisco Ruiz Massieu se aprobaron para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero la Ley que establece las Bases para el Fomento de la Participación de la Comunidad (LEBFPC [13 de mayo de 1987, núm. 41]), la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero

(LOMLEG [5 de enero de 1990]), la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero (LPEG [9 de marzo de 1991, núm. 21]) y la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Guerrero (LEEPAEG [19 de marzo de 1991]), así como su reforma (22 de mayo de 1992).

- En el corto tiempo (1993-1996) que gobernó Rubén Figueroa Alcocer, quien fue depuesto por el caso Aguas Blancas, el congreso local aprobó el Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Impacto Ambiental (RLEEPAMIA), el cual fue publicado el 22 de abril de 1994 en el número 32 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero . Durante el interinato (1996-1999) de Ángel Heladio Aguirre Rivero no se registró actividad gubernamental, ni del congreso del estado, que diera cuenta de la elaboración de leyes o reglamentos relacionados con el desarrollo.
- Durante el gobierno (1999-2005) de René Juárez Cisneros, la actividad del Ejecutivo, en cuanto a la elaboración de leyes y reglamentos, fue significativa. Se aprobaron y publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487 (LFEIDEG487 [21 de junio de 2002, núm. 50]), la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574 (LAELSG574 [3 de enero de 2003]), la Ley Núm. 102 para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero (LDSEG102 [6 de enero de 2004, núm. 2]), el Reglamento de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero Núm. 102 (RLDSEG102 [2 de julio de 2004, núm. 55]), y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero Número 587 (LDRSEG587 [29 de marzo de 2005, núm. 26]).
- Durante la administración de Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, la primera ajena al Partido Revolucionario Institucional y que comprendió del año 2005 al 2011, se reformó la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero (LPEG), cuyas modificaciones se publicaron el 28 de abril de 2006 en el número 34 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero; asimismo, se elaboró, sancionó y publicó la Ley Número 488 de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Guerrero (LD-FSEG488 [5 de febrero de 2008, núm. 11]).

- En tanto que en el gobierno de Ángel Eladio Aguirre Rivero y en el interinato de Salvador Rogelio Ortega Martínez, comprendidos en el periodo que va del año 2011 al 2015, no hay evidencia de elaboración o modificación de leyes y reglamentos relacionados con el desarrollo económico y social.

En términos generales, la normatividad reconoce como autoridades al congreso del estado, al gobernador constitucional del estado, a los ayuntamientos y a las dependencias y entidades de las administraciones públicas estatal y municipal, las cuales se vinculan, administrativa y territorialmente, a través de comisiones intersecretariales (como la de desarrollo rural); consejos estatales, distritales, regionales y municipales (entre los que se encuentran los de desarrollo rural, forestal y de fomento económico e inversión y desarrollo); comisiones estatales y municipales (de agua potable, alcantarillado y saneamiento, y de ecología); y comités estatales y municipales (como los de planeación); además de los consejos estatales, regionales y municipales para el desarrollo forestal sustentable, el desarrollo social y superación de la pobreza, entre otros.

Como se observa, no existe homogeneidad en torno a las figuras contempladas en cada una de las leyes y reglamentos, lo que ocasiona superposición de rangos de autoridad y dificultades para llevar a cabo la coordinación de las actividades de las distintas dependencias estatales y municipales, relacionadas con la promoción de programas y proyectos de desarrollo. A las instancias antes mencionadas se les adjudica el papel de organismos de coordinación y planeación —en el seno de los cuales se busca promover y propiciar la participación de los actores sociales estatales, municipales y locales en la elaboración de propuestas para los planes de desarrollo, programas y proyectos en el ámbito económico, ecológico y de desarrollo rural, entre otros—, así como de enlace entre el gobierno estatal y federal, y entre el gobierno estatal y los gobiernos municipales.

Para su funcionamiento y operación se requiere la participación de actores públicos con carácter de autoridad como el congreso del estado, el gobernador constitucional del estado y los ayuntamientos; de las dependencias gubernamentales que participan en estos espacios de coordinación, planeación y enlace; de las organizaciones representativas de obreros, campesinos y grupos populares; de instituciones académicas, profesionales y de investigación;

de organizaciones empresariales y no gubernamentales; y de los partidos políticos, sindicatos o asociaciones políticas con registro.

b) *Marco normativo de los municipios de Guerrero*

En el caso del municipio de Chilpancingo, con el fin de sustentar las acciones de la autoridad municipal encaminadas a generar las condiciones que permitan el desarrollo local, se cuenta con la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero (LOMLEG) y el Bando de Policía y Gobierno (BPG).

Conforme a lo establecido en el artículo 196 de la LOMLEG, para que los ayuntamientos funcionen mejor, y dispongan de una eficaz desconcentración territorial, deben contar con comisarías y delegaciones, consejos consultivos de comisarios municipales, consejos consultivos de ciudadanos de las delegaciones municipales, consejos consultivos de presidentes de comisariados ejidales y de bienes comunales; además de otros consejos mencionados en el citado artículo.

Territorial y administrativamente, conforme a lo establecido en el artículo 16, los municipios se dividirán en comisarías municipales, las cuales, para adquirir dicho rango, deberán contar con un mínimo de 1000 habitantes y la infraestructura indispensable para el desarrollo de sus funciones administrativas. Las comisarías son órganos de desconcentración territorial de la administración pública municipal y están a cargo de un comisario elegido por los vecinos mayores de 18 años mediante una votación popular directa, organizada por medio de mecanismos vecinales; el cargo de comisario tiene un carácter honorífico, tal como lo establece el artículo 34.

En términos administrativos, las comisarías están a cargo de un comisario propietario, de un comisario suplente y de dos comisarios vocales, quienes, aunque fueron elegidos por un periodo similar al de las administraciones municipales, por disposiciones de ley, sólo durante el primer año ocuparán sus cargos, debido a que en el segundo año cesará en sus funciones el comisario y asumirá este carácter el primer comisario vocal, por lo que el suplente fungirá como segundo comisario vocal y éste como primer comisario vocal. El tercer año, el segundo comisario vocal actuará como comisario y el suplente como primer comisario vocal, tal como lo prevé el artículo 199.

Las atribuciones de los comisarios municipales se establecen en el artículo 201, las cuales, en términos generales, se constriñen a cuestiones de carácter administrativo como aplicar los bandos, reglamentos y ordenanzas; presentar información estadística a la autoridad municipal con respecto de la situación de los bienes y servicios con que cuenta la comunidad; dar seguimiento al combate de epidemias y pandemias, y apoyar a todas las campañas del sector salud; propiciar la participación ciudadana, y fungir como auxiliar de las autoridades agrarias en caso de ser necesario.

En cada uno de los municipios se debe integrar un consejo consultivo de comisarios municipales, cuyas funciones serán de carácter consultivo y de apoyo a la gestión de las autoridades municipales. Dicho consejo será presidido por un comisario municipal, el cual se elegirá de entre todos los comisarios con que cuenta el municipio y se auxiliará por un secretario, quien se elegirá de la misma manera que el presidente del consejo, y por vocales, cuyo número se determinará en función de la cantidad de comisarías existentes.

Las atribuciones del consejo consultivo de comisarios municipales son tres: ser el órgano consultivo auxiliar del ayuntamiento y participar, a través de su presidente, en las sesiones del cabildo abierto con voz informativa; de opinar sobre los planes y programas de desarrollo municipal, y presentar al ayuntamiento propuestas para promover mejoras en la administración municipal, remitiendo copia de las mismas al gobernador del estado, tal como se establece en el artículo 206. El citado consejo realizará sesiones ordinarias en los meses de enero, mayo, agosto y octubre de cada año, a las cuales deberán asistir los integrantes del ayuntamiento.

Es importante tomar en cuenta también las funciones y atribuciones de los consejos consultivos de presidentes de comisariados ejidales y de bienes comunales, en consideración a que desempeñan un importante papel en el seno de las localidades, al darse el caso de que en un municipio coexistan las dos formas de propiedad agraria o de que una localidad, como es el caso de Jaleaca (donde solamente existe la propiedad comunal), constituya un anexo de una comunidad agraria cuya presidencia se localiza en otro municipio.

A diferencia del consejo consultivo de comisarios municipales, los consejos consultivos de presidentes de comisariados ejidales y de bienes comunales, de forma previa a la aprobación de los presupuestos de egresos de cada ejercicio fiscal y de los programas

trianuales que conforme a las leyes expidan los ayuntamientos, pueden dar su opinión sobre estos documentos al presidente municipal. En cuanto a la forma de elección del presidente y secretario de dicho consejo será la misma que la de sus pares del consejo consultivo de comisarios municipales: serán representantes de núcleos agrarios y serán designados por los presidentes de comisariados ejidales y de bienes comunales, conforme a lo establecido en el artículo 211.

Las atribuciones del consejo consultivo de presidentes de comisariados ejidales y de bienes comunales son las mismas que las del consejo consultivo de comisarios municipales y, de igual forma, aquel consejo tendrá reuniones ordinarias durante los meses de enero, mayo, agosto y octubre de cada año, a las cuales deberán asistir los integrantes del ayuntamiento.

La revisión de las leyes, reglamentos y bandos permite determinar si lo local, las localidades y los actores sociales son reconocidos como parte de los procesos de planeación, gestión y evaluación de las propuestas de desarrollo de la entidad, municipios, regiones y localidades, y como parte de la toma de decisiones que determinan el rumbo económico y social de las mismas. Asimismo, se observa que en los procesos de administración, gestión y planeación, que tienen lugar en la entidad federativa, son los municipios y regiones las delimitaciones geográficas base, a partir de las cuales se organiza el quehacer económico y político.

Las localidades pueden adquirir el rango de comisaría al momento en que llegan a los 1000 habitantes, entonces empiezan a ser consideradas como parte de la organización administrativa de los municipios; sin embargo, si bien las comisarias son contempladas como órganos de desconcentración territorial de la administración pública municipal, como se ha señalado, sus tareas se constriñen al desempeño de labores administrativas e informativas subordinadas a la autoridad municipal.

Además de las delimitaciones geográficas de corte municipal existen las de carácter agrario, es decir, las ejidales y las comunales, según lo establece la Ley Agraria. Los ejidos y comunidades agrarias son propietarios de extensiones de tierras, ubicadas en uno o varios municipios, y cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio, además de reglamentos y estructura organizativa para administrar y gestionar los recursos de su propiedad.

Es posible que en el seno de un ejido o comunidad agraria se encuentren varias localidades con población mayor a los 1000 habitantes, situación que acarrea la coexistencia de autoridades municipales, ejidales y comunales en una misma delimitación agraria; aunque, mientras las autoridades ejidales y comunales pueden elaborar proyectos para propiciar el desarrollo de sus localidades, los comisarios municipales sólo plantean demandas y opiniones en torno a las necesidades de la localidad, con miras a la integración del plan municipal de desarrollo.

Cuando el comisariado ejidal o la presidencia de la comunidad agraria residen en un municipio y, a la vez, tienen propiedades en otro inicia una confrontación de intereses entre los integrantes de los núcleos agrarios, seguida del surgimiento de movimientos separatistas en el seno de los ejidos y las comunidades agrarias. Ante esta situación no hay planteamiento alguno en las leyes, reglamentos y bandos en torno al establecimiento de mecanismos de conciliación y coordinación, conforme a los cuales las autoridades municipales y agrarias actúen de manera conjunta en procesos de administración, gestión y planeación de las actividades económicas y sociales de las localidades, que susciten las posibilidades de desarrollo de las localidades y sus territorios.

La falta de reconocimiento de las comunidades, sus territorios y actores como agentes capaces de planear su desarrollo, en el marco de la normatividad existente; la coexistencia de autoridades agrarias y municipales en una localidad, y la presencia de ejidos y comunidades en más de un municipio, provocan situaciones de confrontación social y, en consecuencia, crisis y estancamiento de la economía local, con lo que se cancelan las posibilidades de desarrollo de las comunidades.

El gran desafío para el desarrollo local es desplegar capacidades sociales para generar acuerdos colectivos que conjuguen intereses contrapuestos con la intención de lograr una articulación social eficaz y eficiente, respaldada en el uso racional y sustentable de los recursos endógenos y con una adecuada combinación de los componentes o capitales económicos, sociales, humanos, tecnológicos y políticos. La propuesta del desarrollo local se basa en el supuesto de que existe voluntad de coordinación y articulación entre los actores sociales, sin las cuales es imposible generar la sinergia necesaria para sentar las bases de la transformación económica y social del

territorio; la articulación de los diferentes capitales endógenos es un proceso social complejo, asimismo, son éstos la base para configurar otro capital particular y específico: el capital sinérgico (Suárez, 2002).

Por lo tanto, aceptar, por parte de las diferentes instancias de gobierno, que la gente tiene derecho a determinar su destino, aun dentro de las limitaciones establecidas por el orden jurídico e institucional vigente, y que las comunidades deben tener por derecho el control de sus propias vidas y de su ambiente, se debe sustentar en

... un cierto número de valores universales, como libertad, democracia, justicia, paz, solidaridad, igualdad (o equidad o ausencia de discriminación), ética, estética, heterogeneidad y, alteridad, sin los cuales es impensable el desarrollo en general, y otro número de valores singulares, propios del territorio en cuestión, que son los valores que confieren una identidad, la que unifica hacia adentro y distingue y separa hacia fuera; sin este segundo conjunto no será posible conformar una fuerte comunidad imaginada que haga del propio territorio su principal referente identitario y que viabilice la cooperación y solidaridad interna...

Los valores universales más comunes son: libertad, justicia, democracia, ética, solidaridad, estética, y variedad (heterogeneidad). Los valores singulares que emanan de la relación básica entre la sociedad y el territorio, son los que definen la identidad y por tanto se definen casuísticamente (Boisier, 2005d: 49).

En suma, considerando que todo territorio es distinto y que forma parte de una estructura política y social específica, se puede afirmar la inexistencia de recetas únicas y precisas para la búsqueda e implementación de proyectos de desarrollo local; dado que se requiere la definición y establecimiento de una agenda concertada entre los distintos órdenes de gobierno, el sector privado y el conjunto de actores sociales locales, quienes deben visualizar la planificación del desarrollo como una tarea colectiva cuyo interés común es elevar el nivel de vida de la población y transformar cuantitativa y cualitativamente la estructura productiva.

Capítulo IV

JALEACA DE CATALÁN, LA CONTRADICCIÓN SOCIAL PERMANENTE Y LOS OBSTÁCULOS AL DESARROLLO

La percepción de la sierra de Guerrero y sus habitantes se sustenta en el desarrollo y auge de las actividades informales que tienen lugar en esa área geográfica y en sucesos históricos ligados a hechos violentos, producto de rencillas familiares, movimientos armados, problemas agrarios o de actividades ilícitas ligadas al narcotráfico. Además, como consecuencia del trato recibido por autoridades de los distintos órdenes de gobierno, en virtud del uso político y electoral de los programas oficiales, la desconfianza hacia las instituciones, así como hacia funcionarios e investigadores, es evidente.

Por lo anterior, los trabajos de investigación sobre la sierra de Guerrero son escasos, a pesar de la importancia de dicho espacio geográfico, derivada de su producción silvícola, la riqueza de su biodiversidad, el potencial en la captación de agua y la existencia de mantos acuíferos, los cuales aportan de manera significativa el vital líquido requerido para satisfacer las necesidades de localidades urbanas como Acapulco y Chilpancingo. A esto se suma la falta de interés de las instituciones de educación superior y gubernamentales de la entidad por tratar de conocer tanto el potencial como los obstáculos para desencadenar procesos de desarrollo local en la región y sus localidades.

Si bien la sierra cuenta con un gran potencial de recursos naturales, éstos resultan insuficientes para detonar procesos de desarrollo que mejoren las condiciones de vida de la población; se requiere

además que las comunidades tengan conocimiento de cuáles son los recursos con que cuentan —su potencial y limitantes para darle sustento a la vida futura de sus habitantes— y de las cualidades y capacidades de los actores sociales para administrar, gestionar y planear su futuro; para lo cual requieren conocer tanto las instancias de los distintos órdenes de gobierno como la normatividad correspondiente, necesaria para orientar adecuadamente sus acciones y gestiones.

Es importante también sistematizar las experiencias que históricamente han vivido las localidades en torno al auge, estancamiento y ocaso de sus actividades productivas, con el fin de determinar si esto se debe a los cambios en los modelos de desarrollo implementados nacional e internacionalmente o a conflictos locales de diferente índole.

1. LA SIERRA DE GUERRERO, UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

El estado de Guerrero cuenta con 81 municipios y 7 regiones económico-administrativas. En cada región se observan contrastes en la composición sociocultural, la cantidad y características de los recursos humanos y naturales que poseen, y la infraestructura económico-social por lo que coexisten diferentes niveles de desarrollo socioeconómico, aunado a que los municipios son heterogéneos en tamaño, población, recursos, infraestructura y cultura. Esta regionalización opera con fines administrativos y de planeación, por lo que se toma como base para la elaboración de los planes de desarrollo estatal y regional, por parte de las autoridades gubernamentales.

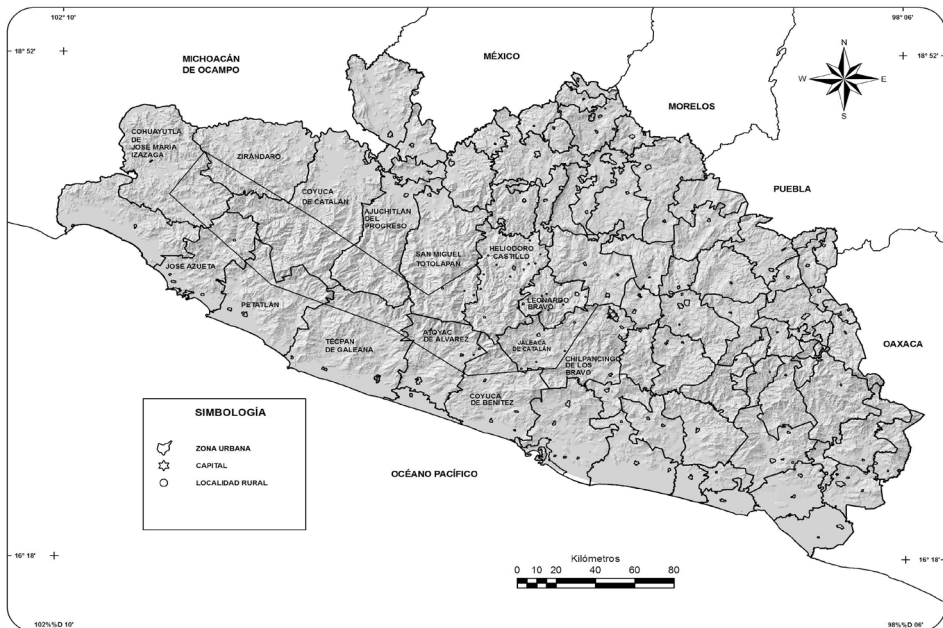
Además de estas siete regiones económico-administrativas, a partir del año 2004, se creó por decreto la Zona de Atención Especial para el Desarrollo Sustentable de la Sierra de Guerrero (ZAEDSSG), con la pretensión de instaurar una relación directa entre el Estado y las comunidades de los distintos municipios que la conforman, y conjuntar esfuerzos gubernamentales y sociales a favor del desarrollo, lo cual, en términos discursivos, no difiere de la relación con las regiones ya existentes.

La ZAEDSSG comprende el área geográfica conocida como la sierra de Guerrero; como se observa en el Mapa 1, esta zona se ubica

en la Sierra Madre del Sur y en el vértice de las regiones de Costa Grande, Tierra Caliente y Centro, y se integraba, al momento de emitirse el decreto, por 31 comunidades del municipio de Ajuchitlán del Progreso, 71 del de Atoyac de Álvarez, 63 del de Coahuayutla de José María Izazaga, 3 del de Coyuca de Benítez, 210 del de Coyuca de Catalán, 285 del de Gral. Heliodoro Castillo, 26 del de Chilpancingo de los Bravo, 74 del de Zihuatanejo de Azueta, 37 del de Leonardo Bravo, 67 del de Petatlán, 52 comunidades del de San Miguel Totolapan, 59 del de Tecpan de Galeana y 20 del de Zirándaro de los Chávez.

Mapa 1. Zona de Atención Especial para el Desarrollo Sustentable de la Sierra de Guerrero

Zona de Atención Especial para el Desarrollo Sustentable: Sierra de Guerrero



Fuente: Elaboración propia con base en la información del *Anuario estadístico del estado de Guerrero* (Aguascalientes: Inegi, 2008) y del *Informe de resultados del proyecto financiado por Sedesol, ejecutado entre octubre del 2004 a enero del 2005*, p. 10 (s/f, inédito).

En el año 2000, según datos del censo de población, el 49.60% de la población de las 998 comunidades ubicadas en esta área geográfica se localizaba en los municipios de Coyuca de Catalán y de Gral. Heliodoro Castillo, este último es el único municipio cuya superficie se encuentra, en su totalidad, dentro de la zona. La mayoría de las cabeceras de los municipios a los cuales pertenecen las comunidades de la ZAEDSSG son los centros donde se toman las decisiones administrativas, económicas y políticas, y todas se encuentran fuera y alejadas de la demarcación, salvo Tlacotepec, cabecera municipal del municipio de Gral. Heliodoro Castillo.

Con el objetivo de promover el desarrollo económico y social de la sierra se han elaborado el Programa de Desarrollo Regional de la Sierra de Guerrero, 1996-2000 (PDRSG) y las Propuestas para el Desarrollo Sustentable de la Sierra de Guerrero (PDSSG).¹ En el PDRSG se señalaba que dicha área geográfica contaba con 77 124 habitantes agrupados en 479 núcleos de población, de los cuales 323 tenían menos de 100 habitantes y 47 más de 400; al momento de crearse, la ZAEDSSG contaba con 104 849 habitantes, distribuidos en 998 comunidades rurales, asentadas en 13 municipios, con servicios básicos deficientes, sin oportunidades de mejorar su nivel de vida y escasas opciones para generar, desde las localidades, propuestas de desarrollo acordes a sus requerimientos económicos y sociales.

Dentro de esta demarcación se localiza el macizo boscoso más importante de la entidad, el cual ocupa una extensión territorial de 10050.94 km² y cuenta con un área boscosa de cerca de un millón de hectáreas aproximadamente, vinculada estrechamente a la silvicultura durante el periodo de 1940 a 1972, durante el cual el 80% de la superficie forestal fue explotada por las empresas Chapa y Triplay, Industrial Forestal Poniente Silvicultura Industrial y Maderas Papanoa. Entre 1972 y 1987, el único organismo autorizado para el aprovechamiento silvícola fue la paraestatal Forestal Vicente Guerrero (FVG). Desde 1986, conforme a lo establecido en la Ley

¹ A la fecha, éstos son los únicos documentos oficiales que, desde el punto de vista de la planeación, se refieren a la sierra del estado de Guerrero, sin embargo, es factible que en el marco de la elaboración de los planes de desarrollo regional, derivados del PEDG, 2005-2011, se confeccione una nueva propuesta de desarrollo para esta área geográfica, dado su reconocimiento como "zona de atención especial".

Forestal, se dio por concluida la política de otorgamiento de concesiones, por lo que sólo se autorizó a los dueños de la tierra la expedición de permisos forestales, permitiendo por primera vez a las comunidades operar sus propios servicios técnicos forestales y favoreciéndose la integración de empresas comunales y ejidales (Bustamante, 2003; Rodríguez y Acosta, 2005).

En el PDRSG se señala que a partir de los años setenta las comunidades se empezaron a articular en núcleos ejidales y comunales, asimismo, la población, como resultado de su lucha por la tierra, fortaleció su sentido de pertenencia no sólo a una comunidad, sino a toda la región, llamándose *sierreños*.² Esta lucha se dio en gran medida como respuesta de los campesinos, dueños legítimos del bosque, al hecho de quedar marginados de las utilidades forestales. No es fortuito que en esta región se hayan registrado los menores avances del programa de certificación ejidal, debido a la enorme cantidad de problemas agrarios que aún prevalecen en la actualidad y que constituyen el mayor inconveniente que enfrenta cualquier iniciativa de desarrollo regional o local, conflictos en los que invariablemente está de por medio la lucha por la explotación de los bosques, minerales y agua, y las actividades ligadas al narcotráfico (Bustamante, 2003).

Por otro lado, las actividades agrícolas y ganaderas se desarrollan en suelos no aptos para tales actividades, lo que ocasiona que el 85% de la PEA genere una producción de temporal y para el autoconsumo en parcelas con una extensión promedio de 3 ha en tierras ejidales y comunales, complementando sus ingresos por medio de la ganadería de traspasío. En términos del tipo de actividad económica, el 85% de los pobladores de la sierra se dedicaba a la agricultura,

² Se consideran sierreños los habitantes de la faja de terreno ubicada a una altura de entre 600 y 2400 m sobre el nivel del mar, fuera de la Costa Grande y de la Tierra Caliente, quienes tienen sus propias costumbres y formas de hablar. La mayoría de los habitantes de la sierra provienen de una mezcla racial de personas que llegaron de Michoacán, de Jalisco y de otras regiones de Guerrero, son gente de buena estatura y su color de piel y apariencia física es diferente de la de los costeños y calentanos. Consideran que ser sierreño es un orgullo, ya que son solidarios, sinceros y rectos en su comportamiento individual y social; su idea de pertenencia a "una comunidad" se relaciona con las costumbres, lenguaje y valores compartidos, los cuales se han forjado en la cotidianidad de sus experiencias vitales, así como en la lucha permanente por la sobrevivencia en un medio agreste y carente de servicios públicos y sociales; es decir, sobre una base cultural que se ha cimentado en una historia común determinada por el proceso de colonización de la sierra (Rodríguez y Acosta, 2005).

ganadería, explotación forestal y caza; el resto se ocupaba en los servicios de comercio y transporte.

La agricultura se sustenta en el sistema de “tumba y quema”, con escasa aplicación de tecnología, lo cual, asociado a las características topográficas, trae consigo una producción de bajos rendimientos, distintiva de la economía campesina de autoconsumo. La producción agrícola más importante era y sigue siendo la de maíz, la cual generalmente se asocia a cultivos como fríjol, calabaza y chile, complementos de la dieta y de la economía campesina; destaca la producción de café en los municipios de Atoyac, Tecpan, Petatlán y Coyuca, y la de duraznos; además de la apicultura y la ganadería (Bustamante, 2003).

Si bien la zona cuenta con un rico potencial minero (oro, plata, zinc y cobre), sólo tres yacimientos se han explotado, asimismo, en el año 2005 se reportaron tres unidades de producción de minerales no metálicos, dos ubicadas en el municipio de Chilpancingo y una en Leonardo Bravo; en las PDSSG se señala que entre

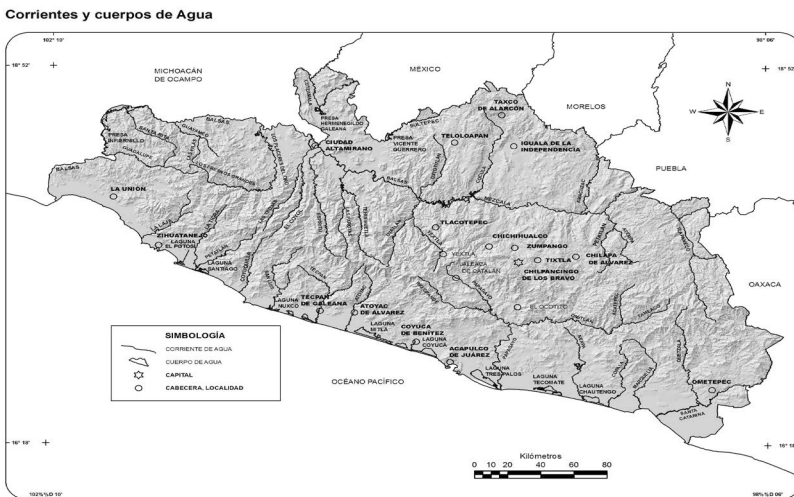
... las limitantes para el desarrollo de esta actividad se encuentran: el alto costo y riesgo de las inversiones en los trabajos de exploración, así como de la maquinaria y equipo para la explotación; la baja cotización de los metales en el mercado internacional y las altas tasas de interés para financiar proyectos mineros de exploración; falta de garantías de los concesionarios de los lotes mineros para respaldar los créditos; insuficiente infraestructura de comunicación y transporte; dificultad para obtener los terrenos indispensables para la ocupación temporal y constitución de servidumbre para realizar los trabajos de exploración y explotación; escasa mano de obra calificada para la operación y mantenimiento de los equipos mineros para la industrialización... (pp. 25-26).

Por lo antes mencionado, la riqueza forestal es y sigue siendo el patrimonio más importante de la región, en el PDRSG se menciona que esta actividad generaba más de 7000 empleos temporales y 1750 permanentes en 909 000 ha de bosque, que representan tres cuartas partes del total estatal, con una superficie comercial de 209 903 ha de especies como pino, encino y oyamel. De los 85 ejidos existentes en la sierra, 7 rentaban sus bosques, 30 los explotaban de manera libre a bordo tocón, 2 vendían libre a bordo de brecha, 13 entregaban libre a bordo de planta y 33 no aprovechaban el bosque.

En el año 2005, la actividad forestal se caracterizaba por la inseguridad en la tenencia de la tierra y la inadecuada organización de los dueños y explotadores de los bosques, pues su actividad se orientaba preponderantemente a la utilización del tronco principal, sólo en medidas comerciales y sin aprovechar la totalidad del ramaje y residuos del corte, llevada a cabo con equipos y maquinaria obsoletos e insuficientes que, además de encontrarse en malas condiciones, acarrear bajos rendimientos y elevados costos de producción (PDSSG, 2005).

Por otro lado, como se observa en el Mapa 2, la sierra representa el mayor potencial acuífero del estado, sus ríos alimentan las lagunas de la Costa Grande a través de los ríos Tecpan, Coyuca, Atoyac, Coyuquilla y Petatlán; en la Tierra Caliente, los afluentes del río Balsas, y en la región Centro, los ríos Yextla y Papagayo. Para mantener dicho potencial se requiere de un aprovechamiento racional de los recursos silvícolas, de programas de reforestación y de un proyecto orientado a reducir la contaminación de los ríos, a partir de la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales en la mayoría de las poblaciones ubicadas en sus márgenes.

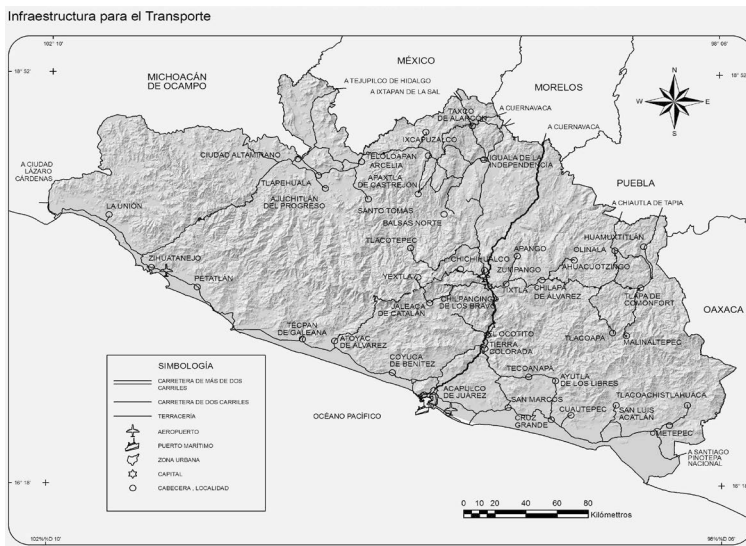
Mapa 2. Corrientes y cuerpos de agua



Fuente: Elaboración propia con base en la información del *Anuario estadístico del estado de Guerrero* (Aguascalientes: Inegi, 2008).

Como se observa en el Mapa 3, el área geográfica donde se ubica la sierra de Guerrero cuenta con una insuficiente red de vías de comunicación modernas, que la pone en desventaja con relación a otras regiones del estado. Las escasas vías de comunicación impiden un adecuado desarrollo de las relaciones comerciales entre las localidades de la zona, y de éstas con el exterior, lo que ocasiona el incremento en los precios de los productos e insumos y acentúa las relaciones de intercambio desigual.

Mapa 3. Vías de comunicación terrestres



Fuente: Elaboración propia con base en la información del *Anuario estadístico del estado de Guerrero* (Aguascalientes: Inegi, 2008) y de la SCT, Guerrero.

Por su riqueza silvícola, potencial acuífero, biodiversidad y recursos humanos con que cuenta, la sierra debe considerarse zona estratégica para el desarrollo económico y social del estado de Guerrero, haciendo énfasis en la organización o rearticulación de actividades productivas sustentadas en las propuestas de desarrollo local. La zona y sus comunidades se deben articular económica y socialmente para conjuntar los esfuerzos de la población y sus organizaciones con los de las diferentes instancias gubernamentales, a fin de superar los obstáculos que inhiben su desarrollo, los cuales se expresan en conflictos agrarios, deficientes sistemas productivos, carencia de

canales de comercialización, métodos inadecuados para el desarrollo de la producción ganadera, aprovechamiento irracional de los recursos silvícolas y carencia de vías de comunicación. A lo antes mencionado se agregan los rezagos que la población enfrenta en materia de salud, educación y servicios públicos, dado el grado de dispersión de las comunidades y su población.

2. JALEACA DE CATALÁN, UNA COMUNIDAD CON HISTORIA

Los antecedentes históricos de la comunidad de Jaleaca de Catalán se remontan hasta la época precolonial, su configuración socio-territorial es el resultado de un proceso histórico-social caracterizado por el conflicto, la lucha y la violencia. Las denominaciones que sucesivamente ha recibido la comunidad son: Xalliacan, San Francisco Xalliacan, Jaleaca y Jaleaca de Catalán.

Investigaciones antropológicas realizadas en la región Centro del estado de Guerrero, donde se ubica el municipio de Chilpancingo y al cual pertenece Jaleaca, indican que la región fue ocupada por el grupo étnico prototlapaneca, hacia el año 2500 a. C., cuya permanencia se dio probablemente hasta el año 600 a. C., cuando el grupo protocuitlateca, procedente del actual estado de Michoacán, al igual que otros grupos menores provenientes del norte, empezaron a desplazarlos hacia el oriente y al sur. Posteriormente, se registraron oleadas migratorias de grupos pertenecientes a la familia yutonahua o yutoazteca, oriundos del norte y noroeste, siendo la más numerosa la nahua-cohuixca, que se estableció en las regiones Centro y Norte del estado. “El nombre cohuixca significa en lengua náhuatl ‘gente de Coahuixco’ (de Coahuixco-nombre del lugar y ca-gentilicio). Coahuixco significa ‘lugar de lagartijas’ (de cohuixin-lagartija y ca- locativo)” (Vélez, 1999: 41).

Se ha determinado que los pueblos de Xalliacan (Jaleaca de Catalán), Chautipan (Chautipa), Tlalquizayan, Tlalyahualco y Chacalapan, situados al norte y noroeste de Ceutla, fueron asentamientos tepoztecas, dado que su ubicación se da en la sierra de Guerrero, en un área geográfica que comprende parte de los municipios de

Coyuca de Benítez, Chilpancingo y Heliodoro Castillo, región definida, por diferentes investigadores, como tepozteca (Vélez, 1999).

La ruta utilizada por los ejércitos de la Triple Alianza para llegar a la costa de Guerrero y combatir a los yopis-tlapanecas se iniciaba en Oxtotitlán (municipio de Teloloapan), seguía hacia el sur hasta encontrar el río Mezcala, por uno de sus afluentes llegaba a Yeztla (importante núcleo de población mexicana), pasaba entre Filo de Caballos y Tlacotepec, utilizando el trayecto de los ríos Papagayo y Grande para arribar a Tierra Colorada, lugar que seguramente era uno de los puntos de batalla (Jiménez, 1999).

La utilización del trayecto del río Papagayo como paso hacia Tierra Colorada, hacía obligatorio el paso por Xalliacan, de lo cual se deduce "... que el territorio que actualmente ocupa el municipio de Chilpancingo fue sometido por los ejércitos de la Triple Alianza durante el gobierno del tlatoani mexicana Motecuhzoma Ilhuicamina, Paucic asienta que esto sucedió el año 5 Casa, correspondiente a 1445..." (Vélez, 1999: 51). Por lo antes mencionado, se puede afirmar que la comunidad de Jaleaca, como espacio de organización social, existe desde antes de la Conquista.

Aun en la actualidad se observan una serie de vestigios en petrograbados a las afueras del centro poblacional, en el lugar donde se estableció por primera vez la comunidad, indicando que en el área se dio la presencia de los mexicas; además, en algunas rocas ubicadas a la vera del camino, junto al panteón, se observan grabados con espirales, mariposas estilizadas y malacates: Azteca III y Azteca IV, designados así por Roberto Weitlaner, quien observó semejanzas, en sus formas y diseños, con los que se usaron en el centro de México.

A partir de la conquista española se empiezan a documentar hechos y situaciones ocurridos en las regiones y comunidades, que permiten establecer que el municipio de Chilpancingo se encontraba habitado principalmente por los grupos étnicos nahua-cohuixca y tepozteca. Además, por referencias colectadas por investigadores locales, se ha hecho la suposición de que en algunos puntos del municipio se pudo haber dado alguna presencia de los grupos tuztecas y matlazinca.

Por información que data del siglo XVI, se ha inferido que, dentro de la delimitación del actual municipio de Chilpancingo,

existieron las siguientes poblaciones menores o calpulli: "... Xalliacan (Jaleaca de Catalán) que probablemente dependía de Tlacotepec; Ceuhtlan (Ámate Zeutla) que dependía de Citlaltomáhuac y Anecuilco (ubicados en el actual municipio de Coyuca de Benitez); Amaixtlahuacan (San Cristóbal), Temeztlá (La Mina) e Izquiapaque dependían de Chilpantzinco; Acapitzatlan (Petaquillas), Acauhtla (desaparecido), Cuatitcatlan (desaparecido), Pipichohuaxtepec (desaparecido), Ixcuitlayocan (Inscuinatoyac), Metzontepec (desaparecido), Tzoyatepec (Zoyatepec) y Cochoatlan (desaparecido), que dependían de Tixtlan y Tepoxocotlan (Tepechicotlán), que era de Mochitlan..." (Vélez, 1999: 54-56).

A pesar de lo agreste y accidentado de su geografía, el territorio de lo que actualmente es el municipio de Chilpancingo, y de manera particular la comunidad de Jaleaca de Catalán, no se puede considerar un espacio cerrado, ajeno a la influencia y relación con otras regiones y culturas, ya que se observa un proceso de integración socio-territorial que muestra influencias precoloniales de tipo olmeca, tolteca y náhuatl.

Desde entonces la economía del territorio se basaba en la agricultura, principalmente en la siembra de maíz y en menor grado de frijol, chile, jitomate y calabaza. Además, se sembraban y cosechaban guamúchil, ciruela, guaje, anona, camote y chíá; asimismo, se recolectaba miel de abejas silvestres, copal o incienso y se extraía cobre en la zona de la sierra. La obtención de fibras para el tejido de xiquipilli (morrales), cactli (huaraches) y ropa burda de hombre y mujer para uso común, se hacía del maguey y también se extraía ixtle, una fibra algo áspera utilizada para tejer.

Como el algodón no se cultivaba en el área correspondiente al actual municipio de Chilpancingo, éste se obtenía por medio del trueque con las regiones del Balsas y de las costas. Dicho producto se destinaba a la confección de mantas y ropa de algodón, de manera particular para los personajes de cierto rango social, así como para el pago de tributos. La sal, producto importante en la vida cotidiana de los pueblos, tampoco se producía en la región, por lo que tenían que proveer de la sal de mar de los pueblos de la región de la Costa Chica (Vélez, 1999).

Durante la conquista a Martín de Ircio (Dircio), quien acompañó a Hernán Cortés, se le adjudicaron las encomiendas de Tixtla,

Mochitlán, Huiziltepec y Oapan, y se avecindó en la Ciudad de México; siendo encomendero de los pueblos citados hasta su muerte en 1566. “Este encomendero se casó con una hermana del virrey don Antonio de Mendoza. Así mismo, una hija de Ircio se casó con don Luís de Velasco, quien posteriormente fue virrey de la Nueva España; todo indica que por esta razón él aparece como sucesor de Ircio entre 1582 y 1597. Después de la muerte de don Luís de Velasco, los tributos de dichas encomiendas pasaron a sus herederos, los marqueses de Salinas” (Rubí, 1999: 77).

Lo señalado en el párrafo anterior es de vital importancia, pues el 17 de abril de 1748, Don Juan de Santiago, gobernador del Pueblo de Tlacotepec, solicitó a la Corona Española la donación de tierras para la manutención de sus pobladores, de las cuales eran posesionarios desde antes de la conquista española. Dentro de los linderos reclamados, se ubican las tierras nombradas San Francisco Xaliacam, las cuales estaban en posesión de las hermanas Rosa y Teresa Hurtado de Mendoza, descendientes del virrey don Antonio de Mendoza,³ y quienes reconocieron que las tierras antes mencionadas correspondían al Pueblo de Tlacotepec.⁴ En su calidad de alcaldía menor, Tlacotepec era la residencia del gobernador indígena de la región, quien tenía conocimiento del derecho a ser dotados de tierras, bosques y aguas. La petición fue resuelta favorablemente el día 2 de noviembre de 1749, y se reconoce que las tierras de Jaleaca pertenecen legítimamente a los naturales de Tlacotepec; en total, se dotó al pueblo solicitante de una superficie de casi trescientas mil hectáreas, las cuales fueron tituladas a nombre del Pueblo de Tlacotepec, Jurisdicción del Real y Minas de Tetela del Río.

Durante el periodo colonial se desarrolla un proceso de transculturización que transforma radicalmente las formas de organización social y productiva de la región, por medio de la implantación de la religión, el idioma, las tradiciones, nuevas tecnologías y cultivos, así como de formas de producción y organización económica, los cuales

³ Quien se desempeñó como tal del 14 de noviembre de 1535 al 25 de noviembre de 1550.

⁴ Documentos relativos a San Francisco Jaleaca y Tlacotepec, del Distrito de Bravos Estado de Guerrero, tomo 1464, expediente núm. 3, fojas 12 frente a 18 vuelta, AGN.

determinaran los elementos de identidad e integración de la población local a la sociedad novohispana (Bustamante, 2003).

Durante la guerra de Independencia el territorio chilpancinguense se caracterizó por ser refugio insurgente, de manera particular, Jaleaca, Chichihualco, Tlacotepec y Tetela del Río fueron escenarios de cruentos combates y sitios estratégicos, cuando Vicente Guerrero e Iturbide peleaban y discutían (Pavía, 1999). Como hecho histórico destaca la batalla del sitio del Cerro del Campo, ubicado en la comunidad de Jaleaca, cuyos principales protagonistas fueron Antonia Nava de Catalán⁵ y su esposo el general Nicolás Catalán⁶, uno de los más valientes defensores de la Independencia, y Catalina González, compañera y amiga de la heroína, el 14 de febrero de 1817. Estaba al mando de las tropas insurgentes el general Nicolás Bravo y bajo sus órdenes Nicolás Catalán. Cuenta la gente de la comunidad que las tropas se encontraban sitiadas y que la situación se había tornado crítica por la carencia de víveres y pertrechos de guerra, haciéndose previsible su rendición. Ante tal situación, el general Bravo dio el orden de sacrificar algunos soldados para alimentar a la tropa. Antes de la ejecución de su orden, Antonia Nava de Catalán y Catalina González, seguidas de un grupo de numerosas mujeres, se presentaron al general y con varonil actitud dijo la primera: “Venimos porque hemos hallado la manera de ser útiles a nuestra Patria. ¡No podemos pelear, pero podemos servir de alimento! He aquí nuestros cuerpos que pueden repartirse como ración a los soldados.” Y dando el ejemplo de abnegación, sacó del cinto el puñal y se lo llevó al pecho: cien brazos se lo arrancaron, al mismo tiempo que un alarido de entusiasmo aplaudía aquel rasgo sublime (<http://sepiensa.org.mx/contenidos/heroinas/heroinas5.htm>).

⁵ A Antonia Nava de Catalán se le reconoce como la “Heroína de Tixtla”, sin embargo, en una plática informal con Federico Castorena Catalán, se comentó que esta heroína fue originaria de Jaleaca, ya que él en su juventud realizó una indagación con gente de la comunidad que le permitió recoger información sobre el origen y las propiedades de la familia de Antonia; la información que recabó se la prestó a un maestro de primaria que laboró en la comunidad, el cual era originario de Tixtla y nunca se la regresó. El reconocimiento en torno al origen de Antonia Nava se ha realizado en homenajes llevados a cabo en Tixtla (<http://www.tixtlaguerrero.gob.mx/doc/Bol.%20Antonia%20Nava%20181107.pdf>).

⁶ Pavía (1999) señala que la madre de Nicolás Catalán, Nicolaza Catalán Téllez, fue propietaria de un rancho de ganado mayor en las salinas, sobre las márgenes del río “Juliaca” (conocido actualmente como río Papagayo).

Después de concluida la guerra de independencia, entre los años 1821 y 1870, el municipio de Chilpancingo contaba con una extensión territorial mayor a la que tiene actualmente. Comprendía parte de los actuales municipios de Leonardo Bravo (Chichihualco), Juan R. Escudero (Tierra Colorada) y Coyuca de Benítez. En ese periodo, el municipio integraba a los pueblos de Petaquillas, Dos Caminos e Inscuinatoyac. Se encontraban asentadas las haciendas de Chichihualco, Acahuizotla, Zoyotepec, Chichicazapa, Tierra Colorada, Buena Vista, La Imagen, Palo Blanco y Mazatlán; además de los ranchos de Huacalapa, Coacollular, Reparó, Cacalachacalapa, Río Verde, San Antonio, Ajupilco y San Cristóbal; así como las cuadrillas de Amojileca, Atlixnac, Huisconcingo, Limón, Yllota, La Soledad, Jaleaca, Santa Bárbara, Carrizal, Coacolulillo, El Fresno y Santa Rosa (Pavía, 1999).

Lo anterior muestra que las relaciones de Jaleaca, desde el punto de vista económico-administrativo y religioso, se han establecido con Chilpancingo, no obstante que en la actualidad, agrariamente, forma parte de la Comunidad Agraria de Santiago Tlacotepec.

Así como en la guerra de Independencia, durante la Revolución mexicana, la Sierra de Guerrero siguió siendo un espacio privilegiado para el desarrollo de acciones bélicas, además de zona de refugio y avituallamiento de las fuerzas rebeldes; en esta región, el zapatismo contó con una amplia base social, ya que de sus comunidades y municipios surgieron caudillos importantes como Heliodoro Castillo en Tlacotepec y Eusebio Mendoza en Mochitlán, entre otros.

La comunidad de Jaleaca de Catalán no escapó a la vorágine revolucionaria, en su interior se manifestaron dos tendencias: una apoyaba al gobierno representado por los “voluntarios” y otra a los revolucionarios que se denominaron los “pronunciados”.

Parte de la gente de la comunidad se levantó en armas creyendo que el gobierno les hacía daño y se aliaron con los revolucionarios. Sus acciones bélicas llegaron a rayar en el bandolerismo, ya que saqueaban las provisiones de los habitantes de la localidad, y les mataban el ganado para alimentarse, por eso aún en la actualidad, cuando una persona al llegar de visita, si se le invita a comer y manifiesta que tiene hambre, se le dice: “...llegas como pronunciado...”.

Miembros de la comunidad que jugaron el papel de líderes por parte de los “pronunciados” fueron Samuel Castorena, quien fue

pariente de Ignacio Castorena Catalán; Juan Sánchez, quien fue familiar de don Leopoldo Fuentes Sánchez; Modesto Manzano y Virgilio Guevara, quienes se identificaron con Amadeo Vidales.

Los “voluntarios” también eran habitantes de la comunidad, pero apoyaban al gobierno bajo la creencia de que el país estaba siendo invadido, y desde su punto de vista estaban asumiendo la defensa de la patria. De las gentes que encabezaron el movimiento, por parte de quienes apoyaron al gobierno, destacó Liborio Bernal.

Los dos grupos realizaron acciones que afectaron a la población de la comunidad, a tal grado que en una ocasión llegaron los pronunciados a la localidad y al no encontrar a sus adversarios, les cortaron las trenzas a las mujeres de los voluntarios; y cuando éstos llegaron y se dieron cuenta de tal acción, como habitaban en la comunidad familias de ambos bandos, éstos también les cortaron las trenzas a las mujeres de los pronunciados, lo cual evidentemente fue considerado como una gran ofensa. Además, producto de las incursiones bélicas, en ese periodo Jaleaca se quedó sin casa alguna, y todos se salieron al Pueblito, a Yextla y a Chilpancingo.

Después de terminado el conflicto armado de la revolución, la atención sobre la sierra de Guerrero fue menor, y particularmente sobre la comunidad de Jaleaca; además, la reforma agraria tuvo un escaso impacto en la región y la localidad durante la década de los cuarenta. Al amparo de esta situación, se da la explotación de los bosques, usufructo que supuestamente se realizó en predios particulares, con base en una asociación entre propietarios e inversionistas.

Como lo señala Bustamante (2003), quienes se decían propietarios de gran parte de los predios de la sierra de Guerrero, mayoritariamente residentes de la ciudad de Chilpancingo, se habían adjudicado el dominio sobre los mismos al amparo de las leyes de Desamortización de 1856 durante el Porfiriato, y se posesionaron de la mayor parte de las áreas forestales, incluidos los terrenos comunales de Santiago Tlacotepec. Se documentó que 149 personas se proclamaban dueñas de la sierra Chilpancingo-Tlacotepec, de las cuales 20 eran considerados los grandes propietarios. Como la reforma agraria cardenista no alcanzó a llegar por estos lugares, sino hasta el año de 1950, se mantuvo la propiedad de tipo latifundista; además, como consecuencia de las acciones de contrarreforma

agraria en el gobierno de Miguel Alemán, se les prolongó su existencia. Estas acciones dieron protección a la gran propiedad, y se promovieron nuevas concentraciones de extensas áreas boscosas en manos de neoterratenientes en asociación con talamontes.

En contrapartida, las comunidades emprendían y mantenían una lucha permanente por el reconocimiento y restitución de sus antiguos dominios, ya sea en forma de comunidad agraria o de ejido. La forma en que se fueron resolviendo las peticiones de tierra, de manera particular en los municipios de Chilpancingo, Gral. Heliodoro Castillo y Leonardo Bravo, al dotarse a ejidos en áreas donde había reclamo de restitución de comunidad agraria, tuvo como objetivo desarticular la lucha agraria y confrontar a los habitantes de la sierra, mientras los madereros seguían explotando inmisericordemente los bosques.

3. JALEACA DE CATALÁN Y SU DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

Jaleaca de Catalán se localiza en el municipio de Chilpancingo de los Bravo, en los 99051 '29' de longitud norte y 17026 '49' de latitud oeste, a una altura de 840 m s. n. m., siendo ésta una de las 26 comunidades del municipio que se localizan en la denominada sierra de Guerrero (Mapa 4).

Agrariamente es un anexo de la comunidad agraria de Santiago Tlacotepec y desde mediados del siglo XVIII comparte un espacio de cerca de un cuarto de millón de hectáreas; siendo ésta, en la actualidad, la delimitación agraria más grande el estado de Guerrero, así como una de las más ricas en recursos minerales y forestales de la entidad. La comunidad agraria de Santiago Tlacotepec comprende parte de los municipios de Heliodoro Castillo, Chilpancingo de los Bravo, Leonardo Bravo y San Miguel Totolapan. Su delimitación actual se determina por los decretos de restitución de tierra de 1950 y 1963, en los cuales se le reconoce un área de 241 066 ha de terrenos comunales (Bustamante, 2003).

A partir de la información proporcionada por los censos de Población de los años 1980, 1990 y 2000, así como de los conteos de población de los años 1995 y 2005, se observa que el comportamiento de la población de la comunidad de Jaleaca muestra una primera tendencia a decrecer entre los años de 1980 y 1990, durante los años de 1990 y 2000 se presenta un crecimiento de la población, para decrecer de nuevo entre los años 2000 y 2005, mientras el estado de Guerrero muestra un crecimiento sostenido de su población, aunque éste es más atenuado entre los años 2000 y 2005, situación similar se observa en el municipio y su capital, como se muestra en el Cuadro 1.

Cuadro 1
Comportamiento de la población, 1980-2005

	1980	1990	1995	2000	2005
Estado, Municipio y Localidad	Población Total	Población Total	Población Total	Población Total	Población Total
Guerrero	2'109,513	2'620,637	2'916,567	3'079,649	3'115,202
Chilpancingo, Municipio	98,266	136,164	170,368	192,947	214,219
Chilpancingo, Capital	67,498	97,165	123,245	142,746	166,796
Jaleaca de Catalán	2,199	1,693	2,706	2,796	2,578
Jaleaca y sus predios	2,549	2,324	3,266	3,468	3,248

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida de los Censo de Población 1980, 1990 y 2000, así como de los conteos de población 1995 y 2005, editados por el INEGI.

Al tomar en cuenta las comunidades rurales que integran Jaleaca de Catalán como unidad geográfica y económico-administrativa, ya que por medio de ella se vinculan con las autoridades municipales del municipio de Chilpancingo, el comportamiento de la población mantiene su tendencia.

Lo anterior se observa de manera nítida en la evolución de las tasas de crecimiento intercensal de la población. Jaleaca muestra tasas de crecimiento negativas en la década de 1980-1990 y en el quinquenio 2000-2005, dando la imagen de ser una comunidad expulsora de población. En el periodo de 1980-1990, la salida de población está relacionada con la problemática interna de la comunidad, ya que si bien se encontraba funcionando el aserradero, los desacuerdos entre los grupos tradicionales, “los de arriba” y “los de abajo”, desembocaron en algunas ocasiones en enfrentamientos entre familias de la comunidad, así como en la marginación de algunos de las actividades desarrolladas en el aserradero, ocasionando la migración, sobre todo de jóvenes, hacia el interior del estado, del país y hacia Estados Unidos.

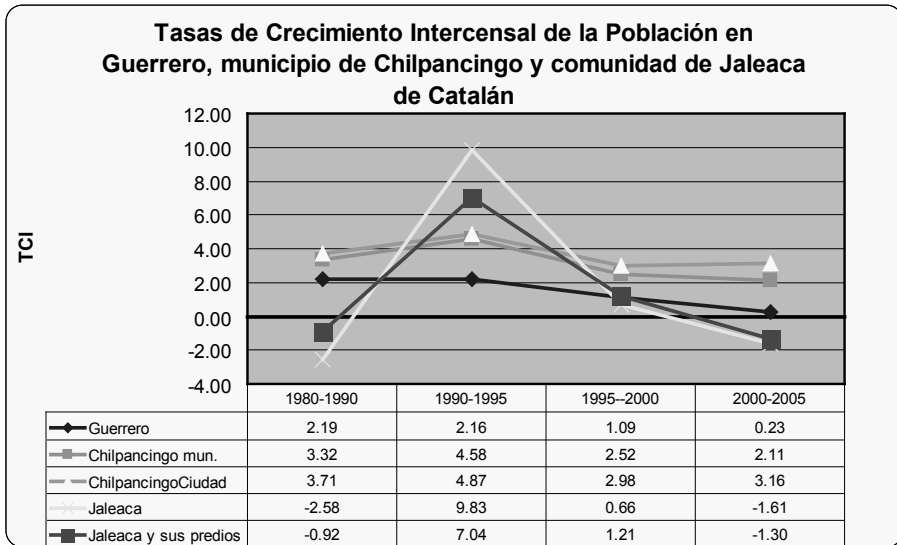
Para el periodo 2000-2005, la migración se relaciona con las escasas oportunidades de empleo y para desarrollar actividades productivas rentables dentro de la comunidad que permitieran a sus habitantes, de manera particular a los jóvenes, realizar actividades propicias para el desarrollo de la misma; además, el hecho de contar con sólo una institución educativa de nivel medio superior impulsa la salida de los jóvenes a distintas localidades del estado de Guerrero, como Chilpancingo y Acapulco, o fuera de la entidad, para continuar con sus estudios profesionales; en ocasiones, los jóvenes son acompañados por sus padres, de manera particular de sus madres, quienes también salen en la búsqueda de mejores oportunidades de trabajo para estar en condiciones de apoyarles en su manutención.

El fenómeno antes mencionado también se manifestó en las localidades asentadas en los linderos de Jaleaca de Catalán, como la comunidad de Santo Domingo, una de las más antiguas, la cual en el año 2000 se quedó sin habitantes y en el año 2005 sólo contó con dos, Tlaltiquisillán pasó de 28 a 13 habitantes, El Tejamanil de 17 a 10, Tlacatepec (La Ciénega) de 65 a 35, y sólo la Col. Gral. Heliodoro Castillo (Chichahuales) tuvo un crecimiento poblacional al pasar de 537 a 577 habitantes.

Al sumar a la población de Jaleac, la de sus localidades rurales y calcular sus tasa de crecimiento intercensal, se muestra un comportamiento más atenuado, pero se mantiene la tendencia del comportamiento demográfico de reducción de la población, en parte, debido a los procesos de reacomodo de la población dentro de sus delimitaciones geográficas, permitiendo afirmar que, en general, Jaleaca y

sus comunidades son expulsoras de población, tal como se observa en la Gráfica 1.

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 1980, 1990, 1995, 2000 y 2005.

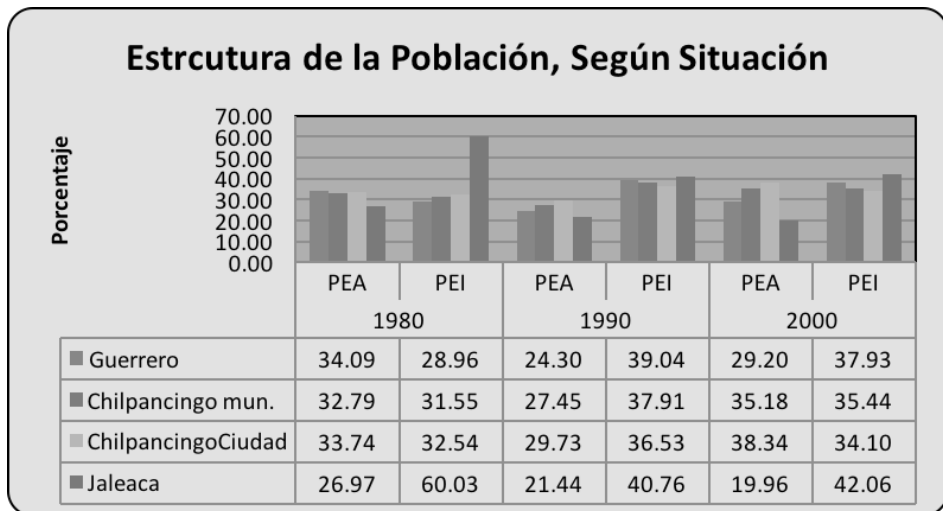
Con relación al comportamiento de la población económicamente activa (PEA) y de la población económicamente inactiva (PEI) en el estado de Guerrero, el comportamiento de la PEA ha tenido altibajos. Si bien, entre los años de 1980 y 2000, la PEA ha crecido en términos relativos, en 1980 fue mayor que la de 1990, pero la de 1990 es menor a la de 2000, lo cual refleja los cambios demográficos de la entidad.

A diferencia del comportamiento de la PEA en Guerrero, en el municipio de Chilpancingo y en la ciudad capital, la comunidad de Jaleaca de Catalán ha observado un comportamiento atípico, considerando a ésta como una comunidad expulsora de población; además, la población que migra es justo la que está en edad laboral, observándose una tendencia decreciente en la estructura porcentual de la PEA, la cual ha caído en casi siete puntos porcentuales entre los años 1980-2000.

En tanto la PEI en el estado, municipio y ciudad capital ha manifestado un comportamiento similar, en los años de 1980 y 1990 tiene un crecimiento relativo, lo cual puede ser resultado del incremento de la esperanza de vida de la población, así como del proceso de inmigración, particularmente al municipio de Chilpancingo y a la capital del estado, sin embargo, entre los años de 1990 y 2000, se observa una disminución relativa de la PEI, y en este caso se le puede atribuir al proceso de migración.

A diferencia de lo antes mencionado, en el caso de Jaleaca de Catalán, entre 1980 y 1990, la PEI tiende a decrecer, por un lado debido a la disminución en el número de nacimientos, al salir de la comunidad un número considerable de jóvenes y de gente adulta en busca de oportunidades de trabajo y estudio, así como por los conflictos internos, situación que entre los años de 1990 y 2000 se revierte, pero en mucho menor proporción con relación a la de 1980; en consecuencia, el comportamiento de estos indicadores es atípico con relación a la entidad y el municipio, lo cual se aprecia en la Gráfica 2.

Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, 1980, 1990 y 2000.

El comportamiento de la población ocupada, y los sectores en que se emplea, permite afirmar que el peso del sector terciario tiende a ser cada vez mayor, de manera particular en la capital del estado, a la vez capital del municipio de Chilpancingo, y por ser la ciudad donde se asientan los poderes del estado de Guerrero, las actividades ligadas a los servicios tienen una presencia fuerte y significativa, determinando la estructura y dinámica de su economía.

Como sustento de la afirmación anterior, los datos del Cuadro 2, muestran en la entidad, el municipio y la capital, una disminución de la población ocupada en el sector primario, lo cual contrasta con los aumentos de la población ocupada en los sectores secundario y terciario. Llama la atención, en la comunidad de Jaleaca, la disminución relativa de la población ocupada en el sector primario, que entre los años de 1980 y 2000 era del 13%, a pesar de que entre 1990 y 2000 tuvo un incremento absoluto de 61 trabajadores; es decir, 6.1 en promedio por año. A diferencia de ello, los empleados en los sectores secundario y terciario se incrementaron en 132, el doble del crecimiento absoluto del sector primario.

Cuadro 2

POBLACIÓN POR TIPO DE ACTIVIDAD, ESTADO DE GUERRERO, MUNICIPIO Y LOCALIDAD.
(Estructura porcentual)

	1980				1990				2000			
	PO	POSP	POSS	POST	PO	POSP	POSS	POST	PO	POSP	POSS	POST
Guerrero	75.84	58.38	11.01	30.60	96.05	36.40	16.86	42.62	98.76	26.76	20.27	50.56
Chilpancingo, Mun.	64.19	29.46	17.62	52.93	97.15	13.77	19.16	61.58	98.69	7.73	18.72	69.97
Chilpancingo, Ciudad	59.12	10.87	20.77	68.36	97.47	3.53	19.13	71.38	98.61	1.82	17.20	77.35
Jaleaca de Catalán	85.16	80.40	3.56	16.04	97.52	87.57	3.39	7.63	98.92	67.21	9.06	21.92

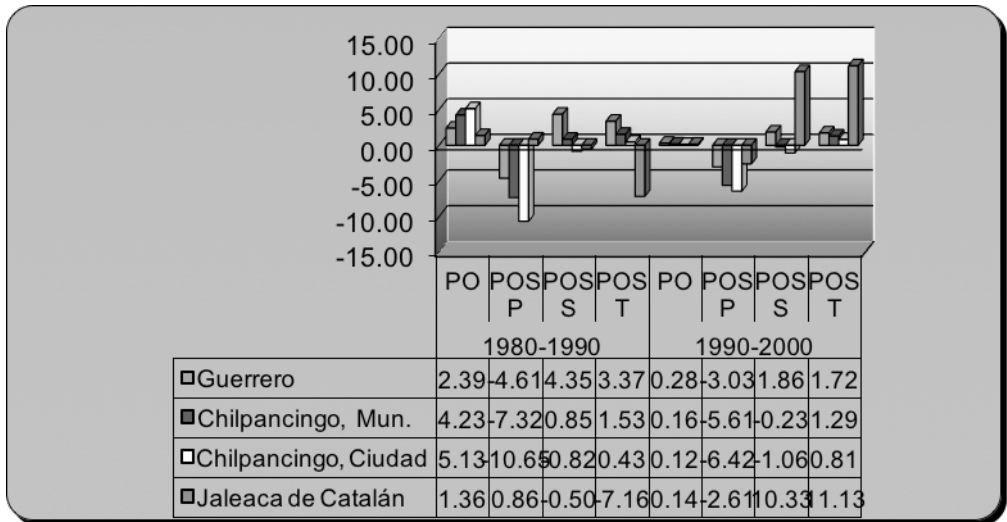
Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, 1980, 1990 y 2000.

Nota: PO: Población Ocupada, POPSP: Población Ocupada en el Sector Primario, POPSS: Población Ocupada en el Sector Secundario, POPST: Población Ocupada en el Sector Terciario.

De igual manera, en la Gráfica 3, se observa que en la entidad federativa las actividades con un comportamiento más dinámico corresponden a los sectores secundario y terciario; y a nivel municipal, en la capital y Jaleaca, destaca por su comportamiento el sector

terciario. Mención especial merece la capital del estado, en donde la población ocupada en el sector primario tiene una tasa de crecimiento negativa, reflejando el impacto del proceso de urbanización, lo cual ha ocasionando cambios en el uso del suelo, al convertirse importantes áreas de tierras de labor en centros habitacionales. Aunado a ello es presumible que en las comunidades de Chilpancingo se esté dando un comportamiento similar al de Jaleaca, es decir, se está expulsando población, cuya principal actividad se desarrollaba en el sector primario, hacia los centros urbanos o al extranjero.

Gráfica No. 3
POBLACIÓN OCUPADA POR TIPO DE ACTIVIDAD
 Tasas de Crecimiento 1980 - 2000



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, 1980, 1990 y 2000.

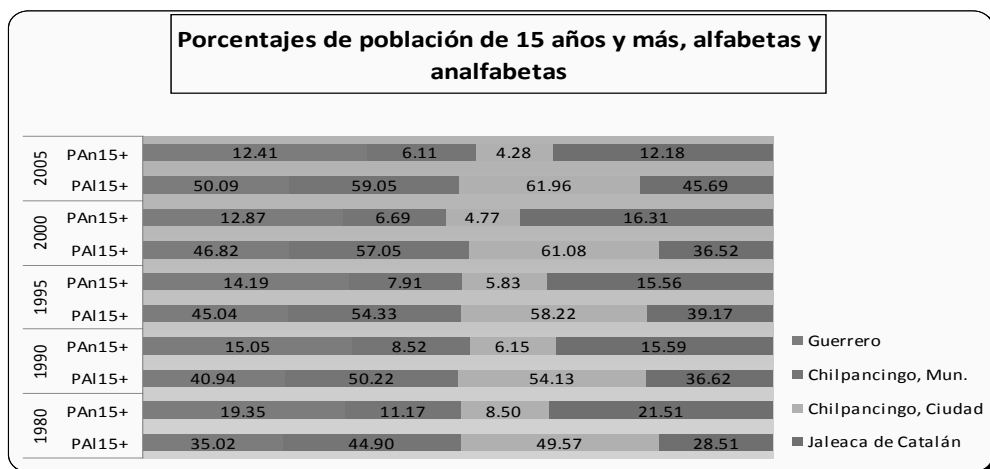
Después de observar la evolución de la población de la comunidad de Jaleaca de Catalán, conforme a los resultados arrojados por los censos de población 1990 y 2000, y los conteos de población 1995 y 2005, no es posible determinar la actividad productiva más importante de dicha comunidad, que permita valorar su grado de desarrollo y nivel de bienestar.

En el año 2010, la comunidad contaba con una estructura educativa constituida por una escuela de educación preescolar, dos

escuelas primarias, una secundaria técnica y un plantel del Colegio de Bachilleres. Como ya se mencionó, la mayoría de los profesores que laboran en dichos planteles educativos, no radican en la comunidad; por lo tanto, cada fin de semana y los días de pago, abandonan la localidad para dirigirse a sus lugares de residencia. A diferencia de la actitud y vinculación establecida por los viejos maestros rurales en las comunidades donde prestaban sus servicios; en la actualidad, esta situación ya no se presenta. Los maestros, se dedican exclusivamente al desempeño de sus actividades docentes, y evaden de manera deliberada vincularse con las problemáticas de la comunidad.

Por lo antes mencionado, un aspecto importante a tomar en cuenta es el relacionado con la población de 15 años y más, alfabetas y analfabetas. Se considera importante valorar la evolución del indicador antes mencionado, con el fin de apreciar la capacidad de la población de quince años y más, como sujetos de capacitación (incrementar el capital humano), o para realizar actividades relacionadas con la elaboración de proyectos, e implementar y coordinar procesos de gestión para el fortalecimiento de las actividades productivas de la localidad. Al respecto, se observa en la Gráfica 4 que, en términos relativos, Jaleaca de Catalán se encuentra por debajo del estado, el municipio y la capital, lo cual no indica que haya mejorado su situación a lo largo del tiempo.

Gráfica 4



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, 1980, 1990, 1995, 2000, 2005.

El hecho de que la población alfabeta de 15 años y más no haya alcanzado el 50%, a pesar del número de escuelas existentes en la localidad, es resultado en parte del proceso migratorio, ya que un porcentaje importante de la población joven emigra; además, a pesar de las campañas de alfabetización y para la conclusión de los estudios de primaria por parte de los adultos, es difícil que las personas mayores de edad se incorporen a tales procesos. Si bien los porcentajes no son equiparables al menos con los de la entidad federativa; la comunidad cuenta con un importante porcentaje de personas que tienen las capacidades mínimas para cualificarse y desempeñar tareas para promover el desarrollo local.

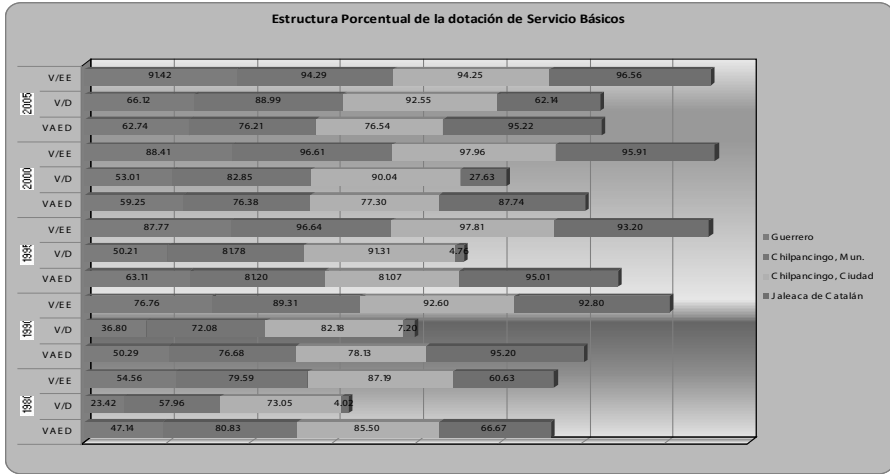
También es importante considerar la dotación de servicios básicos de la comunidad (agua, drenaje y luz), esto permite, junto con el número de habitantes, determinar su grado de urbanización, lo cual se muestra en la Gráfica 5. El principal problema con relación a los servicios fue el bajo porcentaje de viviendas con drenaje, ya que en el año 2000 no rebasaban el 30%, y para el año de 1980 eran del 4.02%, si bien para el año de 2005 el 62.14% de las viviendas contaban con drenaje, el problema está lejos de resolverse, porque los desechos vertidos por esta vía desembocan en una laguna de oxidación, para posteriormente incorporarse al caudal del río Papagayo.

La cobertura de agua entubada a las viviendas particulares, así como de energía eléctrica, desde el año de 1980 ha estado por encima de los porcentajes de la entidad, y desde el año de 1995, la dotación del servicio de agua entubada ha rebasado los porcentajes correspondientes al municipio y a la ciudad capital, esto en gran medida, se debe a la disposición del preciado líquido con que cuenta la comunidad, sin embargo, en la temporada de secas, y cuando se retarda el inicio de la temporada de lluvias, el agua se raciona para satisfacer la demanda. En este sentido, es ilustrativo que de una cobertura del 66.67% de viviendas en 1980, se pasó al 95.22% en el año 2005.

En tanto, la dotación de energía eléctrica en el año de 1980 era del 60.62%, y para el año de 2005 alcanzó el 96.56% de las viviendas, por encima de la entidad, el municipio y la ciudad capital, tal como se observa en la Gráfica 5. Además, en la localidad se cuenta con servicios de salud y telefonía con internet. Todo lo anterior, tomando en cuenta la dotación de servicios con que cuenta Jaleaca, permite afirmar que puede considerarse como localidad urbana, sin

embargo, prevalece un problema de vital importancia: la carencia de vías de comunicación adecuadas.

Gráfica N° 5



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, 1980, 1990, 1995, 2000 y 2005.

4. JALEACA DE CATALÁN Y SU LUCHA POR EL TERRITORIO

La lucha por la tierra y los recursos naturales no es nueva en la comunidad, ante los reclamos y los movimientos llevados a cabo para el reconocimiento, primero, como ejido a principios del siglo pasado, y en la actualidad por la calidad de comuneros de los habitantes de Jaleaca; pues durante esta última demanda, la Presidencia de los Bienes Comunes de Santiago Tlacotepec se ha apoyado en el dictamen del 2 de noviembre de 1749, donde se reconoce que las tierras nombradas San Francisco Xaliacam, pertenecen legítimamente a los naturales de Tlacotepec; y además, se le tipifica como comunidad indígena, pues en ese tiempo era la residencia del gobernador indígena de la región.

El 19 de octubre de 1919, ante el Francisco Figueroa Mata, gobernador del estado de Guerrero, se presentó, por parte de Santiago

Tlacotepec, una solicitud de restitución de tierras que les habían sido despojadas; pero hasta el 25 de enero de 1950 se confirmaron a Santiago Tlacotepec y anexos 180 295 ha de terrenos comunales, siendo presidente de la república Miguel Alemán Valdés y gobernador del estado de Guerrero Baltazar R. Leyva Mancilla; y el 25 de marzo de 1963, siendo presidente de la república y gobernador del estado, Adolfo López Mateos y Arturo Martínez Adame, respectivamente, se emite en el Diario Oficial la resolución sobre la restitución de tierras a los vecinos del poblado de Santiago Tlacotepec y anexos, municipio de Heliodoro Castillo, Estado de Guerrero, amparando 60 772 ha.⁹ Por lo tanto, considerando las dos restituciones, a primera vista se le restituyeron 241 067 ha a Santiago Tlacotepec.

En 1950, al darse la primera restitución de tierras a la comunidad de Santiago Tlacotepec, se le reconocen 37 núcleos o anexos, siendo estos: Ixcatla, El Amate, Las Laderas, Tecomaxuchil, Paso del Molino, Las Mesas, Colonia Guerrero, Las Vinatas, Yerbabuena, La Venta, Limoncito, Chichiltepec, La Ceiba, Tepehuaje, Zompantle, Tlacotenco, La Ciénega, El Durazno, Coatepec, La Reforma, Huerta Vieja, El Ahuejote, Ojo de Agua del Progreso, El Naranjo, Villa Xóchitl, La Parota, El Limoncito, Hoyos de Guerrero, Durazno, Las Pilas, Los Ciruelos, La Primavera, Campo Morado, El Frío, Izotepec, Pueblo Viejo y Corral de Piedra. De los cuales, al momento de publicarse la resolución, 19 tenían en trámite expedientes de índole ejidal, los cuales quedaron en suspenso al ser considerados como anexos de la nueva comunidad agraria (Bustamante, 2003; Diario Oficial, 25 de marzo de 1963).

De las 180 295 ha confirmadas a la comunidad en 1950; 132 321 ha quedaron en manos de grandes y pequeños propietarios, ejidos y una comunidad agraria, es decir el 73.39%; en tanto a la comunidad y sus anexos sólo les quedaron en los hechos 47 974 ha, tocándole el 26.61%. Como resultado de esa resolución presidencial, plagada de confusiones y contradicciones desde el punto de vista agrario, se propicia la desarticulación de los pueblos integrantes de la recién reconocida comunidad agraria de Santiago Tlacotepec; en consecuencia, algunos núcleos de población iniciaron gestiones para obtener dotación ejidal de esas propiedades y también buscaban su separación de la comunidad.

⁹ Diario Oficial, pp. 5-6.

En la actualidad, aunado a la indefinición agraria de propiedades localizadas en el perímetro reconocido inicialmente, existen dotaciones ejidales reclamadas por la comunidad como parte de sus dominios, manifestándose como resultado de la sobreposición de dominios territoriales entre terrenos comunales, pequeñas propiedades y ejidos, transformándose en un problema de carácter estructural, permitiendo que los conflictos no pierdan vigencia y se sigan reproduciendo.

Los antecedentes documentados sobre las peticiones particulares de la comunidad de Jaleaca de Catalán, en torno a su solicitud de dotación de tierras, datan del 28 de julio de 1919, la solicitud para ser reconocidos como ejido debieron sustentarla en la Ley Agraria del 6 de enero de 1915; a la anterior petición, la comunidad recibió una respuesta favorable el 30 de noviembre de 1929, prácticamente diez años después, por parte de Adrián Castrejón Castrejón, gobernador del estado, dotándosele de 7400 ha. Sin embargo, la comunidad no llevó a cabo la posesión provisional, porque se encontraba desintegrado el Comité Ejecutivo Agrario.

El predio conocido como la hacienda de Pueblo Viejo, lugar donde inicialmente estuvo asentada la población, y donde permaneció funcionando una de las “haciendas”, fue propiedad de los Guevara. Gabriel R. Guevara, como gobernador del estado de Guerrero, acudió a la localidad acompañado de su gabinete y del diputado Ladislao Alarcón, para donar la hacienda al pueblo de Jaleaca con sus respectivas escrituras.¹⁰ Lo anterior lo narró don José Fuentes Vélez, en tanto su hermano Marino nos dijo “... esa hacienda de aquí era de un general, cuando recibió de gobernador aquí en Chilpancingo vino a regalar la hacienda, ahí donde está esa casita, donde está el doctor, vivía don Francisco Castorena, ahí le hicieron la fiesta...”. Y en el mismo tenor opinó Federico Castorena Catalán.

Cuando se publica, en 1963, la resolución respecto al expediente de restitución de tierras promovido por los vecinos del poblado de Santiago Tlacotepec y anexos, se señala que por mandamiento del gobernador del estado de Guerrero, el 30 de noviembre de 1929, se le dota a la comunidad de Jaleaca de 7400 ha expropiadas, de las cuales 1900 pertenecían a Ignacio Arcos, 200 a Agustín Guevara, 2500 a Agustín Rodríguez, 900 a Rafael Castillo, 900 a Ladislao

¹⁰ Como parte del anecdotario, José Fuentes Vélez nos dio a conocer que dicho personaje tuvo en Jaleaca una novia que se llamaba Luz Catalán, quien fue hermana de su suegra.

Alarcón y 1000 a la testamentaría de Irene Nava.¹¹ Siendo entonces presidente de la república Emilio Portes Gil y gobernador del estado Adrián Castrejón Castrejón.

Un año antes de publicarse la resolución sobre la restitución de tierras a Santiago Tlacotepec y anexos en el Diario Oficial, el Comisariado de los Bienes Comunales había otorgado a Jaleaca el uso exclusivo de sus recursos, es decir, se les autorizó a contratar libremente sus recursos forestales, en asamblea realizada el 18 de febrero de 1962. Del acta donde se da dicha autorización, tuvo conocimiento don Leopoldo Fuentes Sánchez cuando fue representante agrario, por medio de Arturo Martínez Natera, quien lo orientó para obtener una copia de la misma en el Registro Nacional Agrario.

En general, los entrevistados coinciden en señalar que sus antepasados se acogieron a lo establecido en la resolución de 1963, para enfrentar, de manera conjunta con los integrantes de la Comunidad Agraria, a los madereros, y por la restitución, como anexo, de los terrenos conformados por los siguientes predios:

Predios que se reconocen como parte del anexo de Jaleaca de Catalán, conforme a la restitución de tierras al poblado Santiago Tlacotepec y anexos, en Heliodoro Castillo, Gro.

Predios	Superficie
Chichahuales	3,841
Antigua Anáhuac	4,490
Santo Domingo	5,544
Santo Dominguito	3,047
Tlacotepec	18,000
Zizicazapa	1,505
Pueblo Viejo	1,095
Acayahualco	2,445
Camotla (Hermanos Vélez)	1,234
Coronilla	12,171
Jaleaca de Catalán (Zona urbana)	7,400
Total de hectáreas del anexo	60,772

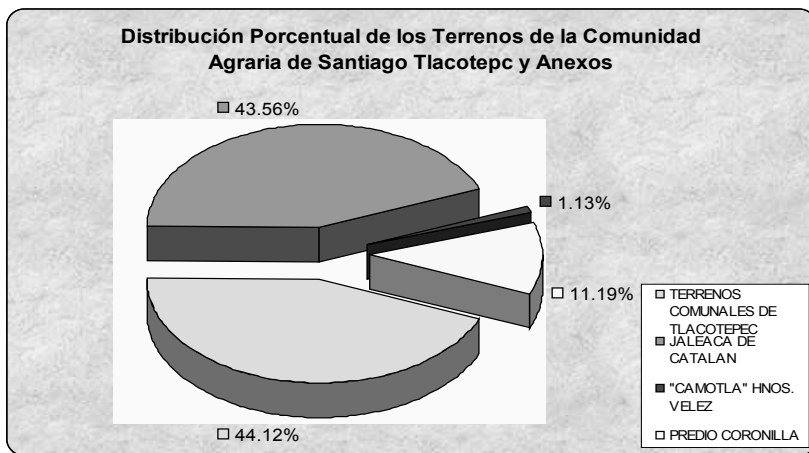
Fuente: Acta de posesión y deslinde de las tierras comunales restituidas al poblado Santiago Tlacotepec y anexos, municipio Heliodoro C. Castillo, estado de Guerrero, del 25 de enero de 1964; y Plano informativo de conjunto de los terrenos comunales y restitución al poblado de Santiago Tlacotepec, municipio de Heliodoro Castillo, Gro. de agosto de 1973. Ambos documentos elaborados por el Departamento de Asuntos Agrario y Colonización.

¹¹ Diario Oficial, 25 de marzo de 1963, tomo CCLVII, p. 6.

Por lo tanto, Jaleaca de Catalán y sus predios debieron ser reconocidos como el anexo número 38 de la comunidad Agraria de Santiago Tlacotepec. La delimitación de la Comunidad Agraria y sus anexos, se establece en los resolutivos donde se le reconoce la dotación de tierras, no existiendo en la Ley Agraria, ni en los Estatutos de la Comunidad Agraria, normas o procedimientos para la división o creación de nuevos anexos. Por lo tanto, la Comunidad Agraria de Santiago Tlacotepec, de acuerdo con los resolutivos de dotación de tierras, solo cuenta con 38 anexos.

Tomando en cuenta el resolutivo de dotación de 1950, del cual se desprende que en términos netos, sólo le quedan a la Comunidad 47 974 ha, localizadas en el municipio de Gral. Heliodoro Castillo; y del resolutivo de dotación de 1963, 1 234 ha corresponden al predio de Camotla (Hermanos Vélez) ubicado en el municipio de Leonardo Bravo, 47 367 ha se integran por Jaleaca de Catalán y sus predios, pertenecientes al municipio de Chilpancingo de los Bravo, y 12 171 ha son del predio Coronilla, localizado en el municipio de San Miguel Totolapan, tal como se observa en la Gráfica 6, lo que permite determinar, en términos porcentuales, que el área de la comunidad agraria se distribuye de la siguiente manera:

Gráfica N° 6



Fuente: Elaboración propia con base a información del Registro Nacional Agrario.

Entonces, si se suman los porcentajes de Jaleaca, Camotla y Coronilla, al anexo 38 le corresponde el 65.88% de los terrenos que integran la comunidad agraria de Santiago Tlacotepec.

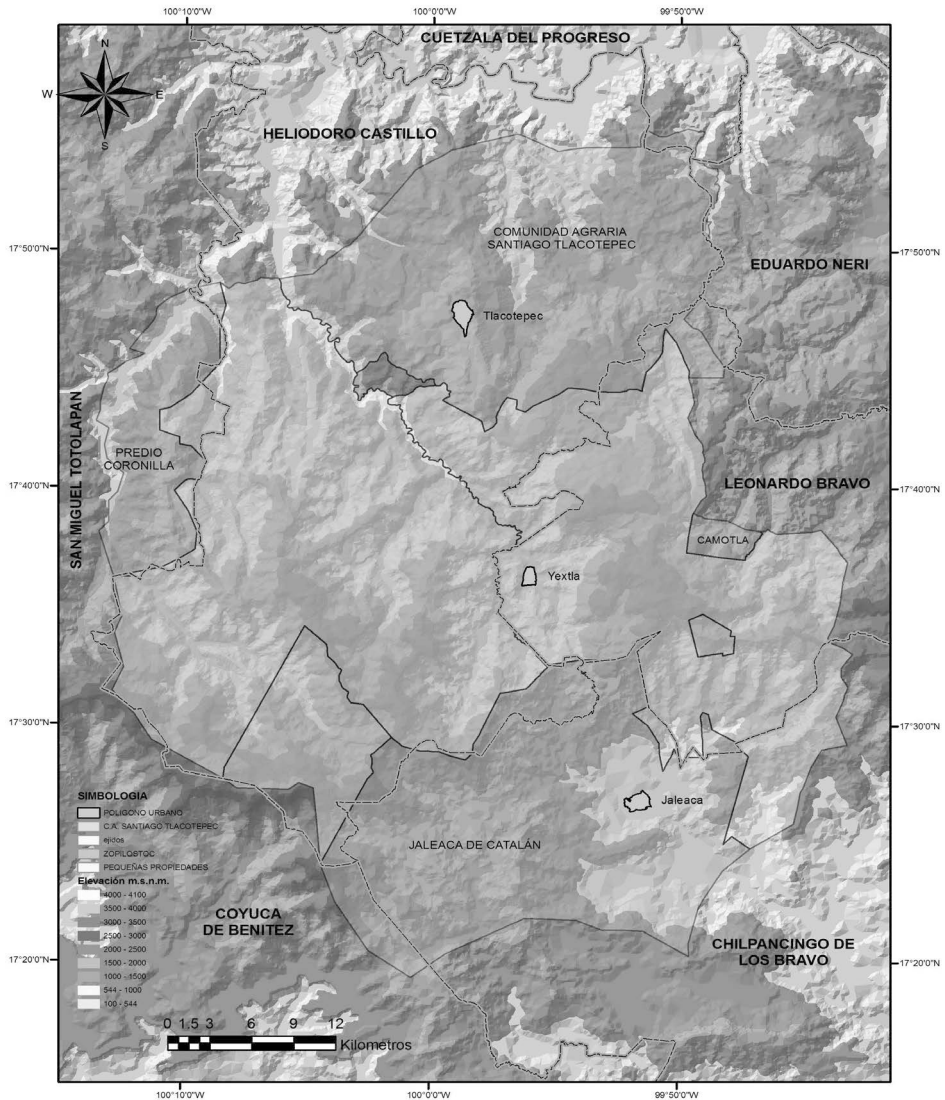
Desde la entrada de los madereros a la sierra, y específicamente a los terrenos considerados como propios por los comuneros de Jaleaca, las contradicciones en el seno de la comunidad han girado en torno a mantener la relación de subordinación con la Presidencia de los Bienes Comunales, conforme al estatus agrario, o al logro de la independencia como comunidad. En los hechos, más allá del vínculo agrario, no hay relación alguna, de corte socioterritorial, con Tlacotepec. Esta situación se manifiesta y sostiene durante el desarrollo de las actividades de la Forestal Vicente Guerrero (FVG) en la comunidad, al encargarse ellos de administrar el funcionamiento del aserradero, así como de la explotación de los bosques; no obstante, en la placa de inauguración del aserradero dice que se les entrega a los campesinos de Jaleaca. Cuando el proceso queda en manos de los pobladores de la comunidad, las contradicciones se acentúan por la ausencia de un proyecto de desarrollo, así como por la carencia de mecanismos claros para la rendición de cuentas, y los nulos beneficios en las condiciones de vida de la comunidad. Ver mapa 5, página siguiente.

En la resolución de restitución de tierras, así como en la Ley Agraria, se establece que los terrenos comunales son inalienables, imprescriptibles e inembargables, manejándose la comunidad como una unidad, no tan sólo jurídica, sino también geográfica, aunque la situación no es tal. Desde el punto de vista geográfico no existe continuidad ni contigüidad entre el anexo de Jaleaca de Catalán, ubicado en el municipio de Chilpancingo, con los anexos que están en el municipio de Heliodoro Castillo ni con los predios que se ubican los municipios de Leonardo Bravo y San Miguel Totolapan, los cuales forman parte del anexo 38, al estar divididos por una franja de ejidos y pequeñas propiedades.

El vínculo de Jaleaca con Santiago Tlacotepec se ha dado en el estricto marco de las relaciones agrarias, a los integrantes de la comunidad les ha tocado participar con cooperaciones monetarias y “fatigas”,¹² lo que también generó descontentos, dado que las gestiones realizadas por los integrantes de la Presidencia de los Bienes Comunales no necesariamente se reflejaron en beneficios para los anexos integrantes de la misma, particularmente de Jaleaca de Catalán.

¹² Se define a la “fatiga” como el trabajo comunitario voluntario, que deben realizar los integrantes de la comunidad para la introducción de servicios, o para mejorar los ya existentes.

Mapa 5
Comunidad agraria de Santiago Tlacotepec



Fuente: Elaboración propia con base a los Planos de Confirmación de Terrenos comunales del Pueblo de Santiago Tlacotepec y Barrios Anexos, del municipio de Heliodoro Castillo, estado de, Guerrero, aprobado por el H. Cuerpo Consultivo Agrario, el 27 de marzo de 1951 y elaborado por el Departamento Agrario; Plano Definitivo por Restitución de Tierras al Poblado de Santiago Tlacotepec y Anexos, elaborado conforme al Acta de Posesión y Deslinde de fecha 25 de enero de 1964, según Resolución presidencial de fecha 6 de febrero de 1963; y Plano informativo de conjunto de los terrenos comunales y restitución al poblado de Santiago Tlacotepec, municipio de Heliodoro Castillo, Gro. de agosto de 1973. Ambos documentos elaborados por el Departamento de Asuntos Agrario y Colonización

Además, la autorización de permisos de aprovechamiento forestal sólo se la puede otorgar la Presidencia de los Bienes comunales, porque es quien cuenta con personalidad jurídica; y a la cual, conforme a lo establecido en el Estatuto Comunal vigente, le toca el 40% de las utilidades netas de los aprovechamientos realizados por los anexos, correspondiendo el 20% a obras de beneficio a la comunidad y 20% a obras y actividades de restauración ambiental, por lo tanto, a quienes realizan el aprovechamiento les corresponde el 60% de los beneficios, de los cuales descontarán los costos del correspondiente estudio técnico, requisito previo para la autorización del aprovechamiento (Estatuto Comunal, 2004).

El otro aspecto, de carácter conflictivo, y vinculado con lo antes mencionado, se relaciona con el nombramiento de los representantes auxiliares de la Presidencia de los Bienes Comunales, los cuales hasta antes del año 1975 se nombraban de manera directa, y a partir del citado año el nombramiento de los mismos se da por elección, en asamblea general, en cada uno de los anexos. Por lo tanto, el nombramiento del representante auxiliar durante mucho tiempo se realizó de manera arbitraria y en función de los intereses de la Presidencia de los Bienes Comunales, y a pesar de que se democratizó el mecanismo de elección, se siguen dando casos en los cuales si la persona nombrada por la comunidad no es afín a la directiva, se le ignora o no se le reconoce como representante del anexo.

La comunidad, en los hechos, está sujeta a dos formas de autoridad, las cuales cuentan con su respectivo sustento jurídico, una depende de la Presidencia de los Bienes Comunales, y otra se subordina a la autoridad municipal. Cuando las representaciones están en manos de distintos partidos, se desarrollan actividades por separado, las cuales en ocasiones son hasta contradictorias, y se minimizan las posibilidades de actuar de manera conjunta en la consecución de objetivos comunes.

A la presidencia municipal de Chilpancingo esta situación no le permite llevar a cabo procesos de planeación para el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos de la localidad ni llevar a cabo procesos de gestión para desarrollar y fortalecer acciones vinculadas con la actividad forestal, dado que, como se mencionó con anterioridad, la autorización sobre los aprovechamientos se da por la Presidencia de los Bienes Comunales, la cual tiene su asiento en el municipio de Heliodoro Castillo. Si bien Jaleaca de Catalán

pertenece, política y administrativamente a Chilpancingo, agrariamente depende de Heliodoro Castillo, provocando en la comunidad, por la situación jurídica y político-administrativa que enfrenta, así como por las contradicciones internas cuya vigencia es de varias décadas, la imposibilidad de desarrollar procesos internos de administración, gestión y planeación para establecer las bases y consolidación de un proceso de desarrollo local.

La oportunidad que tuvo en sus manos la comunidad para llevar a cabo un proceso de desarrollo local se dio en el año de 1987, al cancelarse el acuerdo de creación de la FVG, y transferirse a la comunidad los activos del aserradero, abriéndose la posibilidad de desarrollar la integración de una cadena productiva en torno a la actividad forestal. Sin embargo, no hubo visión para ello, en general, los representantes agrarios y los administradores del aserradero continuaron con la misma práctica de explotación de sus antecesores, llegándose a lo ineludible, al cierre de las instalaciones, las cuales en la actualidad se encuentran bastante deterioradas, requiriéndose una fuerte inversión de recursos financieros para activarlas de nuevo, los cuales no tiene la comunidad.

Al desconocerse, por una parte de la comunidad, a Catalina Arcos Catalán como representante auxiliar, quien era respaldada por la Presidencia de los Bienes Comunales, a finales de la década de los noventa, quedaron rotas las relaciones entre Jaleaca y Santiago Tlacotepec, y como resultado de tal situación, en la actualidad no se les reconoce a sus pobladores el carácter de comuneros. Ante esta circunstancia, habitantes de la comunidad integrantes del partido de "los de abajo", con el fin de ser reconocidos como comuneros, en el año 2007 iniciaron ante el Tribunal Unitario Agrario un proceso para obtener dicho reconocimiento. Por parte de Santiago Tlacotepec y Anexos, dicho reconocimiento se otorgará sólo si Jaleaca de Catalán reconoce su derecho tan sólo sobre 7 400 ha.; es decir, sobre el área de terreno que en 1929 le fue asignada por Adrián Castrejón Castrejón, desconociendo en los hechos lo publicado en el Diario Oficial de 1963.

El conflicto parecía tener visos de solución, sin embargo, la posición de la Presidencia de los Bienes Comunales es inflexible y no acepta la inscripción en el padrón de comuneros de los habitantes de Jaleaca, en tanto no acaten su planteamiento; esta situación ha mantenido paradas por poco más de 14 años las actividades de

explotación forestal, ocasionado por un lado un proceso de reforestación natural, que en ocasiones se ve mermado por los incendios forestales, y por otro, se propicia el desarrollo de actividades informales, de manera particular en las áreas boscosas.

5. LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS SIGNIFICATIVAS Y SU VINCULACIÓN CON EL ENTORNO

Desde el punto de vista económico y geográfico, el perfil de las comunidades se va definiendo por el tipo de actividades productivas que desarrollan, las cuales, se supone, están determinadas y pueden modificarse a partir de los cambios en la economía mundial y nacional y del tipo de modelo de desarrollo imperante. Sin embargo, en el caso de algunas localidades, las posibilidades de desarrollo se determinan también por restricciones de carácter institucional-legal (como la normatividad agraria), las cuales se convierten en obstáculos estructurales, aunado a las limitaciones económicas y administrativas que enfrentan los gobiernos estatales y municipales para desempeñarse como promotores de desarrollo local.

Con el fin de conocer cuáles han sido las actividades económicas más importantes de la comunidad de Jaleaca de Catalán, y ante la escasez de información estadística secundaria de corte histórico, como la que proveen los censos económicos y los agropecuarios, fue necesario recurrir a gente de la comunidad, de edad considerable y con bastantes años de radicar en ésta, para entrevistarlas y realizar talleres, cuyo objetivo era obtener información primaria.

a) *La actividad de las haciendas*

Desde el punto de vista histórico, después de la conquista española, el primer momento significativo en relación con el tipo de actividad económica desarrollada en la localidad se vincula con el establecimiento de lo que los lugareños denominan “haciendas”, en las cuales se procesaba caña de azúcar para la producción de “panocha”, que formaron parte de un circuito económico de haciendas establecidas en la región centro del estado de Guerrero. Es pertinente señalar que después de recorrer los predios donde estuvieron las

haciendas sólo en los predios de Pueblo Viejo y Zizicazapa se encontraron vestigios de ellas.

Como resultado de las entrevistas realizadas y de los recorridos efectuados en los predios de la localidad, sólo se encontraron restos de cuatro haciendas cañeras: Pueblo Viejo, Santo Domingo, Santo Dominguito y Zizicazapa, en los predios que corresponden a la comunidad de Jaleaca. La actividad principal de la comunidad se organizaba en torno a las haciendas, cada una funcionaba con diferente nivel técnico en la molienda de caña de azúcar.

Tres de las cuatro haciendas trabajaban con molinos de madera, en dos la molienda se hacía con bueyes, en Pueblo Viejo y Santo Domingo; sus molinos eran máquinas chicas, alcanzaban una producción de dos vendas al día, cada una de las cuales en promedio contenía de 15 a 18 vagajos de panocha. En Zizicazapa, el molino se movía por medio de fuerza hidráulica; según la mayoría de los entrevistados, ésta fue la hacienda más grande.

La capacidad de procesamiento de la haciendas no fue grande, ninguna terminaba de moler la totalidad de la zafra en la temporada de secas, entre noviembre y junio. Al llegar la temporada de lluvias se suspendía la molienda y daba inicio el proceso de plantación, para lo cual se utilizaba parte de la caña que no se había alcanzado a moler; se plantaban y obtenían de ellas los nuevos retoños.

José y sus hermanos, Francisco y Marino Fuentes Vélez, son descendientes de quienes fueron propietarios de la hacienda de Santo Dominguito, la cual posteriormente fue propiedad del padre de Maura Catalán Hernández, esposa de Marino. José mencionó que ellos se la vendieron a un señor llamado José Catalán, quien la heredó a sus hijos, pero ellos no la siguieron trabajando, por lo que se ocasionó su deterioro y destrucción. En la actualidad, en dicho predio se realizan actividades agrícolas y ganaderas. La hacienda de Pueblo Viejo fue propiedad de los Guevara, de Gabriel R. Guevara, gobernador del estado de Guerrero entre 1933 y 1935, quien la donó a la comunidad de Jaleaca.

El segundo propietario de la hacienda de Zizicazapa fue José Huicochea, quien tenía su residencia en Cuernavaca. Si bien fue la más grande y productiva, por malos manejos administrativos atribuidos a la incapacidad de su propietario se fue a la quiebra a pesar de que la producción generada se caracterizaba porque salía muy buen

dulce y la panela era muy blanca; además, era el único establecimiento productivo cuya maquinaria trabajaba con fuerza hidráulica.

La hacienda Pueblo Viejo fue dirigida por diferentes personas, como Juan Vélez, quien fue el dueño, así como Luis Fernández, Félix Arcos y Tiburcio Arcos. Según Leopoldo Fuentes Sánchez, quien desempeñó actividades como arreador de los bueyes que movían el molino para moler la caña, acarreando leña en burros para la caldera donde se cocía el dulce, y como atizador de la caldera, Juan Vélez y Félix Arcos rentaron la hacienda y se dividieron el predio para realizar sus respectivas tareas productivas. Tomaban agua del río Papagayo para regar los sembradíos; aun sin ser ingenieros construyeron canales y les dieron buen nivel para que el agua pudiera correr en la tierra suelta.

Además de lo comentado por Leopoldo, Maura Catalán Hernández describió otros aspectos relacionados con las actividades desarrolladas al interior de las haciendas, de manera particular aquellas relacionadas directamente con la elaboración de la panocha. Sus hermanas Bertha, Juanita, Gorgonia y ella, además de realizar labores domésticas, lavaban los cajetes para vaciar el jugo de la caña después del proceso de cocción, los cuales se mandaban hacer de manera especial y se les grababan las iniciales del productor. Los acercaban para verter el dulce cocido y, posteriormente, ya frío se vaciaba el contenido; de esta manera, se obtenía la panela o panocha para armar los vagajos y las vendas, producto que después se vendía o intercambiaba por mercancías no generadas en la localidad.

Las ruinas de la hacienda de Pueblo Viejo se encuentran a la entrada de donde actualmente está localizada la población de Jaleaca y consta de una construcción derruida, donde estaban los hornos y la pila de almacenamiento para el dulce extraído de la caña, así como de un molino que era movido por bueyes.

Aparte de la producción de caña, en los terrenos de la comunidad se producía arroz, camote morado, frijol, garbanzo, maíz, piña, plátano y picante, entre otros productos; la gente siempre hace referencia a lo fértil de los terrenos de la comunidad y a la dulzura de los frutos. La producción agrícola sigue siendo en gran medida de autoconsumo, salvo la de arroz. Se sembraba arroz en las ciénegas de las márgenes del Papagayo, las cuales con el paso del tiempo, al irse reduciendo el caudal del río, se fueron secando y de manera paulatina se dejó de producir arroz. En los alrededores de la localidad se

llegó a sembrar arroz de tlacolol, específicamente en Tepetixtla; sembraban el arroz en las faldas de los cerros, era más duro, permitía a los productores el transporte del zacate sin que se cayera el grano y cuando se azotaba el zacate para obtener el grano, éste no se quebraba.

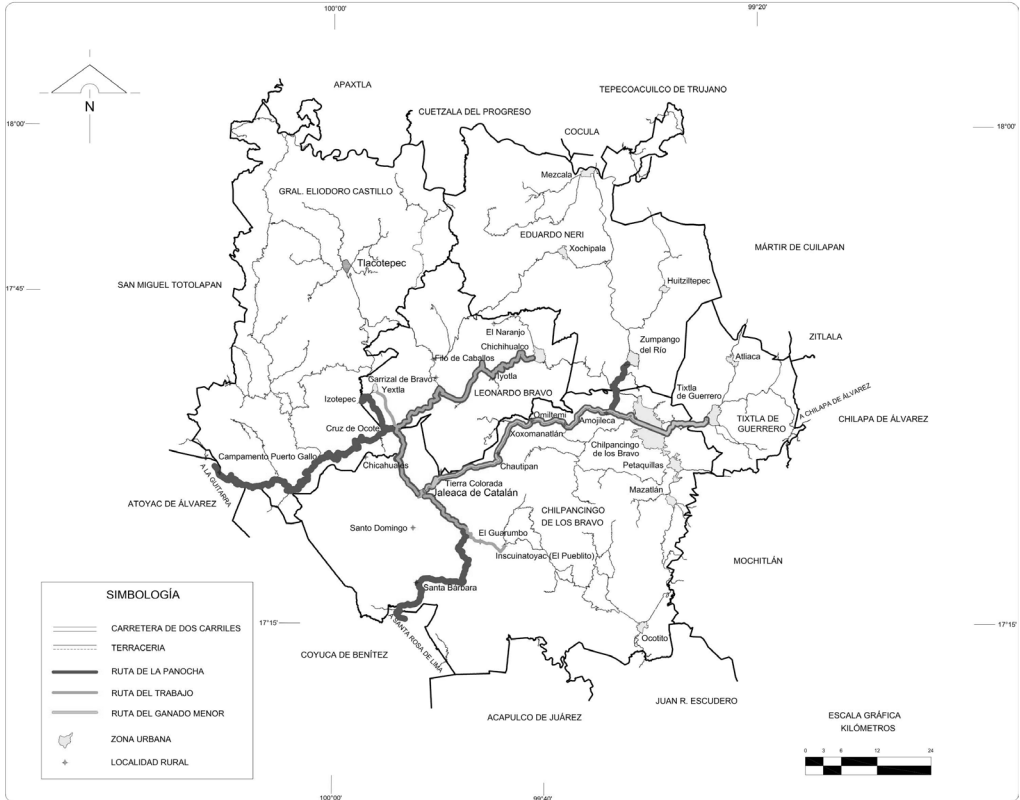
El levantamiento de la zafra de caña de azúcar y la molienda requería de un número de trabajadores mayor a lo aportado por la comunidad. Para desempeñar esas tareas venía gente de Chichihualco, el Pueblito, Tierra Colorada y hasta de Yextla; José Fuentes Vélez mencionó que venían a ganar su panela, y al regresar a sus localidades, en especial los de Chichihualco, se llevaban sus bules para transportar agua. En ese tiempo en Jaleaca se hacían sembradíos de bules, los cuales al partirse a la mitad se utilizaban como bandejas; en la actualidad se ocupan para tomar atole.

Llegaba gente a la comunidad a comprar panocha, al melado, de lugares como Amojileca, Chichihualco, Chilpancingo y Zumpango; algunos lo hacían en recuas, pues personas como Marino Fuentes también fueron arrieros. Se producía panocha para Chilpancingo, Izotepec y los pueblos circunvecinos de la localidad. El que sacaba panocha para llevarla a Tepetixtla, Coyuca y San Francisco cargaba sus bestias con ella y se iba a traer sal. Maura, esposa de Marino, confirmó la información al señalar que él iba a la hacienda de Santo Dominguito a comprarle panocha a su papá y luego la llevaba a vender a los lugares antes mencionados, como se observa en el mapa número 6.

Conforme con lo señalado por los entrevistados, la panocha producida en la localidad era muy dulce, bien hecha, y para su transporte hacían los gabazos de panocha de 12 mancuernas; enbagazada con el mismo gabazo de la caña elaboraban los empaques y la vendían. La producción de panocha de Jaleaca era reconocida por su calidad; en particular, la hacienda de Pueblo Viejo tenía fama por la calidad y lo dulce de la panocha. Se llevaba a vender panocha a Tepetixtla, el Paraíso, la Remonta, la Remontita; salían con unas 8 o 10 bestias cargadas de panocha y se vendía bien porque en los pueblos mencionados había huertas de café.

Mapa No. 6

RUTA DE COMERCIALIZACIÓN DE PANOCHA Y GANADO MENOR



Fuente: Elaboración propia con base en el Anuario estadístico del Estado de Guerrero, INEGI, 2008, e información aportada por los entrevistados.

El transporte de la pinoche se hacía en mulas, con esto se indicaba que la cruce de caballos con burros para la crianza de mulas era parte de las actividades asociadas con la comercialización de la producción local. Los entrevistados, en general, coincidieron en señalar que el tiempo de traslado de Jaleaca a Chichihualco y Chilpancingo era de dos días si las bestias iban cargadas, aunque la distancia a Chichihualco es un poco menor. Al regresar a la comunidad, después de realizada la venta del producto, por lo general no traían otras mercancías de los pueblos donde iban a realizar sus ventas, salvo cuando ésta se realizaba en Coyuca de Benítez, localidad de la

Costa Grande de la entidad, donde compraban sal. En ocasiones dicho producto también lo llegaban a transportar de San Marcos, localidad de la Costa Chica.

La mayoría de los entrevistados señalaron que víveres, ropa y algunos implementos para el desarrollo de las actividades del campo se adquirían en Chilpancingo. La relación de Jaleaca con su actual cabecera municipal, desde el punto de vista económico, ha sido permanente, no administrativamente, pues como se señaló con anterioridad, ésta estuvo incorporada al municipio de Leonardo Bravo (Chichihualco) durante 26 años.

La panocha, como parte del consumo de la población local, era importante no sólo por formar parte de la dieta, sino también porque era la actividad básica de la comunidad, a su alrededor se organizaba la vida económica y social. Leopoldo Sánchez Vélez señaló: “No había otra actividad más que la molienda, no había ni azúcar en ese tiempo, al menos no me daba cuenta, no se conocía el azúcar...”

Los entrevistados no proporcionaron fechas precisas del periodo en el cual las haciendas dejaron de funcionar, ni por qué algunos propietarios cayeron en quiebra o las razones por las cuales sus descendientes no continuaron con las mismas actividades, en algunos casos debido a la migración. Se relaciona el quebranto de la producción de panocha con la introducción de azúcar al consumo de la población. La actividad relacionada con el cultivo de la caña de azúcar empezó a decaer cuando el precio de la panocha fue mayor al del azúcar; en consecuencia, los productores locales consideraron incosteable seguir cultivando la caña y, paulatinamente, dejaron de producir derivados de la caña.

La percepción en torno a la hacienda de Pueblo Viejo es de que fue donada al pueblo, y como tal forma parte de su patrimonio y de sus reservas territoriales. La posesión de este espacio, *per se*, les da derecho, además, sobre aquellos que desde hace bastante tiempo son utilizados como trabajadores. Cuando se les preguntó a los habitantes de la comunidad acerca de las repercusiones de la reforma agraria, o si ésta afectó o impactó en el funcionamiento de las haciendas, así como en su cierre, siempre respondieron que no. El porqué se abordó en otro apartado, tratando de dar cuenta del proceso vivido y padecido por la comunidad en su lucha por tener pleno dominio sobre la administración y gestión del espacio geográfico,

denominado anexo de Jaleaca de Catalán, perteneciente a los Bienes Comunales de Santiago Tlacotepec.

Además de la venta de pancha, los habitantes de la comunidad también llevaban para la venta a la ciudad de Chilpancingo cerdos, gallinas y guajolotes, lo cual se realizaba dos veces al año, en diciembre y antes de iniciarse la temporada de lluvias, en mayo. Respecto al tiempo de recorrido de la comunidad hasta el lugar donde se vendían los cerdos, las gallinas y guajolotes (Chilpancingo y Tixtla, principalmente), se vertieron distintas opiniones; cuando se trasladaban reses, el recorrido se llegaba a realizar en dos o tres días, y cuando se trasladaban cerdos y guajolotes, se hacían hasta cinco o seis días. El traslado de cerdos de engorda se hacía durante la noche para que no se “chaparan” (perdieran peso). Se salía temprano y cuando calentaba el sol se buscaba un lugar para el descanso; esperaban la bajada del sol y en la tarde reiniciaban la caminata; cuando hacía luna, caminaban toda la noche hasta donde ya no aguantaban el sueño y al día siguiente repetían la rutina.

A Maura Catalán Hernández le tocó acompañar a sus padres a Chilpancingo y Tixtla arriando cerdos y guajolotes: “Llevábamos guajolotes arriando, una vez nos llevamos 22 guajolotes, arriando, y al bajar allá [por] los tepetates, ya iban dejando harta sangre, llevábamos marranos y llevábamos guajolotes, arriando...” Para que los guajolotes pudieran aguantar la travesía, se les ponía una especie de guantes de tela, así evitaban que se lastimaran con lo accidentado del camino. Llevar animales arriando implicaba tres días hasta Chilpancingo, y se debería portar suficiente bastimento para ellos y para los animales. Esta actividad se realizaba a principios de diciembre, para vender antes de las fiestas de la virgen de Guadalupe y de fin de año. De manera particular, es importante señalar, que la feria de Chilpancingo inicia, aún en la actualidad, a finales de diciembre.

Durante el periodo en que las haciendas determinaban la dinámica económica de la comunidad, si bien los habitantes de la localidad salían a comercializar tanto el producto del procesamiento de la caña de azúcar como el ganado menor, eran pocas las mercancías adquiridas fuera de la comunidad, haciendo ver a Jaleaca como una comunidad relativamente autárquica en el desarrollo de sus actividades económicas.

b) *La ganadería y la ampliación de la vinculación territorial*

Una de las actividades ligadas al trabajo de las haciendas fue la agricultura, la comercialización de los productos generados en la comunidad y la crianza de ganado de tiro y mular. Después de la notoriedad adquirida por la producción de panocha, la comunidad de Jaleaca también fue reconocida por la calidad de las bestias de tiro que llegó a producir, además de cerdos y guajolotes.

Actualmente, la ganadería sigue siendo parte importante de las actividades económicas de la comunidad. Para Marino Fuentes Vélez esta actividad, junto con la agricultura, son los pilares de la economía de la localidad. La mayoría de los habitantes de Jaleaca tienen al menos una vaca, y cuando requieren algún ingreso extra para sufragar gastos extraordinarios pueden recurrir, cuando menos, a la venta de un becerro. Laura Chávez Vélez señaló que anteriormente el ganado era más corriente, pero los ciudadanos dedicados a dicha actividad han tratado de mejorarlo. Uno de los problemas principales al que se enfrentan los ganaderos es la comercialización de la carne y los derivados lácteos (queso, crema y requesón), porque en los alrededores son escasas las posibilidades de comercializarlos. Cada ganadero va ordeñando para su consumo y produce derivados de la leche en pequeñas cantidades; los ingresos obtenidos por esas actividades no son significativos.

Para la producción de ganado de tiro, las crías de ganado vacuno machos se dejaban para caparlos y criarlos como bueyes, y eran utilizados por sus propietarios en las faenas agrícolas o se rentaban. Quienes llegaban a tener una cantidad de bueyes como para formar ocho o 10 yuntas (entre 16 y 20 bueyes), ya no se preocupaban por sembrar, pues con las rentas de las yuntas juntaban su maíz, para el gasto y hasta para vender, puesto que cobraban cuatro cargas de maíz por yunta.

El ganado de tiro se rentaba o vendía. Si los bueyes eran mansos, se rentaban por cuatro cargas de maíz, por toda la temporada; cuando eran de “media genta”,¹³ se cobraba la mitad de la renta, dos cargas de maíz por toda la temporada; y si los bueyes no estaban amansados, se les proporcionaban en forma gratuita a quien lo solicitara, con el compromiso de regresarlos amansados. El

¹³ Es decir, que no estaban completamente amansados.

promedio de yuntas con que contaban los criadores iba de 15 a 20; una persona fue la excepción, pues poseyó hasta 50 yuntas para su arrendamiento.

La demanda de ganado de tiro criado en la comunidad, cuando se araba la tierra para la siembra de maíz y otros productos, era considerable; por tal motivo, llegaban a la comunidad gente de Amojileca, Chichihualco, Chilapa, Chilpancingo, el Naranjo, los Morros, Izo-tepec, Santa Bárbara, Tlacotepec, Yextla, Zumpango y otros lugares, para comprar o rentar yuntas. Habitantes de la comunidad se dedicaban a conseguir yuntas para su arrendamiento; además, recibían y desgranaban las cargas de maíz que en pago recibían los propietarios de las yuntas.

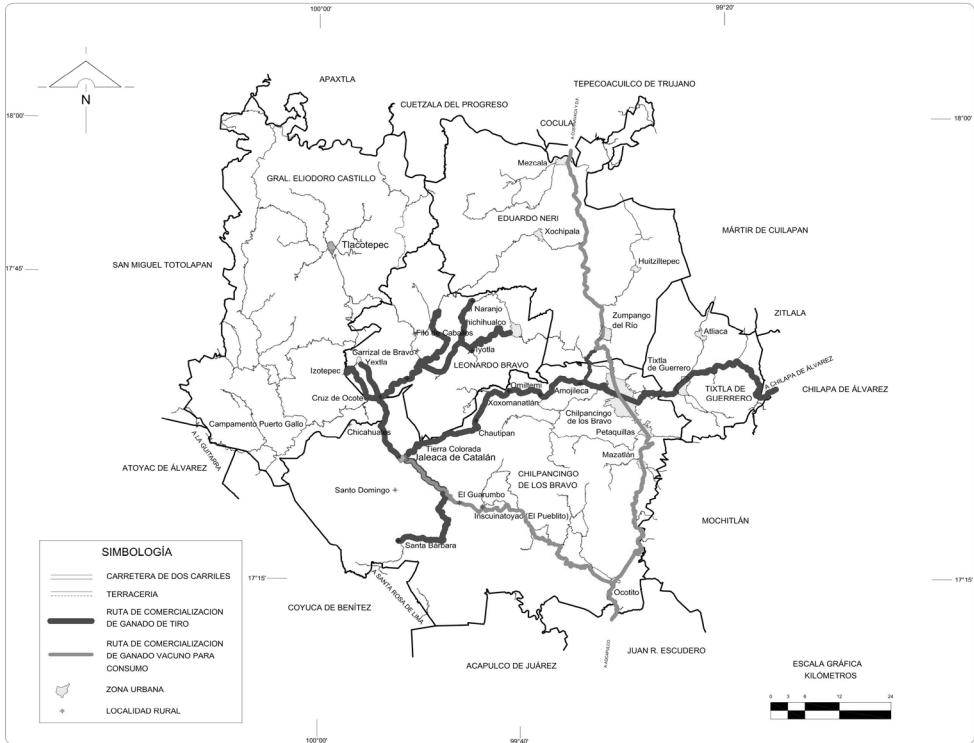
Quienes llegaron a poseer la mayor cantidad de cabezas de ganado de tiro fueron Ignacio Arcos, cerca de 50 yuntas, quien las rentó y vendió en Zumpango, Chilpancingo, Chichihualco y Amojileca. Además, Juan Almazán, Paula Fuentes, Álvaro Sotelo, Filemón Manzano, Gerardo Almazán, Aurelio Almazán e Isidoro Catalán fueron los ganaderos más importantes de la localidad, junto con Félix Arcos Catalán y Álvaro Sotelo, este último nativo de Tlacotepec.

La ganadería de Jaleaca, al igual que la del estado de Guerrero, se caracteriza por producir ganado para carne y, en menor medida, de leche. Los ganaderos de Jaleaca no sólo han comercializado ganado de tiro, sino también han comercializado reses para el consumo, las cuales se llevan al rastro de Ferrería, en la Ciudad de México, o se venden en Acapulco, Chilpancingo o Cuernavaca.

Para su comercialización, el ganado se sigue arreando por el camino de Jaleaca a El Ocotito, comunidad localizada en el tramo de la carretera federal México-Acapulco. En El Ocotito se acostumbraba contratar camiones de carga para llevar el ganado a los puntos de comercialización final; de no lograrlo, se dirigían a Tierra Colorada, lugar donde se ubicaba la fábrica Celulosa del Pacífico, punto de llegada de camiones madereros para la contratación de éstos. Cuando era necesario, se trasladaban hasta Chilpancingo y Zumpango, con el propósito de contratar camiones que llevaban mercancías a las poblaciones antes mencionadas, las cuales por lo regular se regresaban vacíos a la Ciudad de México. Las rutas que establecieron los habitantes de la comunidad en el periodo de venta y renta de animales de tiro, como de reses para alimentación, se observan en el mapa No. 7.

Mapa N° 7

RUTA DE COMERCIALIZACIÓN DE GANADO



Fuente: Elaboración propia con base en el Anuario Estadístico del Estado de Guerrero, INEGI, 2008, e información aportada por los entrevistados.

Los ganaderos no sólo han enfrentado el problema del transporte, sino también han sorteado los obstáculos propios de la venta del producto en el rastro de Ferrería. En relación con esto, Marino Fuentes nos ilustró con sus vivencias de cuando llevaba ganado a vender a dicho rastro en la Ciudad de México: uno de los problemas que debían resolver quienes iban de otras entidades federativas a vender ganado en pie era el del pesaje; si no se tenía un conocido de quién recibir orientación, no podían evitar que su ganado, al momento del pesaje, fuera registrado por debajo de su peso y, en consecuencia, se recibía un menor pago por su mercancía.

Además de la venta de ganado, en la comunidad se producía “queso de cincho”, el cual se destinaba para la comercialización,

cuya venta se realizaba principalmente en Chilpancingo; por comentarios de varios habitantes de la comunidad, se sabe que ese queso era intocable, se almacenaba para venderse fuera de la comunidad, o se consumía exclusivamente en las festividades de la población o en eventos particulares. Al respecto, Leopoldo Fuentes comentó: “Hacíamos puro queso de cincho de esos grandotes, hacíamos unos cinchos de petate, de palma tejido, así de anchos nomás que quedaba el queso, así de alto y más o menos de este tamaño; tenían unas prensas, hacían unas prensas de madera de parota y con unas cuñas le iban amortiguando hasta que quedaban bien exprimido, los llevaban a Chilpancingo a vender...”

Esta producción de queso se basó en un proceso de cooperación denominado por los pobladores como “compartir leches”, es decir, la leche obtenida por la ordeña de las vacas se “prestaba” entre la gente que tenía ganado para producir el queso. Como el queso de cincho es de gran volumen, se requiere cantidades de leche considerables para su producción, imponiéndose la necesidad entre los ganaderos de compartir la leche.

Aparte de la venta de ganado vacuno, los habitantes de la comunidad también comercializaban cerdos, gallinas y guajolotes. Tanto la venta de ganado como de cerdos proporcionaban ingresos suficientes para desarrollar sus actividades, así como para obtener patrimonio propio.

La práctica llevada a cabo para la cría de cerdos era la de salir a las comunidades aledañas para adquirir los animales, que después eran engordados con los productos del campo: maíz, desperdicio y con plantas. Se llegaban a juntar engordas de 15, 20 o 30 marranos y se trasladaban piaras de 25 y hasta 70 cerdos desde Jaleaca hasta Chilpancingo. El traslado de estos animales se daba en la temporada de secas, en noviembre y diciembre.

En la actualidad, la actividad ganadera es uno de los pilares de la economía de los habitantes de la comunidad, y en parte la cría de cerdos. Si bien algunos ganaderos se han visto beneficiados por los programas federales, la actividad tiene un carácter extensivo, sigue el ritmo de la actividad agrícola, la cual es de temporal. Es importante mencionar la existencia de lugares que cuentan con planicies, en las cuales se cultiva pasto y tienen fuentes de agua cercanas; estos espacios son propicios para el desarrollo de la actividad ganadera, como es el caso de Santo Domingo.

Sin embargo, uno de los problemas que sigue enfrentando la comunidad, es el de no contar con vías de comunicación adecuadas para el traslado de los productos agrícolas y el transporte de ganado, aún en la actualidad, se sigue arriando el ganado, como antaño, para sacarlo de Jaleaca hasta El Ocotito. Una de las demandas más sentida de la población, es el de contar con una buena carretera para acortar la distancia y el tiempo de traslado entre la comunidad y la ciudad de Chilpancingo, su cabecera municipal.

Por otro lado, los pobladores de la localidad vinculados con las actividades ganaderas no tienen la visión ni la capacitación necesaria para hacer de ésta una actividad económica rentable; en cierta medida, ven al ganado como parte de su paisaje y de su estatus al interior de la comunidad. Cuando venden reses o crías en pie, se debe a imprevistos o compromisos que reclaman la posesión de dinero en efectivo. En este sentido, los intentos de mejora del hato ganadero han obedecido más a una actitud de aprovechar los programas oficiales de apoyo, pero sin un objetivo determinado para tratar de convertir a esta actividad y la producción de sus derivados en un elemento dinamizador de la economía local.

c) La actividad forestal, bendición o castigo

El manejo y aplicación de la política forestal en el estado de Guerrero, y de manera particular en la sierra, reside en la relación establecida entre madereros y funcionarios gubernamentales de los distintos niveles, lo cual ha permitido una explotación rapaz de los bosques, sin planeación y sin proyectos que posibiliten la sustentabilidad de la actividad forestal. Aunado a lo anterior, el manejo en distintos momentos de informaciones contradictorias y, en ocasiones, sin sustento, en torno al inventario de recursos silvícolas y sus posibilidades de explotación.

En relación con lo anterior, es importante citar a Tomás Bustamante Álvarez, quien señala que en 1970 se reportaron las siguientes cifras: "El Plan Director Urbano para el fomento del turismo... incluyó un estudio (técnicamente bien hecho) de los recursos regionales, reportó para Guerrero 1'115,800 ha forestales, de las que solamente 900,000 ha eran de bosques vírgenes y comerciales. Al mismo tiempo se realizaba el V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal de 1970, el cual atribuyó solamente 433 450 ha con bosques

maderables a Guerrero...". En 1972, durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, se creó el organismo público descentralizado: Forestal Vicente Guerrero (FVG),¹⁴ y como soporte para su creación, se realizaron estudios de cuantificación de los recursos forestales, ya que se consideraba inviable proponer la creación de un organismo federal para aprovechar recursos forestales escasos, como lo indicaba el último censo. En los estudios realizados se reporta la existencia de un "potencial forestal de 2'015,200 Ha. de las cuales 1'515,600 Ha. eran de coníferas (pino, enebro, oyamel, encino) y 499,600 Ha. de latifoliadas..." (Bustamante, 2003: 148).

Durante la administración de López Portillo, en 1980 se actualizó el inventario forestal, para tal fin se utilizó por primera vez tecnología satelital; se utilizó el procedimiento de sensores remotos, que dio como resultado para Guerrero 900,818 ha de coníferas y 982,972 ha de latifoliadas, se contabilizaron un total 1'883,790 ha de bosques. Respecto a los estudios de 1972, realizados por la FVG, se tiene una diferencia negativa de alrededor de 130 mil hectáreas, considerado como la merma de explotación en los ocho años transcurridos de administración y gestión de los recursos forestales por la FVG. Posteriormente, durante 1983-1985 se elaboró el Programa a Largo Plazo para el Desarrollo Forestal Integrado de Guerrero, entre México y Finlandia. Técnicos mexicanos y finlandeses, apoyados con información satelital existente, llevaron a cabo nuevos análisis para su corroboración, apoyándose en un amplio trabajo de campo que incluyó muestreos con base en encuestas y entrevistas a pobladores. Los resultados obtenidos llevaron a la conclusión de la existencia de una superficie forestal de 1'066,900 ha, de las cuales solamente 288,500 eran comercializables, tomando en cuenta la accesibilidad, densidad de la masa arbórea y pendiente escarpada, entre otros aspectos (Bustamante, 2003).

Como se observa, para los años 70, estadísticamente, se incrementa la superficie forestal de la entidad, que sirvió para demostrar a la población y a los madereros la intervención necesaria del Estado para el adecuado aprovechamiento y administración de los recursos forestales, pretendidamente en beneficio de los poseedores del bosque, comuneros y ejidatarios, a través de la FVG. Para la década de

¹⁴ Decreto de creación del organismo público descentralizado Forestal "Vicente Guerrero", *Diario Oficial de la Federación*, 2 de agosto de 1972.

1980, dicha superficie fue disminuyendo de manera significativa, sobre todo aquella factible de comercialización.

Luis Echeverría Álvarez, en su carácter de presidente de la República, nombró como presidente del Consejo de Administración de la FVG a su compadre Rubén Figueroa Figueroa, quien ya se desempeñaba como Vocal Ejecutivo de la comisión del Balsas, quien a la postre fue gobernador del estado. En el considerando IV del decreto de creación de la FVG se estipulaba que ésta debería coordinar sus programas con los de la Comisión del Balsas; con esto se propició la centralización en un solo mando de los dos organismos públicos descentralizados más importantes que operaban en Guerrero. En la práctica, Figueroa empezó a fungir como gobernante antes de serlo formalmente, por sus manos pasaban la mayor parte de los recursos federales invertidos en la entidad (Bustamante, 2003).

El discurso enarbolado por la FVG planteaba la explotación racional de los recursos forestales, su aprovechamiento integral y el desarrollo de los pueblos; se presentó como la gran promotora y coordinadora del desarrollo social de las regiones forestales, planteando el aprovechamiento racional y la conservación de los recursos silvícolas. Se comprometió con la construcción de viviendas, escuelas, hospitales, carreteras, así como con la generación de empleos remunerados conforme con la ley para los habitantes de la comunidad serrana. Las propuestas antes mencionadas se consideraron necesarias “para rescatar la credibilidad pérdida de los engañados campesinos, víctimas de la explotación irresponsable de particulares, que no vieron más que beneficios personales con la explotación del individuo y la modificación del equilibrio ecológico...”¹⁵ Y al final, como muchas de las propuestas y proyectos gubernamentales, terminaron siendo simple demagogia.

No se sabe si comuneros y ejidatarios tuvieron conocimiento de que en el decreto de creación de la FVG se otorgó la concesión de todos los recursos verdes de Guerrero a la paraestatal, la cual nunca contó con la suficiente capacidad administrativa, financiera y técnica para llevar a cabo la explotación forestal según los objetivos establecidos, forzándola a contratar de manera subrogada los servicios de los aserraderos privados para cumplir con los compromisos establecidos.

¹⁵ Convenio de explotación forestal FVG y Jaleaca de Catalán, Gro., julio 23 de 1979.

En las estrategias de acción de la FVG, supuestamente los campesinos y pequeños propietarios dueños y poseedores de los bosques eran considerados como los primeros beneficiarios de los aprovechamientos; en segundo lugar se tomaba en cuenta al sector público a través de la FVG y las empresas de participación estatal; y sólo en tercer lugar se considerarían a los empresarios privados en la fase de industrialización de la madera, quienes hipotéticamente no tendrían relación directa alguna con los bosques y campesinos. Sin embargo, en las postrimerías de los años 70 “en los mejores momentos de trabajo de la FVG... operaban 6 aserraderos, uno en Chilpancingo y otro en Jaleaca de Catalán del mismo municipio, uno más en Técpan de Galeana y el de Papanoa en el mismo municipio, tenía otro aserradero en Coyuca de Benítez y otro más en Ometepec, con esta infraestructura cubría las principales áreas forestales del Estado. Al mismo tiempo operaban 20 aserraderos particulares que contrataban los bosques a través de la forestal: 15 de ellos en Chilpancingo y sus alrededores, 2 en Técpan, 1 en La Unión, 1 en Zumpango y otro más en Iguala (Bustamante, 2003: 151).

Pero para los comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios, los resultados no fueron los esperados, por lo que se ocasionó a principios de los años 80 una aguda crisis de confianza entre éstos y la FVG; los poseedores de los bosques demandaban mejores precios por sus recursos, caminos, servicios básicos de capacitación y asistencia técnica y participación en el proceso de transformación de las materias primas. El incumplimiento de las expectativas de cambio planteadas por la Forestal evidenció prácticas de corrupción y saqueo; las promesas de desarrollo social para los pueblos de la sierra y el aprovechamiento integral y responsable de los recursos quedaron en letra muerta.

La historia se repitió, la actuación de la FVG no fue diferente de la de los talamontes particulares. La Forestal era juez y parte en las complejas relaciones establecidas en relación con la explotación de los recursos silvícolas; en los hechos, pueblos y bosques estuvieron más desamparados ante la ley y autoridades, producto de la ineficiencia y corrupción, propias de la administración pública. Nunca se estableció, de manera conjunta con las comunidades, un programa de desarrollo silvícola de mediano o largo plazo para dar rumbo al aprovechamiento responsable de los recursos; tampoco se preocuparon por la educación de los pobladores para propiciar el

establecimiento de una cultura que promoviera el aprovechamiento y preservación de los bosques, es decir, para el establecimiento de una nueva convivencia con el medio ambiente.

Desafortunadamente sólo se le dio continuidad a las tendencias de saqueo y destrucción de los bosques impuestas con anterioridad por los madereros particulares; en este sentido, la lógica que determinó la apertura de caminos fue la extracción de madera, no la de mejorar la comunicación de los pueblos, potentes máquinas rebanaron cerros y montes irresponsablemente, con el único fin de extraer las mejores maderas, sin importar las consecuencias de devastación ecológica causadas.

A finales de los años 80, como resultado de los fracasos del gobierno en política forestal y ante el establecimiento de medidas de política económica de corte neoliberal, en 1987 fue cancelado el proyecto de la FVG; en los bosques de guerrero quedó una huella de 15 años de ineficiencia, corrupción y desastre forestal. Al desaparecer la FVG, el gobierno federal transfirió al gobierno de Guerrero el cascarón que dejaba y durante la administración de Francisco Ruiz Massieu se creó Industrias Forestales de Guerrero, Organismo Público de Participación Social,¹⁶ que se derogó el 2 de agosto de 2002, siendo gobernador del estado René Juárez Cisneros.

d) *La percepción de los pobladores*

Entre Acapulco y Chilpancingo se ubica una de las áreas boscosas más intensamente explotada. Entre los años 40 y finales de los 70 existieron ocho explotaciones forestales cuyos propietarios fueron Francisco Santillán, López Huerta y Chávez, Humberto J. Meléndez, Carlos Benavides y Lambert Ralph, Aserraderos la Victoria, Sánchez y Suck, Fizcel Sommer y Arturo San Román, quienes contaban con trece aserraderos sobre la carretera nacional. Estos madereros fueron los principales transformadores y destructores de los bosques de la región serrana; llevaron a cabo una actividad de tala inmoderada, sacaban principalmente la madera de mejor calidad, y en la mayor cantidad posible, ocasionando que en tres décadas los bosques de la región fueran rapados.

¹⁶ Ver *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero*, 23 de enero de 1990.

Los destrozos de las arboledas se debieron, en gran medida, a la apertura de caminos de saca, así como a la utilización de tractores-grúas para sacar la madera de los barrancos y laderas, provocando que diversas zonas boscosas quedaran atravesadas por surcos y con montones de madera de tercera (en rollo, costera y ramajes), que con el tiempo se convirtieron en combustible propicio para los incendios forestales (Bustamante, 2003). Aun con esos resultados de explotación, los pobladores de la comunidad coinciden en señalar que en la parte de la sierra, particularmente rumbo a Chicuahualas y el Coatepín, se contaba, y en parte se sigue contando, con áreas boscosas.

La principal vía de acceso para la introducción de maquinaria y materiales para el establecimiento de los aserraderos fue el camino que va de El Ocotito hasta Los Planes, el cual fue construido por Felipe Fisher Sommers,¹⁷ quien utilizó básicamente mano de obra de la región. A finales de los años 60 se terminó de construir el camino, el cual era un camino de saca de madera, que posibilitó la entrada de los madereros; según Anselmo Julián, uno de los primeros en entrar fue Arturo Argüello, quien se instaló en El Salto y construyó un aserradero, lo que provocó la llegada de “arribeños” provenientes de Michoacán y de otros lugares. Inicialmente, el corte de árboles era un proceso manual realizado con “trozadores”, sierras manuales accionadas por dos personas; práctica de corte que se dejó de usar cuando se introdujeron las motosierras, lo cual sucedió con Florencio García Valdés, en los años 70.

Si bien en el seno de la comunidad se discutían las autorizaciones para la explotación de los bosques, la decisión final se tomaba en Santiago Tlacotepec, ya que sólo la Presidencia de los Bienes Comunes tenía personalidad jurídica para determinar el otorgamiento de los permisos de explotación. Además, una de sus tantas atribuciones era la de nombrar en los anexos a los representantes auxiliares, pero a partir de 1975 dicho nombramiento se dio por elección en asamblea en cada uno de los anexos. En consecuencia, durante mucho tiempo la determinación del nombramiento del representante auxiliar se llevó a cabo de manera arbitraria y en función de los

¹⁷ Se anota el nombre tal como lo mencionaron los entrevistados. Sobre la nacionalidad de esta persona se aportaron datos diferentes, ya que en algunas entrevistas se mencionó que era de origen español y en otras que era polaco.

intereses de la Presidencia de los Bienes Comunales. Al momento de cambiar la forma de designación se ha dado el caso de que si la persona nombrada no es afín a la directiva, se le ignora o no se le da reconocimiento como tal.

Por otro lado, en la comunidad se mantiene una división entre *los de arriba* (cercanos a la Presidencia de los Bienes Comunales) y *los de abajo* (quienes buscan desde hace bastante tiempo que se les reconozca como comunidad independiente), no obstante que la mayoría de sus habitantes son familiares en cierto grado. Antes de la entrada de la FVG a la comunidad, la representación agraria, como auxiliares de la Presidencia de los Bienes Comunales, recayó en distintos momentos en ambos grupos. De esta manera, y en conformidad con Santiago Tlacotepec, se otorgó la concesión de la explotación de los recursos a Delfino Garduño y después a Florencio García Valdez. El aserradero de Florencio García se ubicaba en Los Planes y trabajó en los terrenos de la comunidad durante un tiempo aproximado de 15 años. Por el pueblo pasaban los camiones cargados de madera cortada, y se pagaba a la comisaría 200 pesos por carro cargado de tableta y 400 por carro de tabla de 12; al respecto, algunos habitantes señalaron que dicho pago sólo era de 100 pesos, sin importar el tipo de madera trasladada.

El pago realizado por el maderero a la comisaría permitía a los camiones cruzar la comunidad, y a las autoridades de la localidad constituir un fondo para la introducción de servicios como luz. Laura Chávez describió a Florencio como una persona que apoyó mucho al pueblo, pues proporcionó trabajo para sus habitantes, tenía trabajadores en la carretera, el monte, la rama, el aserradero y en el patio; unos artillando, otros haciendo bancos; nunca desperdició, desde su punto de vista, ni siquiera la rama. Además, propiciaba la circulación de dinero en la comunidad, el pueblo no estaba en la pobreza.

Como parte de los apoyos a la comunidad, entre semana ponía un carro a disposición del pueblo para cualquier necesidad, y otro los sábados para la gente que quisiera ir a hacer compras fuera de la comunidad, específicamente a Chilpancingo. También cubría el pago de los maestros que impartían clases a los hijos de los trabajadores, así como a un doctor para atender urgencias médicas; en ese sentido, Laura señala: ...teníamos más facilidades y regalaba maíz el mes de mayo cada año, entonces la gente estaba contenta con él, y si le pedían madera para una casa él nunca la negaba, nomás era de

que el comisario les extendiera un permiso para que solicitaran la madera para su casa y esa madera llegaba hasta la puerta del lugar donde iban a construir la casa, entonces la gente, por ese lado, estaba bien, estaba mejor que con Don Delfino, [quien] trabajó por muchos años y en varios lugares y nunca le dio nada al pueblo, entonces como la gente que apoyaba a Don Delfino estaban inconformes y trataron de amparar la sierra para tumbar a Don Florencio.

También es importante mencionar que este maderero patrocinó con becas a hijos de habitantes de la comunidad; varios jóvenes salieron a estudiar a Chilpancingo, se les pagaba alimentación y colegiaturas, algunos de los cuales llegaron a ser maestros y profesionistas. Sin embargo, como se señaló anteriormente, parte de la comunidad estaba inconforme con la presencia de Florencio García, quien trabajaba con la anuencia de una parte del dividido pueblo (*los de abajo*), y los de la otra parte (*los de arriba*) iniciaron un movimiento de protesta. Algunas de sus acciones consistieron en retener la maquinaria del aserradero, los camiones y la madera aserrada en calidad de cobro, según, por los años que se habían explotado los bosques sin haberle pagado nada a la comunidad. Pese a que, como se señaló con anterioridad, por ser un anexo de Santiago Tlacotepec, Jaleaca carece de personalidad jurídica; por lo tanto, no puede establecer convenios de ninguna índole en relación con la explotación de los recursos naturales existentes dentro de sus linderos.

En el movimiento en contra de Florencio García, mujeres de la comunidad, encabezadas por Felicitas Almazán, jugaron un papel trascendental, ya que como parte de la gente de *los de arriba* tomaron el control del paso de los camiones troceros, no los dejaban pasar cuando bajaban cargados de madera. Al respecto es importante el comentario de Laura Chávez en torno a la participación de las mujeres, quienes han desempeñado un importante papel en la comunidad tomando como referente a Antonia Nava de Catalán. Las mujeres, a diferencia de los varones, buscan la solución de los conflictos por la vía del diálogo y la legalidad con el fin de evitar enfrentamientos y para lograr la armonía; los hombres, al enojarse, son propensos al uso de las armas y el enfrentamiento.

Por el camino donde transitaban los camiones troceros cargados de madera se puso una cadena para impedir su paso; además, las mujeres se tendían en medio del camino arriesgando la vida, corriendo el riesgo de que fueran atropelladas. Parte de los argumentos en

contra del maderero por los inconformes se sustentaron en señalar que lo aportado como pago a la comunidad por el paso de los camiones era insuficiente, también que estaban llevando la explotación de los bosques más allá de lo permitido. Para no pagar lo justo, el maderero abrió una carretera por el rumbo de Santa Bárbara y Las Ánimas, con el fin de evadir las cuotas que pagaba a la comunidad por sacar la madera.

En Los Planes, lugar donde se encontraba el aserradero, gente de la comunidad tomó las instalaciones y no dejaron que se trabajara. Se armaron grupos, los cuales se turnaban cada 15 días para la custodia de las instalaciones, cada grupo estaba acompañado por mujeres, quienes les elaboraban alimentos. A la par, se actuó por vía legal y se logró el embargo de los bienes del maderero, también un laudo a favor de la comunidad, que consistió en el aserradero, y una indemnización por 16 millones de pesos, obtenidos de la venta de la madera confiscada.

De manera muy puntual, Ignacio Castorena, quien fue comisario en 1980 a la edad de 24 años, narró cómo se repartió la cantidad de dinero antes mencionada. La encargada del reparto fue una comisión mixta (conformada por ambos bandos, *los de arriba y los de abajo*) nombrada en asamblea, cuyos integrantes determinaron la forma y montos a repartir entre los habitantes de la comunidad. El comisario sólo fue testigo del proceso de repartición de los dividendos, que se distribuyeron de manera diferenciada: ...en la asamblea general de la Comunidad de Jaleaca de Catalán, supuestamente nos organizamos para que hubiera una comisión mixta, que entre los dos partidos organizadamente decidirían quién era el beneficiado al 100% y quién era el beneficiado al 50%, y quién era el beneficiado al 25%, con la idea siguiente: de que a cada uno de los ciudadanos que se les hiciera ese reconocimiento, se hallaran obligados a cumplir con sus derechos y obligaciones, estuvo medio mal porque después yo tuve que cargar con el muertito, y ese asunto lo realizamos me parece como en marzo, y de marzo a enero anduve un gran tiempo delgadito, porque a los que le tocaron el 25% andaban totalmente inconformes, pero injustamente pues porque yo ni siquiera metí las manos en ese asunto, fue la Comisión Mixta que el mismo pueblo dictaminó para que ellos lo hicieran...

Al preguntarle a Ignacio sobre la existencia de algún documento que diera fe del proceso llevado a cabo para el reparto de los

dividendos, respondió negativamente: no se signó documento o acta alguna para dar fe del hecho, sólo mencionó que la asamblea determinó, como sucede en algunos pueblos aún en la actualidad, con base en la palabra, los mecanismos y montos de recursos a repartir. En 1979 se inauguró el Aserradero “General Nicolás Bravo”, el cual se constituyó como el segundo más grande del estado de Guerrero, que según reza en la placa que aún se conserva en el edificio, fue entregado a los campesinos de Jaleaca de Catalán, anexo de la comunidad de Santiago Tlacotepec Guerrero, a través del organismo público descentralizado Forestal Vicente Guerrero.

Los pobladores realizaron el traslado del aserradero hasta el lugar donde se ubicó; sin embargo, la presencia de la FVG ya estaba ahí. La participación de la población ha sido determinante aun cuando han surgido contradicciones en su interior; al momento de enfrentar tareas comunes se organizan de manera colectiva. Tal es el caso del traslado del aserradero de Los Planes hasta Jaleaca; al respecto, José Fuentes, una de tantas personas participante en dicha actividad, señaló: “Esta maquinaria del aserradero fuimos a traerla a Los Planes... del Coatepín hacia abajo ... cuando el pueblo recabó este ferraje de aserradero lo fuimos a traer, abrimos la brecha a pico y pala, tanto que yo fui hasta cabo de la gente que anduvimos abriendo la brecha para traer la maquinaria en camión”.

e) La Forestal Vicente Guerrero en Jaleaca de Catalán

La FVG llega a Jaleaca 7 años después de su creación, y se mantiene explotando los bosques de la comunidad entre 1979 y 1987; es decir, durante ocho años aproximadamente. Este organismo público descentralizado sustituyó a los madereros particulares en la explotación de los bosques. El planteamiento del decreto de creación de la FVG fue de interés para los comuneros; en él se establecía que debía darse capacitación, asesoría y apoyo a los integrantes de la comunidad para mejorar sus condiciones de vida, así como para aprender a trabajar el bosque, con el fin de desarrollar las capacidades administrativas, de gestión y técnicas de los comuneros, y llevar a cabo procesos autogestivos de aprovechamiento del bosque.

El establecimiento del aserradero en la comunidad propició la creación de empleos para sus habitantes. Las labores de administración, así como algunas actividades técnicas, quedaron en manos de

gente de fuera de la comunidad. Sin embargo, un número considerable de la población se empleaba en el aserradero, por tal motivo se organizaban roles de trabajo considerando que la actividad más fuerte se desarrollaba durante el periodo de secas porque en el periodo de lluvias los caminos de saca se ponían intransitables, dificultando la extracción de madera. Por lo tanto se procuraba sacar la mayor cantidad de madera posible durante las secas, la cual se almacenaba en los amplios patios del aserradero para que se mantuviera en funcionamiento la mayor parte del año.

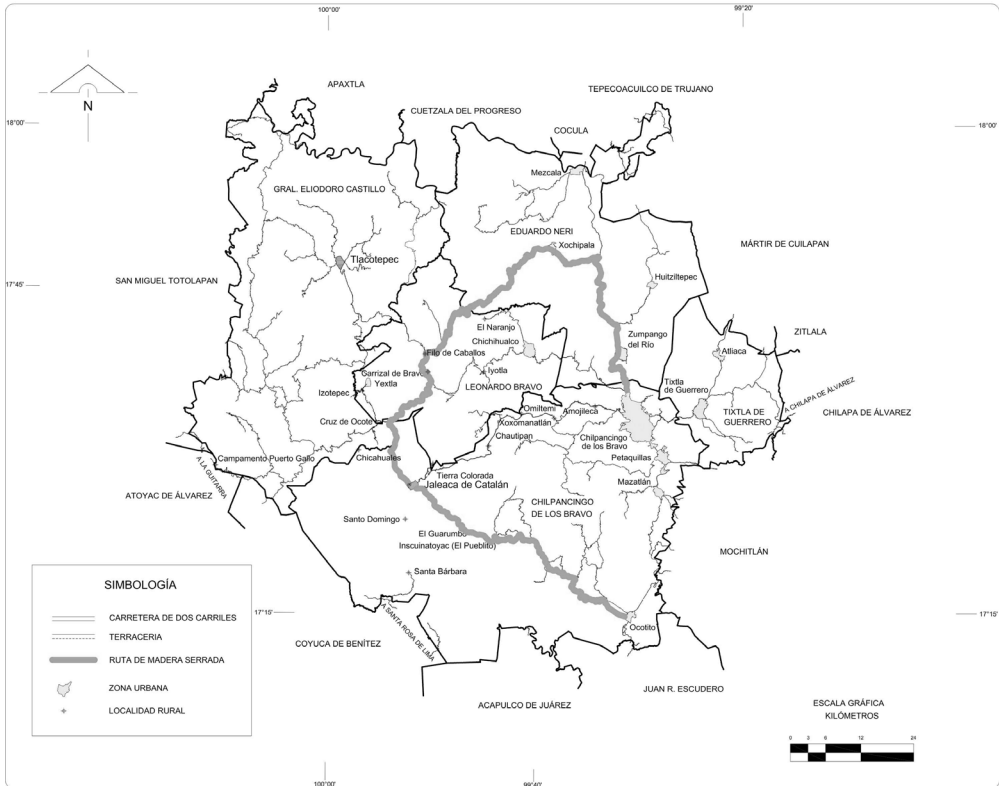
La mayoría de la gente de la comunidad que trabajaba en el aserradero no abandonó sus tareas agrícolas y ganaderas, las pudo mantener porque el trabajo se realizaba por periodos y turnos. Alrededor de cada 15 días se rotaba al personal, posibilitándoles, sobre todo en el periodo de lluvias, preparar la tierra y sembrarla, posteriormente realizar el levantamiento de la cosecha correspondiente. Además, se mantuvo, aunque en menor escala, la actividad ganadera, con lo que se favoreció el comercio y la venta de alimentos. Que los trabajadores del aserradero contaran con ingresos monetarios incentivó el desarrollo de las actividades comerciales y se fortalecieron las relaciones con la cabecera municipal, Chilpancingo, como se observa en el mapa número 8; los vínculos y las relaciones socioterritoriales de la comunidad se modificaron sustancialmente, a grado tal que en un primer momento de la explotación maderera tanto la entrada de maquinaria como la salida de madera se dio por el rumbo del Ocotito y después por el rumbo de Chilpancingo, pasando Filo de Caballos y Casa Verde.

La oportunidad para que gente de la comunidad adquiriera conocimiento en torno a las formas de explotación y de administración de la madera empezó a generar cuestionamientos en torno a la manera como la FVG estaba realizando sus actividades, ya que más allá del empleo proporcionado a la población no se observaban beneficios para la comunidad. Si bien, por parte de los ingenieros y técnicos de la FVG, se capacitó a gente de la comunidad para realizar la limpieza en las áreas de explotación, así como la elaboración de estudios técnicos para determinar las áreas de explotación. Al momento de recibir los beneficios correspondientes, a Jaleaca de Catalán le quedaba muy poquito; además de deducir los costos correspondientes para determinar las áreas de trabajo, 30% de los ingresos obtenidos se tenían que aportar a la Presidencia de los Bienes comunales de

Santiago Tlacotepec; por lo tanto, la mayoría de los ingresos alcanzados se repetían entre la FVG y la Presidencia de los Bienes Comunales. A la comunidad no le tocaba prácticamente nada, salvo los empleos de la explotación de sus recursos naturales.

Mapa N° 8

RUTA DE COMERCIALIZACIÓN DE MADERA ASERRADA



Fuente: Elaboración propia con base en el Anuario Estadístico del Estado de Guerrero, INEGI, 2008, e información aportada por los entrevistados.

Como se ha señalado, si bien la comunidad discute y da su anuencia para llevar a cabo los trabajos de explotación de sus recursos, quien autoriza es la Presidencia de los Bienes Comunales de Santiago Tlacotepec; por lo tanto, tomando en cuenta el costo de los estudios técnicos para determinar las áreas de explotación, más los

porcentajes que por reglamento le corresponden para su administración a Santiago Tlacotepec, los beneficios obtenidos por la comunidad eran magros, cuando mucho lograban obtener 20% del monto total comercializado, lo que evidentemente causó descontento y malestar.

Cuando los distintos grupos de la comunidad emprendían sus luchas en contra de los madereros, recurrían a las autoridades para la búsqueda de justicia y solución a sus demandas, pero en esa situación, en la que el gobierno era juez y parte, se complicaban las cosas. Quienes empezaron a incumplir los preceptos del decreto de creación de la FVG y el convenio de explotación fueron los empleados gubernamentales del aserradero, con esto se provocó que el pueblo iniciara un nuevo proceso de lucha para exigir su respectivo cumplimiento. Las respuestas ante esta situación fueron las amenazas, el chantaje y la corrupción.

En opinión de los pobladores, la FVG fue la que más explotó los bosques de la comunidad y rapó montes, sin que esto se reflejara en apoyos al pueblo; por tal motivo, los comuneros de la localidad se preguntan hasta dónde es cierto que son propietarios de sus recursos, cuando el gobierno se ha prestado para que se exploten sin que ellos reciban beneficio alguno a cambio y sin ser reconocidos como comuneros y comunidad.

f) *Las administraciones locales*

Después de la salida de la FVG de Jaleaca, la explotación de los bosques queda en manos de la comunidad. A partir de 1988, la administración del aserradero recae en sus habitantes, los cuales debieron trabajar en forma coordinada con los representantes auxiliares de la Presidencia de los Bienes Comunes de Santiago Tlacotepec durante un periodo aproximado de 11 años. El hecho de que el aserradero haya sido administrado por gente de la comunidad no necesariamente significó mayores beneficios para los comuneros respecto a lo obtenido con los madereros particulares y la FVG, salvo los empleos generados por esta actividad asignados a los pobladores de la comunidad, lo cual ya sucedía con anterioridad.

Entre 1994 y 1996 Leopoldo Fuentes Sánchez fue representante agrario e Inocencio Ávila Sánchez administrador del aserradero. En tanto que Leopoldo pertenecía, y lo sigue haciendo, al partido de

los de abajo, Inocencio era de *los de arriba*. Formar parte de bandos distintos llevó al representante agrario, quien nunca se ostentó como representante auxiliar de la Presidencia de los Bienes Comunales, a realizar una serie de acciones que causaron malestar en sus contrarios y desembocaron en su destitución.

Leopoldo, amparándose en una acta fechada el 18 de febrero de 1962, levantada en una reunión realizada en el poblado de Tlacotengo, anexo de la Comunidad de Santiago Tlacotepec, presidida por los C.C. Nicolás Cabrera Giles, José Carrera y Samuel R. López, presidente, secretario y tesorero, respectivamente, del Comisariado de Bienes Comunales de la comunidad mencionada, aprobaron "...que dentro de los linderos que corresponden al Terreno Comunal del Pueblo de Jaleaca pueden contratar sus recursos forestales con el mejor postor y con los fondos que de esta riqueza produzcan corresponderá exclusivamente en beneficio del pueblo de Jaleaca de Catalán, así como de sus pastos, aguas y montes..."; y en la resolución sobre restitución de tierras al poblado Santiago Tlacotepec y anexos en Heliodoro Castillo, Gro, con fecha 25 de marzo de 1963, particularmente en su CONSIDERANDO QUINTO, se asume únicamente como representante agrario de la comunidad.

Como tal, buscó y logró un permiso de explotación, el cual ha sido el único otorgado sin la anuencia de la Presidencia de los Bienes Comunales. Leopoldo relató los hechos, que fueron corroborados por su esposa, Laura, quien afirmó que cuando su esposo fungió como Autoridad Agraria de Jaleaca, era delegado de la Semarnat José Ruiz Meza, quien primero le extendió un permiso de explotación como representante auxiliar de Santiago Tlacotepec, provocando la inconformidad de don Leopoldo "...y le dijo, yo no soy representante auxiliar de Santiago Tlacotepec, porque a mí no me nombró Santiago Tlacotepec, a mí me nombró mi pueblo y quiero un permiso que diga se le cede un permiso a la comunidad de Jaleaca de Catalán... entonces le negaron el permiso...". Ante tal situación buscó a Héctor Astudillo Flores, quien se desempeñaba como diputado local, y a quien consideraban un amigo, para solicitarle su ayuda con el fin de obtener el permiso de explotación forestal a nombre de Jaleaca.

Después de conocer el caso, Astudillo preguntó a Leopoldo la causa por la cual no le gustaba el permiso otorgado, a lo que respondió que el permiso se lo dieron como representante auxiliar de

Santiago Tlacotepec, pero él no era representante auxiliar, sino de su pueblo. Al no encontrar respuesta favorable a su petición en Chilpancingo, se trasladó a la Ciudad de México, donde buscó a la senadora Guadalupe Gómez Maganda, a quien le llevó el acta de 1962, obtenida con la ayuda de Arturo Martínez Natera. Con ese documento, con la solicitud y con su nombramiento, se presentó con la senadora, quien después de haber observado los documentos y de escuchar los argumentos de Leopoldo, lo envió con Julia Carabias, secretaria de la Semarnat, quien después de haber revisado dichos documentos se comunicó con el gobernador del estado Rubén Figueroa Alcocer, a quien le dijo que Leopoldo iba acompañado de 40 personas, y le habían presentado su inconformidad con el delegado de la Semarnat en Guerrero, quien les había otorgado un permiso de explotación, con cuyo contenido no estaban de acuerdo, pidiéndole al gobernador los recibiera y arreglara el problema.

Leopoldo se trasladó a Chilpancingo procedente de la Ciudad de México para que al día siguiente lo recibiera el gobernador, quien llamó al entonces presidente municipal de Chilpancingo Jorge León Robledo, al secretario general del PRI Pioquinto Damián Huato y al delegado de Semarnat, a quien exigió el gobernador anulara el permiso otorgado anteriormente e hiciera uno a nombre de Jaleaca de Catalán. Al delegado de la Semarnat y al Secretario General del PRI les advirtió que si no resolvían el caso, serían destituidos; ése fue el único año cuando Jaleaca recibió un permiso a su nombre.

Después de la destitución de Leopoldo, los permisos de explotación se expidieron de nuevo con la anuencia de Santiago Tlacotepec, lo que en gran medida mantiene vigentes las contradicciones al seno de la comunidad. Los resultados no benefician a ninguna de las partes, y las protestas se dan de uno y otro bando al no ponerse de acuerdo en la forma de administrar y gestionar los recursos en beneficio propio, lo cual se debe a la inexistencia de un proyecto de desarrollo local que permita a la comunidad establecer los acuerdos mínimos en torno al uso de sus recursos; además, las autoridades municipales eran, y en cierta medida siguen siendo, simples espectadores del conflicto, sin tomar papel alguno en la búsqueda de soluciones.

La inadecuada administración, la inexistencia de mecanismos claros de rendición de cuentas,¹⁸ los permanentes conflictos internos, así como la carencia de una visión de futuro para lograr una explotación sustentable de los recursos llevaron al cierre del aserradero a finales de la década de 1990, el cual fue el soporte de desarrollo de la comunidad y de cuyo esplendor sólo quedan ruinas.

En 2002 se señaló en la prensa que la contraloría del estado realizó una auditoría a la última administración del aserradero, de la cual se dio a conocer la existencia de ingresos por 3 millones 544 mil pesos y gastos totales de 3 millones 668 mil pesos. Se observó que los gastos fueron mayores a los ingresos y que varios documentos presentados para la comprobación de gastos carecían de RFC, es decir, no tenían validez fiscal.¹⁹ De dicha auditoría se deduce el quebranto del aserradero y la falta de rentabilidad de las actividades forestales realizadas. ¿Será posible esto?

6. LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO

A pesar de la problemática ya mencionada, actualmente tanto la población adulta como la joven consideran que la comunidad tiene recursos naturales y humanos para posibilitar su desarrollo. La percepción de los participantes sobre su comunidad es positiva, ya que la consideran como poseedora de una superficie territorial de 60, 772 ha, de las cuales 70% es de bosques; tiene ríos, el más importante es el Papagayo, y el suelo es fértil: permite la producción de distintos tipos de productos durante el año. Las actividades más importantes en la actualidad son la agricultura y la ganadería, aunque la primera es de autoconsumo, basada en el sistema de año y vez, que se asocia a la división de espacios entre la agricultura y la ganadería. La alternancia de espacios es para aprovechar la tierra en descanso, que pascen el ganado y darle respiro, para estar en condiciones de que sea usada en el siguiente ciclo agrícola.

¹⁸ Con Catalina Arcos se trabajaron 7 mil metros de aprovechamiento forestal, y cuando se hizo el estado de cuenta financiero decía que los de la comunidad le seguían debiendo, a pesar de que la cantidad aproximada de dinero obtenida era como de diez millones de pesos.

¹⁹ <http://www.suracapulco.com.mx/anterior/2003/marzo/10/pag3.htm>

La ganadería es de tipo extensivo, se realiza la crianza de ganado en algunos terrenos donde se puede sembrar pasto o en aquellos de labranza en que descansan, donde el rastrojo se utiliza como alimento. En la actualidad, el sacrificio de reses en la comunidad para el consumo local ocurre previa autorización del comisario municipal; también una parte se comercializa fuera, para lo cual se sigue utilizando la misma ruta para salir al pueblo de El Ocotito y de ahí trasladarlo hacia Acapulco, Chilpancingo o Cuernavaca.

Se considera que en los terrenos de la comunidad existe potencial minero, y ya se han dado intentos de explotación, pero la situación conflictiva de la comunidad, así como las limitaciones impuestas por el Estatuto Comunal en relación con la explotación de los recursos naturales y la carencia de adecuados medios de comunicación, no han permitido la cristalización de ese tipo de proyectos.

Jaleaca de Catalán es la cuarta comunidad más grande del municipio con 2,578 habitantes, según el II Censo de Población y Vivienda, después de la cabecera municipal. A pesar de las situaciones conflictivas vividas en la comunidad, la solidaridad entre sus habitantes es un rasgo distintivo, en particular cuando se tocan los intereses de la población o a sus habitantes, o ante situaciones conflictivas como las relacionadas con el incremento de la criminalidad en los caminos que conducen a la comunidad. Se enorgullecen de la unidad familiar, así como de la tolerancia y paciencia de los habitantes de la comunidad, no obstante las situaciones conflictivas que han vivido y siguen viviendo, que en gran medida se sustenta en el respeto existente entre sus pobladores; respeto manifiesto hacia las personas de edad, a los familiares y a las relaciones establecidas por los compadrazgos. También se expresa, por parte de un gran sector de la población, disposición al establecimiento del diálogo entre comuneros, con el fin de resolver colectivamente los problemas existentes.

Llama la atención la visión de los jóvenes en torno a qué hacer para propiciar la solución de los problemas de la comunidad y para generar su desarrollo: *Será principalmente por la construcción de los valores sociales como la unidad, el trabajo en equipo, la tolerancia... Lo primero que se tiene que hacer para lograr nuestros propósitos es la unidad, la cual consiste en orientar a los ciudadanos y hacerlos entender que la unidad es la fuerza, y por nuestra parte podemos contribuir estudiando e interesándonos en los problemas de nuestra sociedad, y ver de qué manera podemos contribuir*

solucionándolos y orientando a nuestra comunidad... Para lograr todo esto debe haber unión en el pueblo, hacer un solo grupo.

En síntesis, Jaleaca de Catalán ha vivido distintos momentos en los cuales se vislumbraron posibilidades de desarrollo para la comunidad. Si bien los cambios en los modelos económicos, así como en determinadas actividades productivas ha repercutido de manera negativa en el desarrollo de las actividades productivas locales, también se le han presentado oportunidades para establecer un proyecto de desarrollo autogestionario y sustentable, particularmente en la actividad forestal. Sin embargo, las contradicciones internas inhibieron la posibilidad de un acuerdo interno para trabajar en un proyecto de desarrollo local, al privilegiarse los intereses particulares y de grupo por encima de los de la comunidad.

CONCLUSIONES

El presente libro se sustenta en la hipótesis de que las transformaciones económicas y políticas del estado de Guerrero, así como los cambios en las orientaciones de política económica en el marco de la globalización, han provocado en el sistema productivo de la sierra de Guerrero una insuficiente articulación de sus actividades productivas. Por consecuencia de la desintegración o escasa integración de cadenas productivas locales, aunado a que la mayor parte de la producción agrícola es de autoconsumo, y hay un escaso desarrollo del mercado local; además, las políticas de desarrollo implementadas por los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, no han impactado en la mejora de las condiciones de producción y de vida de la comunidad, aun cuando la sierra de Guerrero cuenta con recursos de biodiversidad, los cuales no se utilizan de manera racional y productiva, por la ausencia de un plan de desarrollo local.

También se concluye que los modelos de desarrollo implantados en diferentes momentos en el ámbito mundial y nacional han modificado el rol y la importancia de países, regiones y localidades. El auge o caída de una determinada actividad productiva, el trazo de nuevas vías de comunicación, así como la aparición de productos sustitutos a los elaborados en las localidades, ocasionan su auge, declive o desaparición. Se piensa que en las localidades alejadas de los centros urbanos la vida transcurre sin sobresaltos y sus

habitantes obtienen de la naturaleza o de las actividades agrícolas y ganaderas los bienes necesarios para sobrevivir; sin embargo, se pierde de vista que también son parte del mercado y requieren de capital para llevar a cabo la obtención de los bienes y productos no elaborados por ellos. Se desconoce el tipo de producción requerido para concurrir al mercado y estar en condiciones de realizar los intercambios necesarios para obtener dinero y adquirir mercancías.

En este sentido, en Jaleaca de Catalán se observan tres momentos, sin fechas específicas de inicio y terminación, en los cuales las actividades económicas le han impreso su sello a la dinámica de desarrollo de la localidad, así como al tipo de relación socioterritorial que han establecido con su entorno.

Los cambios en las políticas de desarrollo y la introducción de productos sustitutos han ocasionado que algunas actividades productivas desaparezcan. El proceso de sustitución de importaciones, la industrialización de productos agrícolas, como la caña de azúcar y la promoción del uso de agroquímicos, han ocasionado la desaparición paulatina de la producción de pancha y, posteriormente, la crisis y desaparición de la producción de ganado de tiro.

La introducción de paquetes tecnológicos sustentados en el uso de agroquímicos trajo como consecuencia que el campo se dejara de arar. El uso de arados tirados por bueyes era de uso común en las actividades agrícolas de la zona centro del estado, que era de influencia para la venta y renta de bueyes por parte de los ganaderos de Jaleaca.

La venta de ganado en pie sustituye a la de bueyes, la producción de ganado en la comunidad, como en el estado de Guerrero, es de ganado de carne y los productores o intermediarios de la comunidad lo empezaron a sacar por el poblado de El Ocotito para venderlo a Chilpancingo, Cuernavaca, Acapulco y el Distrito Federal. Si bien algunos de los pobladores obtuvieron buenos ingresos por tal actividad, debido a la situación de los caminos (aun en la actualidad) no se puede sacar el ganado en vehículos automotores e impone la necesidad de sacarlo arreándolo, lo cual genera merma en su peso y en los ingresos que se obtienen.

En la actualidad se da más importancia a la venta de crías en pie para la engorda, y el ganado que se sacrifica se consume en la localidad; también se genera producción de derivados de la leche, pero su

magnitud es tal que no alcanza ni para cubrir las necesidades del mercado comunal.

Localmente se desarticula el mercado de trabajo, las relaciones económicas entre Jaleaca y las localidades con las que comercializaba sus productos decaen hasta prácticamente desaparecer y las actividades de comercialización realizadas por los arrieros con comunidades cercanas y de la costa se ven trastocadas. Se desestructuró el vínculo socioterritorial de la comunidad establecido con un número significativo de localidades de la región centro de la entidad e impactó en las relaciones y cohesión sociales al dejarse de realizar eventos que daban cuenta del cierre del ciclo agrícola, en el que sus integrantes participaban de manera colectiva.

Se observa la inexistencia de relaciones de tipo económico entre Jaleaca y Santiago Tlacotepec, es decir, no se realizó venta de pancha y de bueyes con dicha localidad debido a la inexistencia de vías de comunicación que permitieran, desde el pueblo de Yextla, establecer comunicación con la citada población.

La actividad más significativa de la región ha sido la explotación maderera, la cual también ha estado fuertemente ligada a los conflictos agrarios de la localidad con la Comunidad Agraria de Santiago Tlacotepec, lo que se manifiesta en los conflictos internos entre actores locales.

La explotación de los bosques inicia mucho antes de que Jaleaca sea reconocida como anexo de la citada comunidad. El territorio de la localidad y sus predios, antes de ser reconocido formalmente como parte de la Comunidad Agraria, eran considerados como pequeñas propiedades; “los propietarios” acordaban directamente con los madereros las condiciones de explotación, por lo cual la comunidad no percibía beneficio alguno, por tal motivo los habitantes de la localidad buscaron establecer una alianza con la comunidad, con el fin de evitar el saqueo de sus bosques.

Los integrantes de la comunidad desconocían que desde 1748 Santiago Tlacotepec solicitó a la Corona española la donación de tierras, de las cuales según eran poseionarios antes de la Conquista, en donde se ubica el predio que actualmente corresponde a Jaleaca. Sin saberlo, y de manera voluntaria, se fueron a poner en manos de quienes se reclamaban dueños de su territorio.

Si bien en 1962 se le otorgó a la comunidad, por parte de la Presidencia de los Bienes Comunales, la libertad de explotar y

comercializar de manera libre sus recursos silvícolas, al momento que de manera formal se le restituyen a la comunidad agraria los predios de Jaleaca y los correspondientes a Camotla (Hermanos Vélez) y Coronilla, en 1963, dejan sin efecto el acuerdo de asamblea de 1962 y entran de manera directa al control de la explotación de los bosques. La Presidencia de Bienes Comunales trata primero de manera directa con los madereros y después con la Forestal Vicente Guerrero, pero al momento de que ésta sale de la comunidad, controla la explotación de madera por medio del nombramiento directo de su representante auxiliar en la comunidad y del administrador del Aserradero “General Nicolás Bravo”.

En el seno de la comunidad se conforman dos grupos: *los de arriba* y *los de abajo*; los primeros asumen que Jaleaca y sus predios forman parte de las propiedades de la comunidad agraria y establecen un vínculo de subordinación, lo que permitió al representante auxiliar y al administrador del aserradero compartir con los dirigentes de la comunidad parte de las ganancias obtenidas por la explotación forestal. Para *los de abajo*, con base en el acta de 1962 y en los antecedentes de desarrollo de actividades por cuenta propia como comunidad, reivindican la propiedad y posesión de sus terrenos, de manera independiente a la tutela de la Presidencia de los Bienes Comunales.

La permanente confrontación entre ambos grupos, así como la realización de movimientos de un grupo en contra de otro por el control de la administración del aserradero y la representación agraria, ocasionó la quiebra de éste y la paralización de la actividad forestal. Actualmente, las instalaciones del aserradero se encuentran en una situación de deterioro, los vehículos y maquinaria no puede venderse ni como fierro viejo. Ante esta situación de confrontación hacia el interior de la comunidad no se ha dado por parte de los habitantes de la comunidad, ni de las autoridades federales, estatales y municipales un esfuerzo serio por establecer un diálogo social entre ambos grupos para construir acuerdos en torno a cuáles serían los medios para establecer compromisos de carácter económico y social para lograr el desarrollo de la localidad.

La relación de Jaleaca con la Presidencia de la Comunidad Agraria se ha reducido a lo estrictamente agrario, y a ésta sólo le han interesado los beneficios que obtiene por las autorizaciones de explotación forestal. No ha desarrollado actividad alguna con el propósito

de reforestar las áreas explotadas o para la reactivación del aserradero, aun cuando en la página electrónica oficial del municipio Gral. Heliodoro Castillo se menciona que en la actualidad en Jaleaca funciona dicho aserradero. Toda esta problemática se muestra en el siguiente esquema.



Las posibilidades de desarrollo de la localidad se han truncado tanto por los cambios de política económica, que han incidido en la desestructuración de las actividades económicas de la comunidad, como por el resultado de la aplicación de las políticas agrarias, que han ocasionado un proceso de confrontación permanente entre los principales actores sociales de la localidad. Además, la normatividad vigente en el estado y el municipio al que pertenece la localidad no le da reconocimiento como espacio de toma de decisiones y planeación, y sus actores son carentes de funciones y atribuciones que les permitan la administración y gestión de sus recursos naturales.

Jaleaca de Catalán está sujeta a dos tipos de autoridad, la municipal y la agraria, ésta de carácter comunal. Puesto que la comunidad

agraria es la propietaria de los predios que la integran, sus habitantes no pueden realizar ningún tipo de explotación de los recursos si no es con la anuencia de la Presidencia de los Bienes Comunales, que por ley tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, además reside fuera del municipio de Chilpancingo. Esta situación imposibilita al gobierno municipal llevar a cabo actividades de planeación para detonar el desarrollo de la localidad y sólo se encarga de dotar de servicios básicos a la comunidad y de cuidar el orden; además, la autoridad municipal de la comunidad, el comisario municipal, sólo ostenta un cargo honorífico.

La inexistencia de coordinación entre ambos tipos de autoridad también se convierte en un obstáculo para el desarrollo de la localidad, ya que la toma de decisiones en torno a la administración y gestión de los recursos naturales se realiza fuera de la comunidad y, en ocasiones, al margen de la mayoría de sus habitantes. En la actualidad, la Presidencia de los Bienes Comunales de Santiago Tlacotepec no le reconoce a los habitantes de Jaleaca su calidad de comuneros, aunque en el Estatuto de la Comunidad Agraria se registra a la localidad como anexo, y a pesar de que varias generaciones han habitado en su territorio y ahí han realizado sus actividades productivas, lo que recrudece el conflicto agrario y las contradicciones internas e incide negativamente en las posibilidades de desarrollo.

Jaleaca de Catalán se enfrenta a la disyuntiva de perseverar la confrontación entre sus actores o buscar mecanismos que permitan el establecimiento de acuerdos para promover el bienestar de la comunidad, lo que necesariamente requiere de un árbitro, que bien puede ser la presidencia municipal o el directivo que el cabildo nombre para tal propósito. También se deben buscar vías de conciliación con la comunidad agraria para que se les restablezca su carácter de comuneros; en caso de que exista reticencia por parte de la Presidencia de los Bienes Comunales, deben explorarse vías normativas y legislativas en el ámbito estatal y federal que posibiliten su independencia como comunidad agraria.

Se requiere una estrategia que se sustente en los planteamientos del desarrollo local para elaborar un proyecto político-social en el que la gente y el territorio sean los elementos articuladores, sin perder de vista que se es parte de un orden jurídico-político, que también se debe reestructurar para dar reconocimiento a la localidad, sus actores y territorio como animadores centrales de su propio

desarrollo, así como acceder al financiamiento que el gobierno federal otorga por medio de las dependencias como SRA, Sedesol y Sagarpa, entre otras, para financiar proyectos productivos de pequeña y mediana escala relacionados con la agricultura y la ganadería, así como para la conservación y reforestación de los bosques. El aprovechamiento de estas oportunidades les permitiría resolver, en parte, la falsa disyuntiva de talar o conservar. El apremio económico los lleva a discutir la posibilidad de talar sus montes para obtener ingresos y resarcirse de la caída de sus ingresos por la reducción de las divisas que les envían sus familiares de Estados Unidos, así como por el alza de precios en los productos de primera necesidad ocasionado por las medidas de política económica implementadas por el gobierno federal. Por tratar de resolver las necesidades del presente van a hipotecar el futuro. El siguiente esquema es una propuesta para su desarrollo local.



El aprovechamiento de las oportunidades de financiamiento implica que los habitantes de la localidad busquen formas de organización acordes con los requerimientos establecidos por las dependencias oficiales para concursar por los recursos que se ofertan. Es decir, tendrán que crear organizaciones sin fines de lucro o sociedades civiles para adquirir personalidad jurídica. Deberán capacitarse en la formulación y elaboración de proyectos sociales y productivos, previa definición del rumbo económico y social que se le quiere dar a la comunidad, a través de realizar un amplio y profundo diálogo social que permita involucrar a la mayoría de la población en la construcción del proyecto que le permita a la localidad administrar y gestionar sus recursos naturales para mejorar sus condiciones de vida y construir su futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO, Francisco (2001). *Distorsión y desestabilización: argumentos para una estrategia de industrialización alternativa*. México: El Colegio de México.
- ALBURQUERQUE, Francisco (1997). *Cambio estructural, globalización y desarrollo económico local*. Disponible en <http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1251777123.Alburquerque__Cambio_estructural_globalizacion_y_desarrollo_economico_local_1997.pdf>.
- , (2003). *Curso sobre desarrollo local*. Disponible en <<http://empresas-rurales.info/biblioteca/files/original/6efa2c339d6d5c5b599edfccf32c4cd6.pdf>>.
- , (2004a). “Sistemas productivos locales: una mirada desde la política económica local para la generación de empleo.” Disponible en <<http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/09.pdf>>.
- , (2004b). “Módulo I. Los proyectos de integración productiva en el proceso de desarrollo territorial: las experiencias y prácticas en la región.” Disponible en <<http://services.iadb.org/wmsfiles/products/Publications/575052.pdf>>.
- , (2004c). *El enfoque del desarrollo económico local*. Disponible en <<http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Des.Econ.Alburquerque.pdf>>.
- , (2007). “Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local.” *Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social*, abril-junio, vol. 1, núm. 0, pp. 39–61.
- ALONSO, Osvaldo (2003). “La lógica de los actores y el desarrollo local.” Disponible en <<http://www.ag.org.ar/2congreso/Ponencias/Alonso.pdf>>.
- BETANCUR, María Soledad, Ángela Stienen y Omar Alonso Urán Arenas (2001). *Globalización: cadenas productivas & redes de acción*

- colectiva*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación; Santafé de Bogotá: Tercer Mundo.
- BOISIER, Sergio (1997). *El vuelo de una cometa: una metáfora para una teoría del desarrollo territorial*. Serie Ensayos, 37. Disponible en <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7344/1/S9730171_es.pdf>.
- , (2000). “Biorregionalismo: la última versión del cuento del traje del emperador.” *Universum*, núm. 15.
- , (2001a). “Crecimiento y desarrollo territorial endógeno: observaciones al caso chileno.” Disponible en <http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas_Archivos/CHILE.%20Endogeneidad.pdf>.
- , (2001b). “Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?” Disponible en <<http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas/boisier.pdf>>.
- , (2004). “Desarrollo territorial y descentralización: el desarrollo en el lugar y en las manos de la gente.” *EURE*, septiembre, vol. 30, núm. 90, pp. 27-40. Disponible en <<http://www.scielo.cl/pdf/eure/v30n90/art03.pdf>>.
- , (2005a). “¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?” *Revista de la Cepal*, agosto, núm. 86, pp. 47-62. Disponible en <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11068/1/086047062_es.pdf>.
- , (2005d). *Un ensayo epistemológico y axiológico sobre gestión del desarrollo territorial: conocimiento y valores*. Disponible en <https://www.researchgate.net/publication/266883897_UN_ENSAYO_EPISTEMOLOGICO_Y_AXIOLOGICO_SOBRE_GESTION_DEL_DESARROLLO_TERRITORIAL_CONOCIMIENTO_Y_VALORES>.
- BUSTAMANTE, Tomás (2003). *La tragedia de los bosques de Guerrero: historia ambiental y las políticas forestales*. México: Fontamara.
- CARDONA, Marleny et al. (2004). *Diferencias y similitudes en las teorías del crecimiento económico*. Medellín: Universidad EAFIT.
- CASANOVA, Fernando (2004). *Desarrollo local, tejidos productivos y formación: abordajes alternativos para la formación y el trabajo de los jóvenes*. Montevideo: Oficina Internacional del Trabajo. Disponible en <<http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/casanova%20+%20d%20local.pdf>>.
- CUERVO, Luis Mauricio (1999). “Desarrollo económico local: leyendas y realidades.” *Territorios*, enero, núm. 1, pp. 9-24. Disponible en <<http://www.redalyc.org/pdf/357/35700102.pdf>>.
- DELGADILLO, Javier, Felipe Torres Torres y José Gasca Zamora (2002). “Vigencia y actualidad del desarrollo regional en México.” En Javier Delgadillo Macías y Alfonso Iracheta Cenecorta (coords.). *Actualidad de la investigación regional en el México central*. México: Plaza y Valdés.

- ENRÍQUEZ, Alberto (s/f). "El desarrollo regional/local." Disponible en <http://biblio3.url.edu.gt/PROFASR/UnidadDesarrolloLocal/2/el_deslocreg.pdf>.
- FRANCO, Augusto de (2000). ¿Por qué precisamos de un desarrollo local integrado y sostenible? Disponible en <<http://186.116.11.66/suimweb/ARCHIVOS/BIBLIOGRAFÍA%20COMPLEMENTARIA/OTRA%20BIBLIOGRAFÍA/DESARROLLO%20LOCAL%20INTEGRADO%20Y%20SOSTENIBLE.PDF>>.
- FRÍAS, José Manuel (2009). "Los actores sociales ante los retos del desarrollo regional: por un desarrollo local rural, ¿es posible construir otra socioeconomía rural, una socioeconomía rural alternativa?" *Revista Nico-laita de Estudios Económicos*, enero-junio, vol. 4, núm. 1, pp. 159-174.
- GANDARILLA, José Guadalupe (2002). "¿De qué hablamos cuando hablamos de globalización?: una incursión metodológica desde América Latina." *Carta Global Latinoamericana: Estudios en Globalización, Desarrollo y Sociedad Civil en América Latina*, febrero, núm. 1. Disponible en <<http://globalizacion.org/wp-content/uploads/2016/01/CartaLat01GandarillaGlobalizacion2002.pdf>>.
- GARCÍA, Aurora (1998). "Métodos y técnicas cualitativas de investigación en geografía social." En Aurora García Ballesteros (coord.). *Métodos y técnicas cualitativas en geografía social*. Barcelona: Oikos-Tau.
- GEORGE, Pierre (1973). *Los métodos de la geografía*. Barcelona: Oikos-Tau.
- GRAWITZ, Madeleine (1984). *Métodos y técnicas de las ciencias sociales*. México: Editia Mexicana.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio (2006). *Metodología de la investigación* (4.^a ed.). México: McGraw-Hill.
- HIERNAUX, Daniel y Alicia Lindon (1993). "El concepto de espacio y el análisis regional." *Secuencia: Revista de Historia y Ciencias Sociales*, enero-abril, núm. 25, pp. 89-110.
- KLEIN, Juan-Luis (2005). "Iniciativa local y desarrollo: respuesta social a la globalización neoliberal." *EURE*, diciembre, vol. 31, núm. 94, pp. 25-39.
- MADOERY, Oscar (2008). "Conceptos básicos del desarrollo local." Disponible en <<https://iniciativaciudadana.wordpress.com/2008/11/20/conceptos-basicos-del-desarrollo-local/>>.
- MANKIW, N. Gregory (1998). *Principios de economía*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana.
- MARSIGLIA, Javier y Graciela Pintos (1999). "La construcción del desarrollo local como desafío metodológico." En *Desarrollo local en la globalización*. Montevideo: Centro Latinoamericano de Economía Humana, pp. [279]-301.

- MAS, Gloria y Graciela Spinelli (2001). "El desarrollo local: fortalecimiento o sobrecarga." Disponible en <https://aaeap.org.ar/wp-content/uploads/2013/03/mas_spinelli.pdf>.
- MATTOS, Carlos A. de (2000). "Nuevas teorías del crecimiento económico: lecturas desde la perspectiva de los territorios de la periferia." *Revista de Estudios Regionales*, septiembre-diciembre, núm. 58, pp. 15-44. Disponible en <<http://www.redalyc.org/pdf/755/75505801.pdf>>.
- MÉNDEZ, Elier (2000). "Desarrollo territorial y local en Cuba." *Comercio Exterior*, marzo, vol. 50, núm. 3, pp. [239]-250. Disponible en <<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/50/8/RCE.pdf>>.
- POGGIESE, Héctor Atilio (2000). "Desarrollo local y planificación intersectorial, participativa y estratégica: breve revisión de conceptos, métodos y prácticas." Disponible en <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/ar/ar-020/index/assoc/HASH5222.dir/desarrollolocal.htm>>.
- PROPIN FREJOMIL, Enrique (2003). *Teorías y métodos en geografía económica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- RAUBER, Isabel (2001). *Actores sociales, luchas reivindicativas y política popular* (5.ª ed.). Disponible en <<http://www.rebellion.org/docs/4856.pdf>>.
- RESTREPO, Darío I. (2004). *De la descentralización al desarrollo económico local*. Disponible en <http://biblio3.url.edu.gt/PROFASR/DRL/de_ladesentrali.pdf>.
- RODRÍGUEZ, América y Rigoberto Acosta (2004). *Sobre las identidades en la sierra de Guerrero*, inédito.
- ROZAS, Germán (2000). *Pobreza y desarrollo local*. Universidad de Chile.
- SUÁREZ, Francisco M. (2002). *Lo local como componente estratégico del desarrollo: apuntes del taller Instrumentos para el desarrollo local*. Disponible en <<http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Taller-escritos.pdf>>.

ÍNDICE

Introducción	VII
Capítulo I. Lo local y su método de estudio.	1
1. La geografía y el estudio de lo local	2
2. Teoría, método y técnica sin dogmas.	4
3. Metodología: ¿cuantitativa o cualitativa?	6
4. Jaleaca de Catalán, un acercamiento metodológico	12
a) <i>¿Por qué Jaleaca de Catalán?</i>	13
b) <i>Sustentos teóricos para la comprensión del objeto de estudio</i>	14
c) <i>Armando el rompecabezas.</i>	15
d) <i>La relación con los actores sociales.</i>	17
Capítulo II. Globalización y desarrollo local.	21
1. La ineludible globalización	22
2. El territorio, base del desarrollo local	28
a) <i>Los conceptos básicos de análisis</i>	29
b) <i>El desarrollo local como marco de referencia</i>	38
Capítulo III. El reto del desarrollo local y los actores locales e institucionales.	47
1. El desarrollo local como instrumento de transformación económica y social	48
2. Los actores y el proceso de desarrollo local	59
a) <i>Los actores sociales en Jaleaca de Catalán.</i>	61
3. Marco normativo y desarrollo local	71
a) <i>El marco normativo del estado de Guerrero</i>	74
b) <i>Marco normativo de los municipios de Guerrero</i>	77

Capítulo IV. Jaleaca de Catalán, la contradicción social permanente y los obstáculos al desarrollo	83
1. La sierra de Guerrero, ubicación geográfica y características sociodemográficas	84
2. Jaleaca de Catalán, una comunidad con historia.....	91
3. Jaleaca de Catalán y su dinámica sociodemográfica.....	98
4. Jaleaca de Catalán y su lucha por el territorio	108
5. Las actividades económicas más significativas y su vinculación con el entorno.....	117
a) <i>La actividad de las haciendas</i>	117
b) <i>La ganadería y la ampliación de la vinculación territorial</i>	124
c) <i>La actividad forestal, bendición o castigo</i>	128
d) <i>La percepción de los pobladores</i>	132
e) <i>La Forestal Vicente Guerrero en Jaleaca de Catalán</i>	137
f) <i>Las administraciones locales</i>	140
6. Las posibilidades de desarrollo	143
 Bibliografía	 153

Esta obra se terminó de imprimir y encuadernar
el día 23 de febrero de 2017 en

PorrúaPrint®.

Ganaderos 149, col. Granjas Esmeralda,
09810, Iztapalapa, Ciudad de México